



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

INFORME DE INVESTIGACIÓN SOBRE:

**“LOS RASGOS DE PERSONALIDAD Y SU INFLUENCIA EN EL COMPORTAMIENTO CRIMINAL DE LOS INTERNOS VARONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL ADOLESCENTE EN CONFLICTO CON LA LEY EN LA CIUDAD DE AMBATO DURANTE EL PERÍODO DICIEMBRE 2013 - MAYO 2014”.**

Requisito previo para optar por el Título de Psicólogo Clínico

**Autor:** Izurieta Imbaquingo, Juan José

**Tutor:** Ps. Cl. López Castro, Walter Javier

**Ambato-Ecuador**

**Mayo 2015**

## **APROBACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad del Tutor del Trabajo de Investigación sobre el Tema: **“LOS RASGOS DE PERSONALIDAD Y SU INFLUENCIA EN EL COMPORTAMIENTO CRIMINAL DE LOS INTERNOS VARONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL ADOLESCENTE EN CONFLICTO CON LA LEY EN LA CIUDAD DE AMBATO DURANTE EL PERÍODO DICIEMBRE 2013 - MAYO 2014”** de Juan José Izurieta Imbaquingo, estudiante de la Carrera de Psicología Clínica, considero que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación del jurado examinador designado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Ambato, Marzo del 2015

EL TUTOR

.....  
Ps. Cl. López Castro, Walter Javier

## **AUTORÍA DE TRABAJO DE GRADO**

Los criterios emitidos en el Trabajo de Investigación **“LOS RASGOS DE PERSONALIDAD Y SU INFLUENCIA EN EL COMPORTAMIENTO CRIMINAL DE LOS INTERNOS VARONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL ADOLESCENTE EN CONFLICTO CON LA LEY EN LA CIUDAD DE AMBATO DURANTE EL PERÍODO DICIEMBRE 2013 - MAYO 2014”** como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuesta son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autor de éste trabajo de grado.

Ambato, Marzo del 2015

EL AUTOR

.....  
Izurieta Imbaquingo, Juan José

## **DERECHOS DE AUTOR**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi tesis con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, Marzo del 2015

**EL AUTOR**

.....  
Izurieta Imbaquingo, Juan José

## **APROBACIÓN DEL JURADO EXAMINADOR**

Los miembros del Tribunal Examinador aprueban el Informe de Investigación, sobre el tema **“LOS RASGOS DE PERSONALIDAD Y SU INFLUENCIA EN EL COMPORTAMIENTO CRIMINAL DE LOS INTERNOS VARONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL ADOLESCENTE EN CONFLICTO CON LA LEY EN LA CIUDAD DE AMBATO DURANTE EL PERÍODO DICIEMBRE 2013 - MAYO 2014”** de Juan José Izurieta Imbaquingo, estudiante de la Carrera de Psicología Clínica.

Ambato, Mayo de 2015

Para constancia firman

.....  
PRESIDENTE/A

.....  
PRIMER VOCAL

.....  
SEGUNDO VOCAL

## **DEDICATORIA**

Dedico el presente Trabajo de Tesis a mi madre por darme la vida, y haber forjado en mi un espíritu de lucha, a mi padre por su apoyo incondicional en todas y cada una de las etapas de mi vida, a mis compañeros quienes han sido mi principal fuente de inspiración, y a mis profesores que con su ejemplo han sido una guía de sabiduría y conocimientos, y a todos aquellos que han sido parte de mi vida y me han brindado el apoyo y la comprensión que se necesita para sobrellevar las dificultades y salir adelante.

Juan José Izurieta

## **AGRADECIMIENTO**

A mi familia por su apoyo incondicional y la seguridad que me han brindado, siendo mi refugio y mi fortaleza.

A mi madre en especial por haberme brindado el cariño y la fuerza para salir adelante y luchar por mis sueños.

A mis profesores quienes han sabido impartir sus conocimientos para adquirir las habilidades necesarias para desempeñarnos en el ámbito profesional.

A mi Tutor de tesis Ps. Cl. Walter Javier López Castro por su paciencia y perseverancia indispensables para concluir el presente trabajo investigativo.

A mis amigos por haberme brindado la alegría que más se necesita para superar las dificultades, y por encontrar en ellos el cariño de verdaderos hermanos.

A todas aquellas personas que han logrado ver el ser humano que realmente soy y han ilustrado mi vida con su esencia y forma de ser.

.

Juan José Izurieta

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>PÁGINA DE TÍTULO DE PORTADA.....</b>	<b>I</b>
<b>APROBACIÓN POR EL TUTOR .....</b>	<b>II</b>
<b>AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADO .....</b>	<b>III</b>
<b>DERECHOS DE AUTOR .....</b>	<b>IV</b>
<b>APROBACIÓN DEL JURADO EXAMINADOR.....</b>	<b>V</b>
<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>VI</b>
<b>AGRADECIMIENTO .....</b>	<b>VII</b>
<b>ÍNDICE DE CONTENIDO .....</b>	<b>VIII</b>
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS.....</b>	<b>XII</b>
<b>ÍNDICE DE CUADROS.....</b>	<b>XIII</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>XVII</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>EL PROBLEMA .....</b>	<b>3</b>
<b>1.1 Tema De Investigación .....</b>	<b>3</b>
1.2 Planteamiento del problema .....	3
1.2.1 Contextualización .....	3

## **DEDICATORIA**

Dedico el presente Trabajo de Tesis a mi madre por darme la vida, y haber forjado en mi un espíritu de lucha, a mi padre por su apoyo incondicional en todas y cada una de las etapas de mi vida, a mis compañeros quienes han sido mi principal fuente de inspiración, y a mis profesores que con su ejemplo han sido una guía de sabiduría y conocimientos, y a todos aquellos que han sido parte de mi vida y me han brindado el apoyo y la comprensión que se necesita para sobrellevar las dificultades y salir adelante.

Juan José Izurieta

## **AGRADECIMIENTO**

A mi familia por su apoyo incondicional y la seguridad que me han brindado, siendo mi refugio y mi fortaleza.

A mi madre en especial por haberme brindado el cariño y la fuerza para salir adelante y luchar por mis sueños.

A mis profesores quienes han sabido impartir sus conocimientos para adquirir las habilidades necesarias para desempeñarnos en el ámbito profesional.

A mi Tutor de tesis Ps. Cl. Walter Javier López Castro por su paciencia y perseverancia indispensables para concluir el presente trabajo investigativo.

A mis amigos por haberme brindado la alegría que más se necesita para superar las dificultades, y por encontrar en ellos el cariño de verdaderos hermanos.

A todas aquellas personas que han logrado ver el ser humano que realmente soy y han ilustrado mi vida con su esencia y forma de ser.

.

Juan José Izurieta

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>PÁGINA DE TÍTULO DE PORTADA.....</b>	<b>I</b>
<b>APROBACIÓN POR EL TUTOR .....</b>	<b>II</b>
<b>AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADO .....</b>	<b>III</b>
<b>DERECHOS DE AUTOR .....</b>	<b>IV</b>
<b>APROBACIÓN DEL JURADO EXAMINADOR.....</b>	<b>V</b>
<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>VI</b>
<b>AGRADECIMIENTO .....</b>	<b>VII</b>
<b>ÍNDICE DE CONTENIDO .....</b>	<b>VIII</b>
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS.....</b>	<b>XII</b>
<b>ÍNDICE DE CUADROS.....</b>	<b>XIII</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>XVII</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>EL PROBLEMA .....</b>	<b>3</b>
<b>1.1 Tema De Investigación .....</b>	<b>3</b>
<b>1.2 Planteamiento del problema .....</b>	<b>3</b>
<b>1.2.1 Contextualización .....</b>	<b>3</b>

1.2.1.1 Macro .....	3
1.2.1.2 Meso .....	6
1.2.1.3 Micro .....	9
1.2.2 Análisis Crítico .....	16
1.2.3 Prognosis .....	18
1.2.4 Formulación del Problema .....	19
1.2.5 Preguntas Directrices .....	19
1.2.5 Delimitación del Objeto de Investigación .....	19
1.3 Justificación .....	20
1.4 Objetivos .....	22

## **CAPÍTULO II**

<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>23</b>
<b>2.1. Antecedentes Investigativos .....</b>	<b>23</b>
<b>2.2. Fundamentación .....</b>	<b>29</b>
2.2.1 Fundamentación Filosófica .....	29
2.2.2 Fundamentación Psicológica .....	31
2.2.5 Fundamentación Legal .....	40
<b>2.3. Categorías Fundamentales .....</b>	<b>43</b>
<b>2.4. Marco Teórico .....</b>	<b>46</b>

2.4.1 Psicología del desarrollo .....	46
2.4.2 Etapas en el desarrollo humano .....	47
2.4.3 Psicología del desarrollo y comportamiento criminal .....	52
2.4.4 Personalidad .....	53
2.4.5 Rasgos de personalidad .....	60
2.4.6 Inadaptación social .....	65
2.4.7 Comportamiento criminal.....	72
2.4.8 Comportamiento criminal y personalidad .....	82
<b>2.5 Hipótesis .....</b>	<b>87</b>
<b>2.6 Señalamiento de Variables.....</b>	<b>87</b>

### CAPÍTULO III

<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>88</b>
<b>3.1 Enfoque de la Investigación .....</b>	<b>88</b>
<b>3.2 Modalidad de la Investigación .....</b>	<b>88</b>
<b>3.3 Nivel de Investigación .....</b>	<b>89</b>
<b>3.4 Población .....</b>	<b>89</b>
<b>3.5 Muestra .....</b>	<b>89</b>
<b>3.6 Operacionalización de Variables .....</b>	<b>90</b>
<b>3.7 Técnicas e Instrumentos .....</b>	<b>94</b>

**3.8 Procesamiento y Análisis ..... 100**

**CAPÍTULO IV**

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS..... 101**

**4.1 Análisis de los datos sociodemográficos ..... 101**

**4.2 Análisis de los resultados del cuestionario BFQ. .... 108**

**4.3 Verificación de la Hipótesis ..... 133**

**CAPÍTULO V**

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ..... 136**

**5.1 Conclusiones ..... 136**

**5.2 Recomendaciones ..... 137**

**CAPÍTULO VI**

**PROPUESTA ..... 138**

**6.1 Datos Informativos ..... 138**

**6.2 Antecedentes de la Propuesta ..... 139**

**6.3 Justificación ..... 140**

**6.4 Objetivos..... 141**

**6.5 Análisis de Factibilidad..... 141**

**6.6 Fundamentación Científico - Técnica ..... 142**

<b>6.7 Metodología.....</b>	<b>153</b>
<b>6.8 Recursos administrativos.....</b>	<b>161</b>
<b>6.9 Plan de monitoreo y Evaluación .....</b>	<b>162</b>

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1(Árbol de Problemas).....</b>	<b>15</b>
<b>Gráfico 2(Categorías Fundamentales) .....</b>	<b>43</b>
<b>Gráfico 3(Red Conceptual V.I) .....</b>	<b>44</b>
<b>Gráfico 4(Red Conceptual V.D).....</b>	<b>45</b>
<b>Gráfico 5(Estadístico) .....</b>	<b>101</b>
<b>Gráfico 6(Estadístico) .....</b>	<b>102</b>
<b>Gráfico 7(Estadístico) .....</b>	<b>103</b>
<b>Gráfico 8(Estadístico) .....</b>	<b>105</b>
<b>Gráfico 9(Estadístico) .....</b>	<b>106</b>
<b>Gráfico 10(Estadístico) .....</b>	<b>107</b>
<b>Gráfico 11(Estadístico) .....</b>	<b>108</b>
<b>Gráfico 12(Estadístico) .....</b>	<b>109</b>
<b>Gráfico 13(Estadístico) .....</b>	<b>111</b>
<b>Gráfico 14(Estadístico) .....</b>	<b>112</b>
<b>Gráfico 15(Estadístico) .....</b>	<b>114</b>
<b>Gráfico 16(Estadístico) .....</b>	<b>115</b>

<b>Gráfico 17(Estadístico)</b> .....	<b>117</b>
<b>Gráfico 18(Estadístico)</b> .....	<b>118</b>
<b>Gráfico 19(Estadístico)</b> .....	<b>120</b>
<b>Gráfico 20(Estadístico)</b> .....	<b>121</b>
<b>Gráfico 21(Estadístico)</b> .....	<b>122</b>
<b>Gráfico 22(Estadístico)</b> .....	<b>124</b>
<b>Gráfico 23(Estadístico)</b> .....	<b>125</b>
<b>Gráfico 24(Estadístico)</b> .....	<b>126</b>
<b>Gráfico 25(Estadístico)</b> .....	<b>128</b>
Gráfico 26(Estadístico) .....	129
<b>Gráfico 27(Estadístico)</b> .....	<b>130</b>
Gráfico 28(Estadístico) .....	132
Gráfico 29(Estadístico) .....	134

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Tabla 1</b> .....	<b>5</b>
<b>Tabla 2 (Operacionalización de la V.I)</b> .....	<b>90</b>
<b>Tabla 3 (Operacionalización de la V.D)</b> .....	<b>91</b>
<b>Tabla 4 (Plan de recolección de información)</b> .....	<b>92</b>
<b>Tabla 5 (Plan de procesamiento de la información)</b> .....	<b>93</b>
<b>Tabla 6</b> .....	<b>98</b>

<b>Tabla 7</b> .....	<b>101</b>
<b>Tabla 8</b> .....	<b>102</b>
<b>Tabla 9</b> .....	<b>103</b>
<b>Tabla 10</b> .....	<b>104</b>
<b>Tabla 11</b> .....	<b>105</b>
<b>Tabla 12</b> .....	<b>106</b>
<b>Tabla 13</b> .....	<b>107</b>
<b>Tabla 14</b> .....	<b>108</b>
<b>Tabla 15</b> .....	<b>110</b>
<b>Tabla 16</b> .....	<b>112</b>
<b>Tabla 17</b> .....	<b>113</b>
<b>Tabla 18</b> .....	<b>115</b>
<b>Tabla 19</b> .....	<b>116</b>
<b>Tabla 20</b> .....	<b>118</b>
<b>Tabla 21</b> .....	<b>119</b>
<b>Tabla 22</b> .....	<b>120</b>
<b>Tabla 23</b> .....	<b>122</b>
<b>Tabla 24</b> .....	<b>123</b>
<b>Tabla 25</b> .....	<b>124</b>
<b>Tabla 26</b> .....	<b>126</b>
<b>Tabla 27</b> .....	<b>127</b>
<b>Tabla 28</b> .....	<b>128</b>

<b>Tabla 29</b> .....	<b>130</b>
<b>Tabla 30</b> .....	<b>131</b>
<b>Tabla 31</b> .....	<b>133</b>
<b>Tabla 32</b> .....	<b>135</b>
<b>Tabla 33</b> .....	<b>153</b>
<b>Tabla 34</b> .....	<b>154</b>
<b>Tabla 35</b> .....	<b>155</b>
<b>Tabla 36</b> .....	<b>156</b>
<b>Tabla 37</b> .....	<b>157</b>
<b>Tabla 38</b> .....	<b>158</b>
<b>Tabla 39</b> .....	<b>159</b>
<b>Tabla 40</b> .....	<b>160</b>
<b>Tabla 41</b> .....	<b>161</b>
<b>Tabla 42</b> .....	<b>162</b>
<b>Tabla 43</b> .....	<b>163</b>

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>Anexo 1</b> .....	<b>171</b>
<b>Anexo 2</b> .....	<b>179</b>
<b>Anexo 3</b> .....	<b>182</b>
<b>Anexo 4</b> .....	<b>184</b>

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

**“LOS RASGOS DE PERSONALIDAD Y SU INFLUENCIA EN EL COMPORTAMIENTO CRIMINAL DE LOS INTERNOS VARONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL ADOLESCENTE EN CONFLICTO CON LA LEY EN LA CIUDAD DE AMBATO DURANTE EL PERÍODO DICIEMBRE 2013 - MAYO 2014”.**

**Autor:** Izurieta Imbaquingo, Juan José

**Tutor:** Ps. Cl. López Castro, Walter Javier

**Fecha:** Marzo de 2015

### **RESUMEN**

El presente trabajo investigativo tuvo como objetivo evaluar los rasgos de personalidad y su influencia en el comportamiento criminal en los adolescentes reclusos en el “Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley” en la ciudad de Ambato, durante el período Diciembre 2013 - Mayo 2014.

El lugar de la investigación fue en el “Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley”, en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua a partir del mes de Julio hasta Diciembre del año 2014, las personas presentes en el trabajo son 50 adolescentes reclusos por causas de diversa índole.

La información se obtuvo mediante el test de personalidad Big Five (BFQ) y una encuesta estructurada, con el posterior análisis de resultados mediante el cálculo de “Chi-cuadrado”  $X^2$  para la respectiva comprobación de la hipótesis, concluyéndose

finalmente que los rasgos de personalidad no están relacionados con el comportamiento criminal [ $X^2(8) = 12,085^a$  p, < 0,121, N=50]; se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula, es decir se confirma que no existe una relación entre el los rasgos de personalidad y el comportamiento criminal; la mayoría presenta bajos niveles en la adquisición de ciertos rasgos de personalidad que son necesarios para una adecuada convivencia social, teniendo niveles significativamente bajos en casi todas las áreas que comprende el test, esto es: energía, control de impulsos, cordialidad, cooperación, afabilidad, dominancia, dinamismo, apertura mental, apertura a la cultura y apertura a la experiencia; aunque todos los rasgos de personalidad están presentes en mayor o menor porcentaje en cada uno de los individuos evaluados. Lo que se ve relacionado con el comportamiento criminal presente en los evaluados, es que existen ciertos rasgos que deben ser adquiridos durante las etapas de desarrollo, y que estos individuos en su mayoría, no los poseen o se ven bastante deteriorados o disminuidos.

Finalmente se propone la creación de un Protocolo de Intervención Terapéutica para ayudar a los adolescentes que presentan comportamiento criminal y permitirles la adquisición de rasgos de personalidad que permitan una correcta adaptación al entorno social y cultural, por lo que es indispensable intervenir con un programa que abarque todas esas áreas de escaso desarrollo e inadecuada evolución.

**PALABRAS CLAVES:**

RASGOS\_PERSONALIDAD    COMPORTAMIENTO\_CRIMINAL  
ADOLESCENTES\_RIESGO

**TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO  
FACULTY OF SCIENCES OF THE HEALTH  
CAREER OF CLINICAL PSYCHOLOGY**

**“PERSONALITY TRAITS AND ITS INFLUENCE ON THE CRIMINAL  
BEHAVIOR OF MEN INTERNAL SERVICE CENTER TEEN IN CONFLICT  
WITH THE LAW IN THE CITY OF AMBATO DURING DECEMBER 2013 -  
MAY 2014 PERIOD”.**

**Author:** Izurieta Imbaquingo, Juan José

**Tutor:** Ps. Cl. López Castro, Walter Javier

**Date:** March 2015

**SUMMARY**

The present investigative work had as objective to evaluate the traits of personality and his influence in the criminal behaviors in the teens held on “Care Center for Adolescents in Conflict with the Law” in Ambato city in the period December 2013 – May 2014.

The place of the investigation was in the behaviors in the teens held on “Care Center for Adolescents in Conflict with the Law” in Ambato city, County of Tungurahua starting from July until December of the year 2014, the present people in this work are 50 teens detained for reasons of various kinds.

The information was obtained through the application of the Big Five Questionary (BFQ), later to analysis of acquired results as its not demonstrated with the calculation of Chi-square  $X^2$  for verification of the hypothesis where reaches the conclusion that’s found through the application of the Chi-square test of Pearson that the personality traits aren’t related with the criminal behaviors well-being [ $X^2 (8) = 12,085^a$  p, < 0,121, N=50]. Also, the alternate hypothesis is rejected and the null

hypothesis is accepted, denying a relationship of the personality traits with the criminal behaviors; most of people evaluated have low levels in adquisición certain personality traits that are necessary for adequate social coexistence, with significantly lower levels in almost all areas comprising the test, this is: energy, impulse control, kindness, cooperation, dominance, dynamism, open-mindedness, openness to culture and openness to experience; although all personality traits are present in greater or lesser percentage in each of the individuals tested. The related to this criminal behavior evaluated is that there are certain features that should be acquired during the development stages, and that these individuals mostly do not possess or are quite deteriorated or diminished

Finally intends the creation of a Therapeutic Intervention Protocol to help adolescents presenting criminal behavior and allow the adquisición of personality traits that help to proper adaptation to social and cultural environment, so it is essential to intervene with a program covering all those areas of underdeveloped and inadequate evolution.

## INTRODUCCIÓN

La personalidad puede determinarse como un conjunto de esquemas interconectados o de rasgos que se reflejan en el actuar diario de cada persona, donde las experiencias vividas desde las etapas iniciales del desarrollo y los pensamientos que se crean a través de éstas son consideradas como conductas normales sean o no funcionales, estos hábitos son proporcionados por los padres, amigos y figuras vinculares de la infancia y a través de factores ambientales, culturales, sociales y biológicos, es así que los principales componentes de una adaptación adecuada al contexto social depende enormemente de todos aquellos elementos que un individuo adquiere a través de sus etapas de desarrollo, y que se reflejan a través de su personalidad.

Al hablar de delincuencia y criminalidad, nos referimos al comportamiento de un individuo que no sigue las mismas pautas de integración ni las normas socialmente aceptadas, sino que sus actividades lo sitúan en franca oposición con las normas legales vigentes, por ende, la delincuencia forma parte de un proceso gradual de socialización desviada, que, poco a poco, se va agravando.

En la actualidad el alto índice delictivo es un problema de seguridad pública que se ha tratado de solucionar a lo largo de la historia, mucho se ha hablado de deficiencias biológicas, de peculiaridades genéticas, de coeficientes de inteligencia; se han rastreado malos tratos en la infancia, familias disfuncionales y condicionamientos para la agresividad, sin encontrar la forma de dar solución a estos acontecimientos que afectan a todo el conglomerado, por eso es necesario determinar los rasgos de personalidad comunes entre los individuos que han cometido un crimen.

Si se identifican los problemas que conducen al comportamiento criminal, podríamos reducir sus niveles de incidencia y se beneficiarían tanto los sujetos intervenidos, sus familiares, y terceras personas que se ven afectadas por esta clase de conductas. Es

por este motivo que debemos promover la salud mental en este tipo de individuos, con la ayuda y participación de los profesionales de la Psicología Clínica, permitiéndoles adquirir comportamientos más adecuados y saludables, que ayuden a obtener con mayor eficacia aquellos rasgos de personalidad que son necesarios para una adecuada interacción social.

La problemática se expone en la contextualización resaltando estadísticas de nuestro país, sobre los altos índices de delincuencia juvenil, de igual manera se desarrollará el análisis crítico, prognosis, formulación del problema, delimitación de contenido, justificación, objetivo general y objetivo específico acerca de la temática a desarrollarse en el cantón Ambato en el “Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley”, también en la investigación se observará los antecedentes investigativos, y las fundamentaciones en las que se basa esta investigación y de la misma manera se desarrolla el marco teórico como base para conceptualizar las creencias irracionales y los niveles de bienestar psicológico en la que se recopiló diferentes definiciones de términos acerca de la temática.

En esta investigación el análisis se realizó mediante la interpretación de resultados de los diferentes rasgos de personalidad en los pacientes evaluados, que constan en el Test Big Five (BFQ), y de un cuestionario para evaluar el comportamiento criminal; los datos provistos nos permitirán verificar la hipótesis mediante la aplicación del Chi Cuadrado y llegar a las conclusiones y recomendaciones del trabajo de investigación.

El último capítulo está dedicado a la propuesta la cual está encaminada a la creación de un Protocolo de Intervención Psicoterapéutica para ayudar a los adolescentes que presentan comportamiento criminal y permitirles la adquisición de rasgos de personalidad que permitan una correcta adaptación al entorno social y cultural.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.1 TEMA**

“LOS RASGOS DE PERSONALIDAD Y SU INFLUENCIA EN EL COMPORTAMIENTO CRIMINAL DE LOS INTERNOS VARONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL ADOLESCENTE EN CONFLICTO CON LA LEY EN LA CIUDAD DE AMBATO DURANTE EL PERIODO DICIEMBRE 2013 - MAYO 2014”.

#### **1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Los rasgos de personalidad influyen en el comportamiento criminal de los internos varones del centro de atención al adolescente en conflicto con la ley en la ciudad de Ambato durante el periodo Diciembre 2013 - Mayo 2014.

##### **1.2.1 CONTEXTUALIZACIÓN**

###### **MACRO**

El término delincuencia describe muchas formas diferentes de comportamiento ilegal, algunos delitos pueden considerarse un fenómeno marcadamente local, mientras que otros tienen un impacto mucho más amplio y afectan a varios países.

La distinta naturaleza de estos tipos de delito exige la adopción de enfoques diferentes. Entre los instrumentos para medir la delincuencia convencional tenemos las estadísticas de delitos registrados por la policía y los estudios sobre la victimización, realizados por diferentes entidades judiciales en todos los países del mundo.

Ultimamente se han emprendido varias iniciativas para mejorar las estadísticas sobre los delitos y la justicia penal, incluida la aparición de violencia y delincuencia, las

estadísticas nacionales, regionales e internacionales en esa esfera siguen siendo escasas. Muchos países aún tropiezan con importantes problemas para recopilar, procesar y difundir las estadísticas pertinentes sobre los delitos y la justicia penal de forma sistemática y sostenible.

La comunidad internacional ha reconocido la importancia de fortalecer la capacidad de los estados para reunir y comunicar esa información. Ese fortalecimiento de la capacidad debe comprender asistencia no sólo para la generación y recopilación de estadísticas sobre la justicia penal, sino también para la presentación institucional de información a nivel nacional, regional e internacional.

La Convención de las Naciones Unidas (2002), estableció el “Instrumento Internacional contra la Delincuencia Organizada Transnacional”, el cual insta que:

Existe un consenso sobre los elementos centrales de la delincuencia, éste establece que para elaborar un panorama exacto de la delincuencia en el mundo se requieren estadísticas e investigaciones que revelen la naturaleza y el alcance tanto de la delincuencia convencional como de los delitos internacionales o transnacionales”. (CNU, 2002; p. 2).

Los datos recientes del Estudio de las Naciones Unidas han sido analizados por la división contra la droga y el delito (UNODC, del inglés United Nations Office on Drugs and Crime) junto con el “Instituto Europeo de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia, afiliado a las Naciones Unidas”, presentando más información sobre las metodologías a utilizarse en la investigación contra la criminalidad en artículos publicados en el Foro sobre el Delito y la Sociedad en el año 2006.

La Comisión de Estupefacientes, en su resolución titulada “Mejoramiento de la Reunión, la Presentación y el Análisis de Información con Objeto de Vigilar la Aplicación de la Declaración Política y el Plan de Acción sobre Cooperación Internacional en Favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para Contrarrestar el

Problema Mundial de las Drogas y el Delito” (2010), establece que “los actos violentos son los que tienen mayores probabilidades de influir negativamente en el desarrollo humano, social, político y económico”.

El Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia realizó un estudio sobre la delincuencia juvenil en España a partir de los datos existentes sobre el número de menores detenidos. La información se tomaba del Ministerio del Interior, que, a su vez, recogía los datos del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de la Policía Autónoma Vasca.

El estudio del Centro Reina Sofía referido al periodo 2000-2006, establece que: La intervención temprana en los adolescentes infractores y el tratamiento psicológico, confirma un descenso del número de menores detenidos, siendo inferior el número de asuntos registrados en el año 2008, según la estadística de menores que confecciona el Instituto Nacional de Estadísticas en España (INE).

<b>Asuntos registrados en los juzgados de menores en España</b>							
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
14/15 años	7.722	9.390	9.314	8.600	8.244	7.668	6.385
16/17 años	16.610	15.915	16.385	14.802	14.879	14.009	12.281
<b>Total</b>	24.332	25.305	25.699	23.402	23.123	21.677	18.666

**Tabla # 1:** Asuntos registrados en los juzgados de menores.  
**Elaborado por:** Instituto Nacional de Estadísticas en España (INE), 2008.

Los últimos datos que se aportan provienen del estudio sobre “La criminalidad en España en 2006, elaborado por Montero (2011), para el Gabinete de Estudios de Seguridad Interior de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, en él se dedica un apartado especial:

En el comportamiento de la criminalidad juvenil, se ha tomado como indicador de la misma el número de detenciones que se han ejercido sobre jóvenes menores de 18 años, como presuntos autores de un delito o una falta penal, concluyendo que el

comportamiento de esta criminalidad presenta una positiva evolución al intervenir con tratamiento psicológico y medidas socioeducativas. (Montero 2011: p. 31).

El número de casos registrados por la policía depende en gran medida del alcance de las actividades de represión y de las operaciones de lucha contra los delincuentes de todos los ámbitos y edades.

Las cifras registradas demuestran que ha habido un declive en la reincidencia de los sujetos que fueron sometidos a evaluación y tratamiento psicológico, descendiendo en 2006 un 4,4% sobre el 2005, que a su vez había experimentado un descenso del 5,2 % de reincidencia sobre el 2004". (Montero, 2011: p. 31).

Aunque estos datos de la justicia penal por sí solos pueden proporcionar cierta indicación de los índices de criminalidad y la edad de los delincuentes, no dan fácilmente una idea de las medidas que se deben abordar para detectar y prevenir el acto punible desde sus mismos orígenes.

Cuando la juventud se acompaña de una actividad ofensiva en gran escala, la delincuencia puede minar la convivencia social e incluso perjudicar las instituciones del Estado, sembrando el miedo y la inseguridad y contribuyendo a crear un clima de impunidad si no se hace algo para contrarrestarla.

En consecuencia, debería prestarse particular atención a la elaboración de mejor información sobre la delincuencia asociada con la violencia y también a la creación de protocolos de prevención e intervención, a nivel tanto nacional como internacional.

## **MESO**

La delincuencia juvenil es un fenómeno de ámbito mundial, con amplia repercusión en latinoamérica, pues se extiende desde los rincones más alejados de las ciudades industrializadas, hasta los suburbios de las grandes ciudades, desde las familias ricas

o acomodadas hasta las más pobres, es un problema que se da en todas las capas sociales y en cualquier rincón de nuestra civilización.

Es común hoy en día escuchar que la delincuencia juvenil ha aumentado de forma alarmante, pasando a ser un problema que cada vez genera mayor preocupación social, tanto por su incremento cuantitativo, como por su progresiva peligrosidad cualitativa, siendo además una característica propia de sociedades sumidas en la pobreza e incluso de sociedades que han alcanzado un cierto nivel de prosperidad. (Beltrán & Molina, 2011; p. 4).

Es decir, en las sociedades menos desarrolladas la incidencia de la delincuencia juvenil en el conjunto del mundo del delito es de igual incidencia que en las comunidades más avanzadas en el plano económico. En las grandes ciudades latinoamericanas, la delincuencia juvenil está ligada a la obtención delictiva de bienes suntuarios de consumo y por lo general no practican la violencia por la violencia misma sino como medio de obtener sus objetivos materiales.

Los estudios criminológicos sobre la delincuencia juvenil señalan el carácter multicausal del fenómeno, pero a pesar de ello, se pueden señalar algunos factores que parecen decisivos en su incremento.

Son factores que se encuentran en la base de la delincuencia juvenil: la imposibilidad de integrarse en el sistema y en los valores que éste promociona como únicos y verdaderos, en el orden material, social, y la propia subcultura que genera la delincuencia que se transmite de pandilla en pandilla.

Desde 1948, cuándo el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas instó al Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito Y Tratamiento del Delincuente “ILANUD” a proveer liderazgo en la prevención del delito y la justicia penal, la cooperación internacional en esta esfera se ha incrementado progresivamente.

Para cumplir con esta aspiración las Naciones Unidas reforzaron sus actividades y propiciaron la creación de institutos regionales para orientar y apoyar la investigación, la documentación, la capacitación y la asistencia técnica en el campo de la prevención del delito y la correcta aplicación de la justicia penal. (ILANUD, 1980; p. 1).

En el campo de América Latina y el Caribe, las aspiraciones de contar con un Instituto de esta naturaleza expresadas por los Gobiernos de la región en distintas reuniones regionales y congresos de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, se vieron satisfechas, cuando las Naciones Unidas suscribieron con el Gobierno de Costa Rica el convenio constitutivo de 1990, cuyo objetivo general es:

“Colaborar con los Gobiernos de América Latina y del Caribe en la promoción de sistemas de justicia eficaces y eficientes, la prevención del delito y el tratamiento del delincuente, y contribuir así al logro del progreso económico y social equitativo, dentro de un marco de imperioso respeto por los Derechos Humanos precautelándose el bienestar social”. (p. 2).

Dentro de los productos de la ejecución de este proyecto, destaca el El Tesoro Criminólogo y Jurídico Penal (1985), obra de gran importancia para el soporte de los sistemas de tratamiento de la información jurídica sobre los delincuentes. En la elaboración de este Tesoro se contó con prestigiosos especialistas en derecho penal, criminología y ciencias afines, lo que permite asegurar que se trata de una herramienta útil y confiable para el tratamiento y análisis de la delincuencia. (ILANUD, 1980; p. 2)

Sin lugar a dudas, la delincuencia juvenil es un fenómeno muy representativo desde el siglo pasado, es uno de los problemas criminológicos que crece cada día más, no solo en nuestro país, sino también en el mundo entero; es una de las acciones socialmente negativas que va a lo contrario fijado por la ley y a las buenas costumbres creadas y aceptadas por la sociedad.

## MICRO

Ecuador atraviesa por un grave período de violencia social, que se expresa en forma de violencia delincencial. Delincuentes juveniles asaltan, violan, secuestran y matan a inocentes ciudadanos, creando una creciente angustia social.

Hasta hoy el Estado ha intentado corregir el problema mediante conceptos represivos, ha endurecido las penas contra esos delitos y ha incrementado notablemente el número de policías, sin resultados objetivos claros o evidentes.

Según una investigación realizada por Estrella (2011), para el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en Ecuador, durante enero 2007 a julio 2008 se realizó un informe en el cual:

“Se consideró un total de 7.043 expedientes en los 11 Centros de Internamiento de Adolescentes Infractores a nivel nacional, de los cuales el 2.291, es decir, el 32,53% corresponden al delito de robo; dejando en segundo lugar al escándalo público con 1598 expedientes, es decir, el 22,69% (Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, 2010). El delito de asesinato alcanza un 13,79% correspondiente a 971 expedientes”.

Haciendo una relación entre la población de adolescentes que vive en Ecuador, 1.553.743; y, los 971 casos (de los cuales no todos son por asesinato), estamos hablando de un 0.06 % de adolescentes inmersos en ese tipo de delitos”.

La delincuencia juvenil es uno de los problemas criminológicos que se acrecienta en forma alarmante en todo el país, es un fenómeno que pone en riesgo la seguridad pública de la sociedad y va contra las buenas costumbres y la moral, sus tentáculos se extienden desde los rincones más alejados, hasta los suburbios de las grandes urbes y se constituye en un problema que genera gran preocupación por su incremento cuantitativo y progresiva peligrosidad cualitativa, que persigue el robo o el hurto de bienes de consumo y para alcanzarlos usan la violencia, los jóvenes actúan así ante la imposibilidad de integrarse en el sistema en el cual se desenvuelven, por ello se inclinan por delinquir, son muy proclives a asociarse en pandillas y cada nuevo

adepto trata de emular y superar las acciones realizadas por los miembros anteriores del grupo.

Pero es preciso analizar que la violencia tiene causas biológicas, psicológicas, sociales y familiares, el trastorno antisocial de la personalidad de un adolescente se establece entre los 12 y los 15 años, y consiste en un comportamiento irregular en el que se violan todos los códigos de conducta impuestos por la familia, el grupo, la escuela, la iglesia, es decir que actúa bajo el impulso del momento y no muestra arrepentimiento por sus actos, por el contrario siempre están actuando en respuesta a sus necesidades del momento y ante la imposibilidad de satisfacerlas. (Ordoñez, 2013).

Esta problemática se da dentro de un contexto social caracterizado por niños y adolescentes, ubicados dentro de niveles de miseria o pobreza, desempleo, narcotráfico, baja escolaridad o analfabetismo, agresiones sexuales y desintegración familiar. En síntesis es el resultado de la combinación de diversos factores de riesgo y falta de respuesta social, en donde los antivalores de violencia, agresividad, y competencia salvaje, se imponen a los valores supremos de la sociedad, como la tolerancia, la solidaridad y la justicia.

Varias y trascendentales son las causas sociales, económicas e institucionales que han motivado el origen y crecimiento de la delincuencia, tomando cada vez características más alarmantes en la población ecuatoriana, destacándose la pérdida de los valores éticos que genera la moralidad, provocando situaciones de rompimiento de las normas legales. El factor socioeconómico, dentro del cual encontramos: la pobreza, el desempleo, la subocupación y la insatisfacción de las necesidades básicas, que conllevan claramente a la agudización de este problema.

En nuestro país se ha puesto énfasis en un tipo de educación formalista, alejada de la realidad en que vive actualmente la sociedad, en la que más importa el conocimiento de la realidad histórica, geográfica, social y política de otros países que la nuestra. Se

orienta a los niños y jóvenes hacia una educación enciclopédica, deshumanizada, en la que se encuentran ausentes los valores morales, religiosos y culturales.

Se persiste en el modelo del dejar hacer, dejar pasar. No se promueve la solidaridad, no se fomenta la iniciativa, el análisis de nuestra realidad, la crítica constructiva, el amor a la familia, la búsqueda de la verdad, la responsabilidad consigo mismo y con la sociedad, la urbanidad, el respeto al derecho ajeno, entre otros valores que constituyen los pilares fundamentales en la construcción social de un país. (Tacuri, 2012; p. 130).

El medio social indudablemente ha generado la incertidumbre hacia el futuro; esta incertidumbre ha creado en nuestros niños y jóvenes una problemática que se traduce en resentimiento que, es la insatisfacción con respecto a lo que se posee, percepción del otro como privilegiado es decir, una probable hostilidad reactiva ante la desigualdad.

Esto, sumado a la percepción de la propia debilidad, induce en muchos casos a asociarse para delinquir, para quitar a otros lo que, según aquellos, poseen sin merecerlo o que les fue arrebatado sin el menor sentido de justicia. De allí el surgimiento de pandillas juveniles, delincuentes inmaduros que tratan de sobresalir de los demás incurriendo en el delito y ciudadanos que caen en el crimen por que no encontraron otra solución a la situación social en la que viven.

El indiscriminado acceso a la información a través de medios como el internet, la proyección de películas que hacen apología del delito, a través de la televisión, y varios medios en los que el individuo que los mira obtiene conocimientos básicos de cómo llevar a cabo un crimen, y que lo predisponen a realizarlo. Videos y películas que introducen en la intimidad familiar el terror, el sexo, el crimen, videos con temas violentos que agravan el comportamiento moral de la juventud que observa miles de escenas que vulneran sus mentes y les lleva a considerar como normal el cometimiento de violaciones, abortos, drogadicción, prostitución, asesinatos, etc.

La reincidencia de los expenados, porque las prisiones son verdaderas academias del delito, a pesar de los esfuerzos de convertirlas en centros de rehabilitación. La corrupción de ciertos elementos de las entidades públicas llamadas a precautelar y perseguir el crimen, que se han cometido en actores directos de delitos, influyendo en el crecimiento directo de los problemas que abrumba la sociedad. (Mestanza, 2011; p. 25).

Esto, sumado a la deficiencia en la administración de justicia, la legislación penal obsoleta y el deficiente régimen carcelario, hacen que los ciudadanos vivan una situación de peligro inminente, pues cualquiera puede convertirse en una nueva víctima de la delincuencia.

Se ha generado, a título de libertad económica, una feroz competencia en la cual casi de modo general no hay reglas justas ni mayor respeto a los valores éticos que permitan un orden apropiado para el desarrollo armónico y con seguridad del ciudadano de este país. Este cuadro permite que se privilegie a los más fuertes o audaces, que obtienen la riqueza y el poder, mientras que crece una brecha aún mayor con los débiles e infortunados, que afectados por la frustración, muchas veces violentan las leyes y normas de convivencia social, sin mencionar las otras causas del origen de la delincuencia, pues muchos de los que se encuentran cumpliendo una condena no presentan problemas psicológicos, sino más bien dificultades de índole social, pues una sociedad precaria enferma a sus ciudadanos. (Mestanza, 2011; p. 26).

En fin, se ha institucionalizado una sociedad permisiva, sin normas morales; una verdadera cultura de la moralidad en donde se ha hecho desaparecer hasta la ley consuetudinaria o de la costumbre, y la conciencia se ha hecho pasar al desván de la historia. Conceptos como urbanidad, honestidad, modestia, remordimiento de conciencia y respeto al derecho ajeno, son palabras que ya casi no se manejan en el contexto social.

Los índices de incremento de la delincuencia en el Ecuador son cada vez más crecientes sobre todo, si se toman en cuenta los datos referenciales de la década pasada, en relación a los principales delitos cometidos en la actualidad.

En forma más frecuente los delitos de mayor incidencia tienen que ver con los delitos en contra de la propiedad, en contra de la vida y los de narcotráfico.

Ecuador es el segundo país, de un total de 25, con el mayor porcentaje de personas que han sido víctimas de la delincuencia, según el Barómetro de las Américas 2010, ubicando a nuestro país debajo de Perú que ocupa el primer lugar; y antes de Venezuela, que está en el tercero. (Ballagán, 2012; p. 13).

Es evidente que el problema de la delincuencia lo sufren varios países latinoamericanos, entre ellos el Ecuador, donde la inseguridad y la violencia se han incrementado de manera alarmante, y dónde poco o nada se ha hecho para refrenar esta situación que cada vez se convierte en un mal mayor.

El 29.1% de tres mil ecuatorianos que respondieron a un sondeo de opinión realizado en el primer trimestre del 2010, aseguraron haber sido víctimas de un robo, hurto, agresión, fraude, chantaje, extorsión, amenazas o algún otro tipo de acto delictual. El resultado en Perú fue del 31.1%; y en Venezuela, el 26%. Estas cifras demuestran un incremento significativo en los últimos diez años, pues en el 2001, el 20.3% de los entrevistados respondieron afirmativamente; mientras que en el 2004, lo hicieron el 18.3%; en el 2006; el 20%; y en el 2008 el 22.6%, de acuerdo a los registros históricos del barómetro”. (Ballagán, 2012; p. 13).

El análisis de las cifras, realizado por el Proyecto de Opinión Pública de Latinoamérica por Juan Carlos Donoso, para LAPOP hace una puntualización, y es que:

“En el 2010 la pregunta fue más específica. Entre 2001 y 2008, se preguntaba: ¿Ha sido usted víctima de algún acto de delincuencia en los últimos 12 meses?; pero en 2010 se agregaron ejemplos. ¿Ha sido usted víctima de un robo, hurto, agresión,

fraude, chantaje, extorsión, amenazas o algún otro tipo de acto delincencial en los últimos 12 meses?”. (Donoso, 2010: p. 33).

Es necesario tomar medidas al respecto, y realizar los debidos estudios para entender esta problemática y saberla sobrellevar. Se deben crear programas de intervención para contrarrestar el crecimiento de la delincuencia y sobretodo para precautelar el bienestar de los adolescentes que suelen unirse a pandillas o cometer crímenes que terminan causando un problema social y psicológico para todos quienes se vieron inmiscuidos.

## ÁRBOL DE PROBLEMAS



**Gráfico # 1:** Árbol de Problemas  
**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

### 1.2.2 ANÁLISIS CRÍTICO

La historia natural de la enfermedad es un tema de interés médico por los datos que proporciona para el posible tratamiento, al igual que la historia de vida de un paciente interesa a los psicólogos, también podemos encontrar una historia natural del delito, en la que podemos observar varios eventos biológicos y psicosociales, que permiten la creación de un determinado perfil del individuo que más probabilidades tendrá de delinquir, la más importante es la relación ordenada de acontecimientos derivados de la interrelación del ser humano con su ambiente, que lo lleva del estado de adaptación al de desadaptación.

Al hablar de delincuencia nos referimos al comportamiento de un individuo que no sigue las mismas pautas de integración ni las normas socialmente aceptadas, sino que sus actividades lo sitúan en franca oposición con las normas legales vigentes, por ende, la delincuencia forma parte de un proceso gradual de socialización desviada, que, poco a poco, se va agravando.

A la hora de analizar el problema de la criminalidad, conviene no enfocar nuestra atención única y exclusivamente al hecho mismo del delito, necesitamos comprender el lado personal y social que existen bajo su apariencia.

Hay que analizar las causas del fenómeno y no sólo las consecuencias, cómo regularmente se hace. Hay que indagar el porqué del comportamiento antisocial: La personalidad, el ambiente del delincuente, así como sus motivos para delinquir que pueden ser de muy variada índole.

Muchas veces se busca trastornos psicológicos en los delincuentes, y se los califica de antisociales o cualquier otro trastorno de personalidad que lo conllevó a cometer un delito o un crimen, pero no se indaga el origen mismo del comportamiento criminal, es por esto que ésta investigación intenta comprender el momento de la desviación de los rasgos de personalidad que confluyeron hacia la aparición de la conducta delictiva.

Es cierto que los rasgos de personalidad se habrán formado desde la infancia misma de un individuo, incluso se habla de un origen genético, de uno ambiental y de uno subjetivo, pero aún no se ha determinado a ciencia cierta cual ámbito predomina más.

Es por esto que para esta investigación se ha decidido centrarse en la adolescencia del sujeto que es donde podemos observar aquellos rasgos de personalidad que se han ido adquiriendo y desarrollando a través del tiempo y que en esta etapa se presentan de manera visible, pero que aún no se han agravado tanto como para convertirse en un trastorno.

Así podemos identificar el momento mismo en el que aparece la distorsión de cierto rasgo de la personalidad necesario para una adecuada adaptación social; o de la exacerbación de cierto rasgo que influye en el comportamiento criminal o desadaptativo de un sujeto.

Podemos decir que esta área podrá aclarar un poco más este ámbito que necesita ser investigado en cada una de sus facetas para poder ser entendido de forma amplia y se pueda estructurar como una doctrina con más ámbito de aplicación y no solo como una teoría que sirve para comprender pero que no sirve para corregir este tipo de comportamiento, por eso es necesaria la intervención de la psicología en este tema en específico.

La situación apremia y la investigación en este ámbito se ha venido dando repetidamente a través de la historia, pero no por esto debemos dejar de investigar, ya que cada vez el conocimiento avanza y los medios para adquirirlo evolucionan, es así, que una misma investigación que se ha hecho en el pasado puede llevar a diferentes resultados si se efectúa con la ayuda de los instrumentos actuales, por tanto una investigación más acerca de este tema siempre será de ayuda y permitirá dar un paso más en la comprensión de los acontecimientos, pero lo más importante es que nos permitirá seguir creando el conocimiento y seguir abordando los temas de interés desde nuevos enfoques científicos.

### 1.2.3 PROGNOSIS

El alto índice delictivo es un problema de seguridad pública que se ha tratado de solucionar a lo largo de la historia, mucho se ha hablado de deficiencias biológicas, de peculiaridades genéticas, de coeficientes de inteligencia; se han rastreado malos tratos en la infancia, familias disfuncionales y condicionamientos para la agresividad, sin encontrar la forma de dar solución a estos acontecimientos que afectan a todo el conglomerado, por eso es necesario determinar los rasgos de personalidad comunes entre los individuos que han cometido un crimen.

Los rasgos de personalidad se hacen mas acusados en la época de la adolescencia, y es el momento exacto donde podemos intervenir pues aún no han evolucionado a trastorno, por tanto se pueden identificar la distorsión o la exacerbación de los rasgos que influyen en el comportamiento criminal.

Ya que los rasgos de personalidad se mantienen a lo largo del tiempo, podremos establecer un perfil de rasgos que se podría aplicar en diferentes lugares, y diversas esferas donde se desenvuelven los adolescentes, no con la finalidad de excluirlos, sino para poder ayudarlos mediante prevención o intervención primaria en salud mental, que no solo los beneficia a ellos, sino que implica una ayuda para todos aquellos que se encuentran inmiscuidos en ésta problemática.

Está evaluación e intervención se hace evidentemente necesaria para contribuir al beneficio social ya que permite ayudar a la disminución de la delincuencia, que es un mal que mina la seguridad y el bienestar psicológico de los individuos que la habitan.

Esta intervención también permitirá contribuir con el desarrollo psíquico saludable de los adolescentes que necesitan de mucha ayuda en esta etapa crítica de su vida, de la cual dependerá que sean unos adultos bien adaptados y psicológicamente saludables.

#### **1.2.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Los rasgos de personalidad influyen en el comportamiento criminal en los varones que se encuentran en el Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley en la ciudad de Ambato?

#### **1.2.5 PREGUNTAS DIRECTRICES**

##### **VARIABLE INDEPENDIENTE**

¿Qué rasgos de personalidad son comunes en los varones internos del Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley en la ciudad de Ambato?

##### **VARIABLE DEPENDIENTE**

¿Qué tipos de comportamiento criminal son más frecuentes en los internos del Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley en la ciudad de Ambato?

##### **PROPUESTA**

¿Se podría diseñar un perfil de rasgos de personalidad premórbida del delincuente que permita prevenir la comisión del delito?

#### **1.2.6 DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN**

##### **Delimitación de contenido**

**Línea de investigación:** Salud Mental

**Campo:** Psicología Clínica

**Área:** Personalidad

**Aspectos:** Rasgos de personalidad

**Delimitación espacial:** “Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley en la ciudad de Ambato”

**Delimitación temporal:** Diciembre 2013 - Mayo 2014

**Grupo etáreo:** Varones 16 - 18 años

**Unidad de observación:** Adolescentes privados de su libertad.

### **1.3 JUSTIFICACIÓN**

Muchos estudiosos y teóricos han tratado de responder a la pregunta qué crea a un delincuente y más aún, a qué se debe su proliferación en sociedades modernas en las que la delincuencia y el delito deberían haber sido erradicados de la misma forma que se hace con el analfabetismo o la pobreza extrema, sin llegar a responder algo concluyente, por tanto las preguntas siguen abiertas y la investigación continúa.

Las explicaciones que se han dado a este fenómeno comprenden desde deficiencias biológicas, o genéticas, de inteligencia, de mal trato, de familias disfuncionales, etc., sin llegar a un consenso de las causas. Los psiquiatras han trazado cuadros psicopatológicos y los detectives perfiles. La literatura y los medios se han encargado de añadirle ese erróneo elemento inhumano y monstruoso, sin reflejar la verdad psicológica que hay tras todo ello.

Todos coinciden en este punto: la mente de un delincuente no se desarrolla de forma inmediata, sino que es el producto de un proceso que invariablemente comienza en la niñez. Los delincuentes no empiezan cuando cumplen los 18 años y deciden, así sin más, adoptar este tipo de comportamiento.

Esta conducta se trata de algo que se inicia muchos años antes y va desarrollándose dentro de un ciclo. Esto que prevalece en el tiempo de forma casi invariable son los rasgos de personalidad que poseemos y que nos determinan la manera en que reaccionaremos a determinados acontecimientos que se presenten a lo largo de nuestras vidas.

Así encontramos que las variables de personalidad interactúan con una gran variedad de factores biológicos, psicológicos y ambientales que determinan una respuesta

individual de los sujetos ante situaciones o acontecimientos de la vida diaria, hechos que para todos son completamente normales, sin embargo existen individuos que exacerbaban sus reacciones conllevandolos a cometer actos delictivos o a adquirir conductas que son penadas por la ley.

Aunque no parece haber un tipo de personalidad que predisponga al delito, lo que se observa es la coexistencia de pacientes con ciertos rasgos de personalidad que habitan los centros de privación de la libertad. Lo que hace complejo indicar la dirección de la causalidad entre cierta personalidad específica y un acto criminal.

Además, el problema de investigar sobre las características de personalidad de los delincuentes se hace cada vez más compleja por la multiplicidad de acciones que pueden ser consideradas como acto delictivo y porque estos sujetos tampoco constituyen un grupo totalmente homogéneo.

Por otra parte, hay que destacar que este problema adquiere especial relevancia cuando se interpreta como uno de los puntos conflictivos de nuestro entorno social.

Los rasgos de personalidad y el delito constituyen una diada íntimamente relacionada, y en la mayoría de los casos determinante en la forma en que va a comportarse un individuo ante circunstancias que dado sus rasgos de afrontamiento de problemas lo obligarán a cometer actos castigados por la ley.

Por esto, se hace absolutamente necesario determinar qué rasgos de personalidad influyen directamente sobre dicha acción y así prevenir acontecimientos desafortunados no solo para la víctima, sino también para quien lo comete pues la pena impuesta lo termina perjudicando de manera grave y por un acto que se pudo prever o evitar, por esto es absolutamente necesario plantear esta investigación cuyos resultados servirán para la prevención de posibles crímenes, mediante un tratamiento previo dirigido al sujeto identificado.

## **1.4 OBJETIVOS**

### **1.4.1 OBJETIVO GENERAL**

Investigar la influencia de los rasgos de personalidad como un factor determinante en el cometimiento de actos criminales en los varones que se encuentran en el “Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley en la ciudad de Ambato”

### **1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Determinar los rasgos de personalidad más comunes entre los adolescentes que cometen delitos.
- Identificar las características comunes en el comportamiento criminal.
- Elaborar una propuesta de solución al problema.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN**

Hoy en día disponemos de diversas teorías desde diferentes perspectivas profesionales, como las neurociencias, la psicología, el derecho, la psiquiatría, etc.

La evolución de las neurociencias nos ha permitido sondear y desvelar algunos de los más oscuros misterios de la mente humana.

Una de las líneas fundamentales de investigación del Laboratorio de Neuropsicología de la Facultad de Psicología de la UNAM pretende averiguar la manera en la que se gesta la violencia en el cerebro humano.

La agresividad y el instinto sexual que están en las bases de la personalidad, si son correctamente utilizados potencian comportamientos que aseguran la supervivencia individual y colectiva (defensa y reproducción). La dirección y el control de estos factores, mostrados con intensidad variable a lo largo del desarrollo personal y de un modo variado entre los distintos individuos, puede estar en la base de comportamientos asociales concretados en actos conceptuados como delito”. (Badillo 2014; p. 22).

Esto, abarca las diferentes etapas de desarrollo y la evolución histórica y psicopatológica de un delincuente, se hace referencia a la personalidad y la psicopatía. Aportando datos que corroboran la teoría que precisa que el comportamiento desadaptativo en un individuo que incursiona en un acto punible generalmente se debe a varios factores biológicos, genéticos, conflictos en la infancia o adolescencia, trastornos de personalidad, malos tratos, familias disfuncionales y

pobreza extrema que son casi siempre los factores de mayor prevalencia en éste tipo de casos.

De todas formas la “mente criminal”, es tan solo una actitud antisocial fundamentada en los prejuicios de una sociedad incapaz de trazar unas normas equilibradas de convivencia, donde se fuerza a los individuos socialmente despreciados a vivir juntos, lo que desencadena en una visión colectiva de apatía y desprecio contra quienes ellos entienden son enfermos o inadaptados.

Se realizó un estudio para la Revista Latinoamericana de Psicología, sobre el origen del comportamiento antisocial, en la cual concluye que los principales factores que influyen en el comportamiento criminal, son: precriminógenos (factores sociohistóricos y biológicos), criminógenos (pautas de crianza en la niñez, pubertad y adolescencia) y circunstanciales (condiciones que aumentan la probabilidad de la conducta criminal facilitándola)”. (Samudio, 2001; p. 14).

La entrevista y el uso del genograma denotan que en las familias de los adolescentes infractores existen problemas de cohesión entre sus miembros, nulo o escaso vínculo. Existe poca expresión, falta o mala comunicación y gran nivel de conflicto entre los miembros familiares. (Betancourt, 2011; p. 106)

Existe relación directa entre las variables Inestabilidad Emocional y Vulnerabilidad a Cometer Infracciones con agresión. Esto evidencia que en los adolescentes que mantienen emociones inestables o fluctuantes son propensos a infracciones o delitos que incluyen agresión física. Los adolescentes que son víctimas de rechazo social en todo ámbito de su desarrollo son más propensos a tener conductas violentas, reconociendo que existe una alta probabilidad de que las familias disfuncionales sean el origen y causa del cometimiento de hechos delictivos por adolescentes”. (Betancourt, 2011; p. 108).

La Familia es el eje central del desarrollo personal y de la socialización del niño y adolescente, ámbitos que influyen de forma determinante en la adquisición de rasgos

de personalidad de un sujeto, así que si se mejoran la calidad de las relaciones familiares y la comunicación se podrá reducir no solo la criminalidad en adolescentes infractores sino también la inadaptación social, y prevenir un sin fin de problemas por los que padecen en la actualidad los adolescentes.

De todos los factores psicológicos y sociales que influyeron en la comisión de delitos existió disfunción familiar ya que se encontraron aspectos que determinan esta situación como: Un 80% relaciones afectivas inadecuadas en su niñez, un 45% de desestructuración a nivel familiar, donde también influyó la situación económica con el 90% y el entorno donde se desarrollaron con el 90% de la muestra seleccionada, lo que permite determinar que si incidió en la aparición de un estilo y rasgo de personalidad definido, lo que a su vez desencadenó en la comisión de delitos. (López, 2013; p. 75).

De esta manera podemos apreciar que las decisiones de estos sujetos se basan en juicios desapasionados, impersonales y objetivos y no en emociones subjetivas, siendo de esta manera procesadores de su conocimiento y de las posibles consecuencias, demostrándose que el delito es un acto consciente y que puede ser controlado mediante tratamiento adecuado.

El predominio de un rasgo o estilo de personalidad definido conlleva a la aparición de diferentes trastornos de personalidad que volverán más propensos a delinquir a los individuos, por lo que se deben tomar en cuenta para que se atiendan estas necesidades psicológicas que afecta a un gran número de personas.

Estableciendo así que el origen del comportamiento criminal incluye técnicas inapropiadas de educación, disciplina inconsistente, castigo, poca atención y poco interés por los hijos, comportamiento violento en el hogar, alcoholismo y abuso de drogas por parte al menos de uno de los padres. Se obtiene así un cuadro coherente de los orígenes del comportamiento criminal.

Para comprender las complejas influencias que configuran la génesis, el desarrollo y la perpetuación de un fenómeno como la delincuencia juvenil, se requiere reconocer sus características multivariadas, multisistémicas y dinámicas.

Los hallazgos sobre factores vinculados con la delincuencia se interpretan en términos unidireccionales: la delincuencia sería el producto de un clima familiar deteriorado y de la asociación con amigos delincuentes. La delincuencia puede influir también sobre las relaciones familiares y sobre el tipo de amigos buscados por el individuo”. (Romero et al, 2000. Citado en Surani Silva Nova, 2011: p. 108).

Este resultado también confirma la fuerte asociación entre el fenómeno estudiado y la vinculación afectiva débil entre los adolescentes y jóvenes infractores y los miembros de su familia, lo que ha sido confirmado en múltiples investigaciones.

Sin embargo, se podría pensar que la comisión de delitos está relacionada con dificultades para establecer y mantener vínculos afectivos, más que con tener habilidades para establecer relaciones sociales

Romero et al (2000), concluye:

“Los resultados de los análisis sugieren que, efectivamente, la delincuencia afecta las características familiares y grupales, erosionando el apego a los padres, endureciendo las prácticas disciplinarias familiares y fomentando la asociación con amigos delincuentes. Estos bucles de influencia recíproca contribuyen, probablemente, a cronificar el estilo de vida antisocial”. (Citado en Surani Silva Nova, 2011: p. 108).

A partir de estas posturas, se hace hincapié en la importancia de considerar que este tipo de comportamientos no están determinados simplemente por un número o un grupo de variables, sino que más bien está multideterminado por complejas y diversas relaciones entre factores de naturaleza biológica y ambiental que actúan de manera recíproca.

Se debería realizar una revisión minuciosa de las teorías explicativas y los modelos preventivos de la conducta antisocial, específicamente en adolescentes, e indicar que las perspectivas teóricas están representadas mayoritariamente por los modelos psicobiológicos, las teorías del aprendizaje, las aproximaciones del desarrollo sociocognitivo y las teorías sociológicas, sin concebir la parte subjetiva o la psique interna del individuo.

Desconocer la multicausalidad del fenómeno delincuencial y al no poseer una aproximación de manera integrada constituye una barrera para lograr una comprensión más cercana de la realidad.

En la investigación realizada por Silva (2010), señala que:

“Un 40% de los adolescentes que delinquen, no se encontraban matriculados en una institución educativa. Además, el 66% tiene antecedentes de problemas escolares y atribuyen como causa principal la indisciplina y el bajo rendimiento académico (43 y 23% respectivamente)”. (Citado en Surani Silva Nova, 2011: p. 110).

De acuerdo con estos hallazgos, parecería ser que un CI bajo y un nivel de escolaridad pobre, aparecen asociados al momento de influir sobre la delincuencia. En consecuencia se logra identificar como predictores de la conducta antisocial en niños la inteligencia baja y un pobre logro escolar.

Se logró confirmar mediante investigaciones que en personas reclusas con inteligencia baja la tendencia a no regresar a la institución después de los permisos era frecuente. A partir de hallazgos, los autores abogan por la necesidad de considerar las variables de inteligencia y de personalidad en el proceso rehabilitador de personas institucionalizadas”. (Ardil et al, 2006. Citado en Surani Silva Nova, 2011: p. 110).

Entonces el nivel intelectual bajo parece en sí mismo un contribuyente al riesgo de cometer delitos, pero esto es discutido teniendo en cuenta algunos aspectos sobre la medición de la inteligencia, que aún no son totalmente aceptados ya que solo aportan

un valor general en el desempeño intelectual y no un valor contextual o específico para el ambiente en el que se desenvuelve el individuo.

En un estudio en el que se compararon rasgos personales en adultos reclusos y adolescentes se halló un dato que merece atención y que corresponde a mayores niveles de impulsividad en los adolescentes. Este resultado permite pensar que la sola condición de adolescencia constituiría un factor de riesgo, aunque debería considerarse la interacción con otras variables de tipo subjetivas como del medio ambiente.

En contraste, quienes estudiaron las características de personalidad y su vinculación con variables de contexto, encontraron que, como variables predictoras más consistentes se encuentran: la predominancia por la búsqueda de sensaciones, el estilo de crianza y apoyo parental, el nivel de riesgo social del individuo, el incremento en el número de hermanos, formar parte de grupos marginales y el bajo nivel de estatus social". (Navarro et al, 2005. Citado en Surani Silva Nova, 2011: p. 112).

En esta misma línea, se estudiaron "Las Características de Personalidad como Factor Modulador de la Delincuencia Juvenil en relación con el Sexo y la Edad", encontrando que los hombres poseen en mayor grado características típicamente asociadas con mayor conducta antisocial, como búsqueda de emociones y desinhibición, y, en menor grado, características no habituales en personas con conducta antisocial elevada, como la empatía". (Navas et al, 2005. Citado en Surani Silva Nova, 2011: 112).

No se trata de un análisis determinista e individual sino más bien como conclusión general, que la asociación entre la impulsividad, la búsqueda de sensaciones y la delincuencia no tienen discusión por el gran soporte empírico que existe sobre ello y que siempre encontraremos rasgos similares en gran parte de la población.

A esto habría que sumar que, por tratarse de un grupo en particular, es indispensable el análisis en detalle de estas características, que a la vez pueden estar vinculadas con

otros factores, de tal manera que se pueda concluir con claridad si están vinculadas con la actividad delictiva de los jóvenes estudiados.

Es pertinente analizar en detalle la influencia recíproca entre la delincuencia juvenil y el desarrollo y refuerzo de ciertos rasgos de personalidad, ya que para la comisión de delitos se requiere de elementos que actúan causalmente y que inducen a dicha conducta y a la reincidencia.

Aunque la delincuencia parece ser un fenómeno inherente a cualquier sociedad humana, el valor que se le atribuye dependerá únicamente de la naturaleza y de la forma de organización de la sociedad en cuestión. (Durkheim, 1932: p. 33).

## **2.2 FUNDAMENTACIÓN**

### **2.2.1 FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA**

Desde tiempos inmemoriales se ha tratado de entender por qué existe la delincuencia incluso en sociedades estrictas y de primer mundo, ninguna retribución habría si no intentamos corregir esta conducta, así que hemos esperado que la respuesta a esa pregunta venga de la mano con la solución a este problema que nos ha acompañado desde el inicio de la existencia humana.

Thomas Moore (1518), en sus reflexiones lo describe así:

“Si no corregís esos daños alabaréis inútilmente esa justicia tan experta en reprimir el robo, pues es más aparente que benéfica y justa. Permitís que se eduque tan deficientemente a los niños y que sus costumbres se corrompan desde pequeños pero después los condenáis, al llegar a hombres, por faltas que en su niñez eran previsibles. ¿Qué otra cosa es esto más que hacerles ladrones y condenarlos después?”. (p. 49).

Se resalta así la importancia de la educación que se le debe dar a una persona desde edades tempranas, y que los factores que inciden en la conducta antisocial serían un problema prevenible desde la infancia con los programas adecuados y no

dejar todo el peso en la prevención terciaria, situación que resulta demasiado compleja e inaplicable en la práctica, pues el estado no está inmerso en todos los niveles de educación que atraviesan los niños, esto más que un deber social es un deber moral que les compete a los padres, y en esa instancia lo que se puede hacer es nimio y escapa de la buena voluntad.

Se podría expresar que, si el hombre natural no tiene razón, ni pasión, no tendría por tanto historia, no puede tener ni memoria, es decir, acumulación del pasado, ni imaginación, que permita la anticipación de su futuro. (Rousseau, 1778: p. 52).

Sin embargo hay que dejar en claro que todo lo que se puede hacer para prevenir la conducta desde la infancia se lo debe seguir haciendo, como ha sido la intención del estado, sin embargo hace falta un control que intervenga en aquellos individuos que se han desviado de la norma y que no poseen las mismas herramientas que poseen el resto de personas a la hora de controlar sus acciones, por lo que se hace necesaria una prevención que presagie el riesgo de una conducta que puede ser altamente perjudicial para la sociedad y para el individuo que la comete.

La violencia solo genera violencia, un individuo que ha sido criado en este tipo de ambiente no tendrá otro recurso, para afrontar sus problemas y necesidades, más que la agresividad y por ende el crimen. Se prevee que si en su internamiento y rehabilitación es sometido nuevamente a este tipo de técnicas aversivas el sujeto no será más que empujado a seguir enmarcado en su modo de pensar y en su misma conducta pues se le seguirá demostrando que las actitudes violentas son el único medio.

De Sade (1795), nos dice que la ley que atenta contra la vida de un hombre (la pena capital) es impracticable, injusta, inadmisible y que nunca ha logrado reprimir la delincuencia.

Como podemos propender una rehabilitación de un sujeto que no ha sido habilitado nunca para actuar en sociedad, es decir, estos adolescentes son el reflejo de lo que un

día les sucedió en sus hogares o en el entorno en el que se desenvuelven, por lo que las medidas de prevención deben ser inmediatas, es decir, desde incluso sus primeros años de vida.

El crimen hiere sentimientos que, para un mismo tipo social, se encuentran en todas las conciencias sanas, ya que un acto es criminal sólo cuando ofende los estados firmes y definidos de la conciencia colectiva. (Durkheim, 1932: p. 36).

Es un deber del Estado y de la sociedad el precautelar el bienestar y el desarrollo óptimo de cada individuo, y sobre todo de los que se encuentran en situación de riesgo, pero poco o nada se hace, y solo queremos aplicar medidas correctivas cuando ya es demasiado tarde.

### **2.2.2 FUNDAMENTACIÓN PSICOLÓGICA**

Los seres humanos, sobretodo, en la época de socialización infantil, pueden aprender de su experiencia directa, o de modelos socio-familiares, determinadas pautas de comportamiento inadecuadas que suelen ir de la mano con creencias irracionales.

También se destaca en este punto que una persona puede haber aprendido creencias y conductas racionales que le hacen tener una actitud preferencial o de deseo ante determinados objetivos, pero debido a su tendencia innata puede convertirlas en creencias irracionales o exigencias inviables.

La teoría Cognitivo-Conductual nos permite abordar un amplio espectro dentro del ser humano, pues maneja pensamiento, emoción y conducta, que son sin duda una de las áreas mas importantes en la investigación de las personas privadas de la libertad, por tanto esta teoría nos permitirá abordar un enfoque comprensivo de lo que sucede en estos adolescentes y lo que se puede hacer para ayudarlos.

La Teoría Cognitivo-Conductual posee cuatro pilares teóricos básicos. El primero de ellos, surge a finales del siglo pasado a partir de las investigaciones del fisiólogo ruso Ivan Pavlov, quien accidentalmente descubre un proceso básico de aprendizaje que

luego llamaría Condicionamiento Clásico. Muy brevemente dicho, se trata de un proceso por el cual los organismos aprenden relaciones predictivas entre los estímulos del ambiente.

Sobre los trabajos de Pavlov es que se inspira otro de los grandes autores de la Terapia Cognitivo-Conductual, John B. Watson, quien aplicó los principios del condicionamiento clásico, fundando las bases de lo que luego se conoce como el conductismo.

Hacia el año 1930, las investigaciones de F. B. Skinner plantean la existencia de otro tipo de aprendizaje, el Condicionamiento Instrumental u Operante, proceso por el cual los comportamientos se adquieren, mantienen o extinguen en función de las consecuencias que le siguen.

La gran cantidad de investigaciones desarrolladas sobre estos modelos mencionados pasaron a formar lo que se conoce como Teoría del Aprendizaje, la cual históricamente ha nutrido con hipótesis a la Terapia Cognitivo-Conductual.

Por otra parte, el pensamiento de un individuo refleja su sistema de interpretación del mundo, vale decir, un conjunto de creencias, supuestos y reglas subyacentes que por lo general no son plenamente conocidas por las personas.

La teoría Cognitivo Conductual de Albert Ellis, expone que pensamiento, afecto y conducta están interrelacionados, y afectándose mutuamente, es decir que los individuos tienen un lenguaje interno que genera pensamientos y emociones erróneos o negativos, y si consideramos que estos adolescentes han crecido en un ambiente que no favorece a su buena estructuración psíquica, entonces comprendemos que su pensamiento debe estar contaminado de señales y estímulos nada favorecedores de su correcto desarrollo, por esto la Teoría de Ellis nos sirve para comprender el por qué del mantenimiento cronológico del mismo tipo de conducta e ideas en ésta población.

Ellis (1989), establece que: “Los principales componentes de la salud y los trastornos psicológicos se encuentran a nivel del pensamiento y a nivel cognitivo”. (p. 11).

Las creencias irracionales, también consideradas como exigencias erróneas intervienen de manera directa en los procesos etiológicos de los trastornos psicológicos. Las creencias racionales o preferencias lógicas intervendrán definitivamente en los procesos de salud psicológica y mental.

“Los seres humanos, en cierto modo, sufren por defender filosofías de vida centradas en perseguir sus metas personales de modo exigente, absolutista e irracional. Ignorando que las personas son más felices, de modo general, cuando persiguen sus metas de modo no exigente, ni absolutista, y de forma racional”. (Ellis, 1989: p. 28).

La mayoría de las personas suelen mantener un modelo atribucional o causal sobre su propia conducta centrado en los eventos externos. Podemos representar ese modelo mediante los acontecimientos (p. ej. traumas en la infancia), y las consecuencias (p. ej. ansiedad o angustia).

El modelo de la Terapia Racional Emotiva propone que el proceso que lleva a producir una conducta saludable o un trastorno emocional es un poco más complejo, y propone el ABC (A: acontecimiento) (B: belief o creencia) (C: consecuencia). (Ellis, 1989: p. 22).

Es decir, no son los acontecimientos externos por lo general (excepto eventos externos o internos extremos, como por ejemplo una catástrofe natural o una enfermedad incurable), los que producen las consecuencias conductuales, emocionales y cognitivas. Más bien el propio sujeto, aplicando su proceso de valoración personal sobre esos eventos, es quién en última instancia produce esas consecuencias ante esas situaciones. El que esos eventos tengan una mayor o menor

resonancia en sus consecuencias, es decir produzcan estados emocionales perturbadores extremos e irracionales o racionales dependerá fundamentalmente de las actitudes valorativas o creencias de ese sujeto particular.

Esos acontecimientos serán valorados en tanto y en cuanto impliquen a las metas personales del sujeto. Ahora bien esas metas podrán ser perseguidas de modo irracional, produciendo un procesamiento de la información absolutista o sobregeneralizado estableciendo consecuencias psicológicas trastornantes, o bien siguiendo un procesamiento de la información preferencial o selectivo, teniendo consecuencias emocionales saludables o no. El que predomine uno de los procesamientos de la información descritos determinará el perfil de salud psicológica o de un posible trastorno psicológico en el sujeto.

El trastorno psicológico, como ya ha quedado expuesto, deriva de las creencias irracionales. Una creencia irracional se caracteriza por perseguir una meta personal de modo exigente, absolutista y no flexible.

El pensamiento erróneo "Tengo que conseguir fácilmente lo que deseo (bienes materiales, emocionales o sociales) y no sufrir por ello", representa el modelo de las tres principales creencias irracionales que hacen vulnerables a las personas de padecer trastornos emocionales en los aspectos implicados en esas metas, y por lo general es la forma en que un delincuente ve el mundo, en el cual puede obtener lo que el quiere sin importarle el cómo ni sus consecuencias.

Otro modelo cognitivo, y menos central para determinar las consecuencias emocionales, estarían las distorsiones cognitivas o errores inferenciales del pensamiento y que serían evaluaciones cognitivas más ligadas a las situaciones específicas y no tan centradas como las creencias irracionales.

Los problemas de salud psicológica por su parte estarían ligados a las creencias irracionales que mantienen a través del tiempo los individuos, y que son los adquiridos de sus padres y que se proliferan en su pensamiento que no es sometido a ningún tipo de análisis.

Ellis, es el único terapeuta cognitivo que llega a distinguir entre consecuencias emocionales negativas y apropiadas o patológicas. El hecho de experimentar emociones negativas no convierte ese estado en irracional necesariamente, ni la racionalidad de la terapia racional emotiva puede ser confundida con un estado apático, frío o insensible para el sujeto, pues de hecho ellos deben manejar este tipo de racionalización pero orientada hacia pensamientos racionales que benefician su salud mental y el bienestar de los que le rodean.

Lo que determina si una emoción negativa es o no patológica es su base cognitiva y el grado de malestar derivado de sus consecuencias, es decir que el evento criminogeno viene establecido por las cogniciones del sujeto y su manera de afrontar esos eventos vistos como catastróficos, por lo que la identificación primaria del delincuente se la puede realizar mediante el análisis de sus cogniciones en determinadas situaciones y su nivel de tolerancia ante situaciones complicadas o frustrantes.

De la teoría de Ellis podemos observar cómo se da el mantenimiento del pensamiento y de la conducta de un adolescente infractor que por lo general seguirá siendo el mismo cuando sea un adulto. Podemos partir de este modelo para la aplicabilidad de esquemas que modifiquen el pensamiento adquirido en su niñez y adolescencia que son generalmente desadaptativos y erróneos.

Este enfoque establece el hecho de que el lenguaje que manejamos genera el pensamiento y por ende la conducta que tenemos, los individuos investigados fueron criados en un entorno lleno de estímulos contraproducentes que seguirán marcando su lenguaje interno para toda su vida, por lo que un abordaje terapéutico desde está

teoría podría desestructurar esos autoconceptos y frases repetitivas que los mantiene atados a repetir las mismas conductas.

Por tanto esta teoría nos permite comprender en varios aspectos el origen de ciertas conductas y pensamientos disfuncionales y desadaptativos que se mantienen en el individuo a través del tiempo y que el conocimiento de la historia de vida de un sujeto nos sirve de mucho a la hora de ayudar a desestructurar ese esquema psíquico disfuncional, por tanto Ellis nos permite comprender un poco más sobre la psique de un individuo y sobre la estructuración mental de sus pensamientos.

Si existe un pensamiento irracional o desadaptativo, entonces la conducta basada en éste esquema, también será errónea y tendrá repercusiones sociales e incluso legales, si dicha conducta es extrema y causa daños graves a terceros.

Entonces podemos hablar de un modelo mental que estructura la personalidad de un sujeto mediante las ideas que éste posee para procesar la información que recibe del entorno, y que lo hará cometer actos reprochables si ese esquema así lo determina, por tanto podemos hablar de un modelo psíquico interno que condiciona la aparición de conductas delictivas y en general de un comportamiento criminal.

El aprendizaje social de Bandura (1960), nos puede permitir entender el por qué estos adolescentes han adquirido esa forma de ver el mundo y de procesar la información, ya que, esta teoría, se enfoca en determinar en que medida aprenden los individuos no solo de la experiencia directa sino también de observar lo que les ocurre a otros.

Las investigaciones llevadas a cabo en esta línea cobran cuerpo en la Teoría del aprendizaje social, desde la cual se afirma que el aprendizaje no sólo se produce por medio de la experiencia directa y personal sino que, fundamentalmente en los seres humanos, la observación de otras personas así como la información recibida por

medio de símbolos verbales o visuales constituyen variables críticas”. (Urias 2012: p. 25-26).

Albert Bandura, postula una teoría general del aprendizaje por observación que se ha extendido gradualmente hasta cubrir la adquisición y la ejecución de diversas habilidades, estrategias y comportamientos; Precedido por Julian Rotter, quien trabaja en las expectativas, valor de reforzamiento, grado del objetivo mínimo y situación psicológica entre otros.

Estos autores, han demostrado por medio de sus teorías y experimentos que gran parte del aprendizaje de los organismos se adquiere en el medio social. Observando a los otros, los sujetos aprenden conocimientos, reglas, habilidades, estrategias, etc. Con base en ello, se comportan de acuerdo a los pros y los contras que puede traer el actuar de esa manera.

Dentro de un amplio marco social, cada individuo va formándose un modelo teórico que permite explicar y prever su comportamiento, en el cual adquiere aptitudes, conocimientos, reglas y actitudes, distinguiendo su conveniencia y utilidad; observando éste, diversos modelos (ya sean personas o símbolos cognoscitivos) con los cuales aprende de las consecuencias de su provenir, dependiendo su ejecución, de que el modelo haya sido reforzado o castigado requiriendo el observador de atención, retención, producción y motivación para llevar a cabo lo que se ha aprendido. (Bandura, 1987; p. 51).

Los modelos pueden enseñar a los observadores como comportarse ante una variedad de situaciones por medio de autoinstrucción, imaginación guiada, autoreforzamiento para lograr ciertos objetivos y otras habilidades de autorrelación.

Muchas veces el éxito o el fracaso en aspectos de la vida en una cultura, depende del aprendizaje por observación debido que éste puede darse en un modelo desviado, causando problemas en el comportamiento o deficiencias prosociales.

Es así como el aprendizaje por observación influye en los integrantes de una sociedad, y éstos a su vez en la misma, en el momento en que entran a trabajar las funciones de su autorregulación.

El aprendizaje es una actividad de procesamiento de información en la que los datos acerca de la estructura de la conducta y de los acontecimientos del entorno se transforman en representaciones simbólicas que sirven como lineamientos para la acción. (Bandura & Walters, 1974; p. 145).

Es comprensible entonces que la mayoría de los individuos que presentan un comportamiento criminal provengan de un entorno marcado por la violencia y la delincuencia, formas de comportamiento que ellos asimilarán como normales a la hora de afrontar los mismos acontecimientos o similares situaciones que ellos antes ya vivieron, y que observaron en otros, el cómo sobrellevarlas, y que no siempre serán acordes al contexto social que varía constantemente.

La expectativa se construye con base en experiencias pasadas que pueden generar una consecuencia satisfactoria o insatisfactoria; es decir que, cuando una persona, se le presenta una situación similar a la que ha vivido en el pasado, espera que le suceda lo mismo que ocurrió en esa ocasión; por consiguiente su libertad de movimiento se ve restringida y la expectativa se refuerza cada vez que el sujeto obtiene la misma consecuencia. (Rotter, 1954; p. 36).

Un individuo que ha observado que existe una forma más fácil de adquirir lo que éste necesita y no ha visto que existen repercusiones negativas en ello, podría asimilar que esa es la manera más eficiente y óptima de hacer las cosas, y tal vez al ser la única forma aprendida de comportamiento, será difícil de cambiar ya que estará también ligada a su manera de pensar.

Para entender el aprendizaje y la conducta se tiene que tener en cuenta la formación de expectativas, tasa de aciertos y errores, la calidad del reforzamiento y el valor de reforzamiento. Si el valor de reforzamiento del objetivo es alto, se genera una expectativa satisfactoria y conduce al individuo a conseguirlo sin importar si es alcanzable o no. (Rotter, 1954; p. 42).

El admirar a alguien exitoso sin importar si ése éxito se obtuvo legal o ilegalmente, lleva a imitar su conducta creando una formación de valores de objetivos falsos, debido a que la persona no se fija en su capacidad y valores internos sino que sólo verá lo que el otro exterioriza.

Por esto, es importante armonizar las expectativas de éxito y los valores de objetivos. A menudo, las personas tienden a desarmonizar su expectativa con el objetivo que eligió, por ende, la probabilidad de lograrlo es mínima, experimentando una situación de frustración o tormento.

Convertimos los objetivos en concepciones idealistas y atractivas: el amor perfecto, total sinceridad, nunca fracasar. El grado de objetivo mínimo a veces es tan alto, que se puede caer en la creencia de la perfección.

Se puede experimentar fracasos repetidos debido a que el objetivo es irreal trayendo como consecuencia la disminución del grado de objetivo mínimo; o en otros casos, los objetivos no se alteran y pueden intensificar su valor. (Mischel & Master, 1966; p. 22).

La frustración persistente del objetivo puede producir irritabilidad generalizada, hostilidad desplazada, regresión, odio a si mismo, apatía, depresión, evitación neurótica, y conductas obsesivas y compulsivas.

Rotter dice que la percepción precede a la respuesta, es decir que, el individuo responde al mundo de acuerdo a como él lo percibe e interpreta.

Se podría llegar a la conclusión de que la conducta depende de la percepción, de las expectativas, del valor del reforzamiento y directamente de la conducta del individuo.

Si se produce un cambio de conducta, se puede ver afectado: la percepción de hechos particulares, las expectativas, el valor de reforzamiento de los objetivos o directamente la conducta. (Rotter 1954: p. 55).

Se aprecia entonces el por qué de la dificultad de cambiar el esquema de comportamiento de los individuos que cometen delitos, ya que como podemos observar en la afirmación de Rotter, lo que se debería cambiar no solamente es la conducta, ya que ésta va integrada de un sin número de elementos que la integran y que juntos conforman el comportamiento, y que como hemos visto es la estructuración del pensar, del sentir y del actuar de un individuo, y que cambiarlos será un arduo trabajo de modificar todas estas estructuras psíquicas y de comprender cómo se formaron y se integraron al diario actuar de un sujeto.

### **2.2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

En el Código de la niñez y la adolescencia en el Libro Cuarto se habla de la responsabilidad del adolescente infractor, empezando por la inimputabilidad de los adolescentes.

Art. 305.- Los adolescentes son penalmente inimputables y, por tanto, no serán juzgados por jueces penales ordinarios ni se les aplicarán las sanciones previstas en las leyes penales.

Art. 306.- Responsabilidad de los adolescentes.- Los adolescentes que cometan infracciones tipificadas en la ley penal estarán sujetos a medidas socio-educativas por su responsabilidad de acuerdo con los preceptos del presente Código.

Art. 307.- Inimputabilidad y exención de responsabilidad de niños y niñas.- Los niños y niñas son absolutamente inimputables y tampoco son responsables; por tanto, no están sujetos ni al juzgamiento ni a las medidas socio-educativas contempladas en este Código.

Si un niño o niña es sorprendido en casos que puedan ser considerados de flagrancia según el artículo 326, será entregado a sus representantes legales y, de no tenerlos, a una entidad de atención. Se prohíbe su detención e internación preventiva.

Cuando de las circunstancias del caso se derive la necesidad de tomar medidas de protección, éstas se tomarán respetando las condiciones y requisitos del presente Código.

Art. 308.- Principio de legalidad.- Los adolescentes únicamente podrán ser juzgados por actos considerados como delitos por la ley penal con anterioridad al hecho que se le atribuye y de acuerdo al procedimiento establecido en este Código.

No se podrán tomar medidas si existen causas eximentes de responsabilidad según lo establecido en el Código Penal.

La aplicación, ejecución y control de las medidas socio-educativas se deberán ajustar a las disposiciones de este Código.

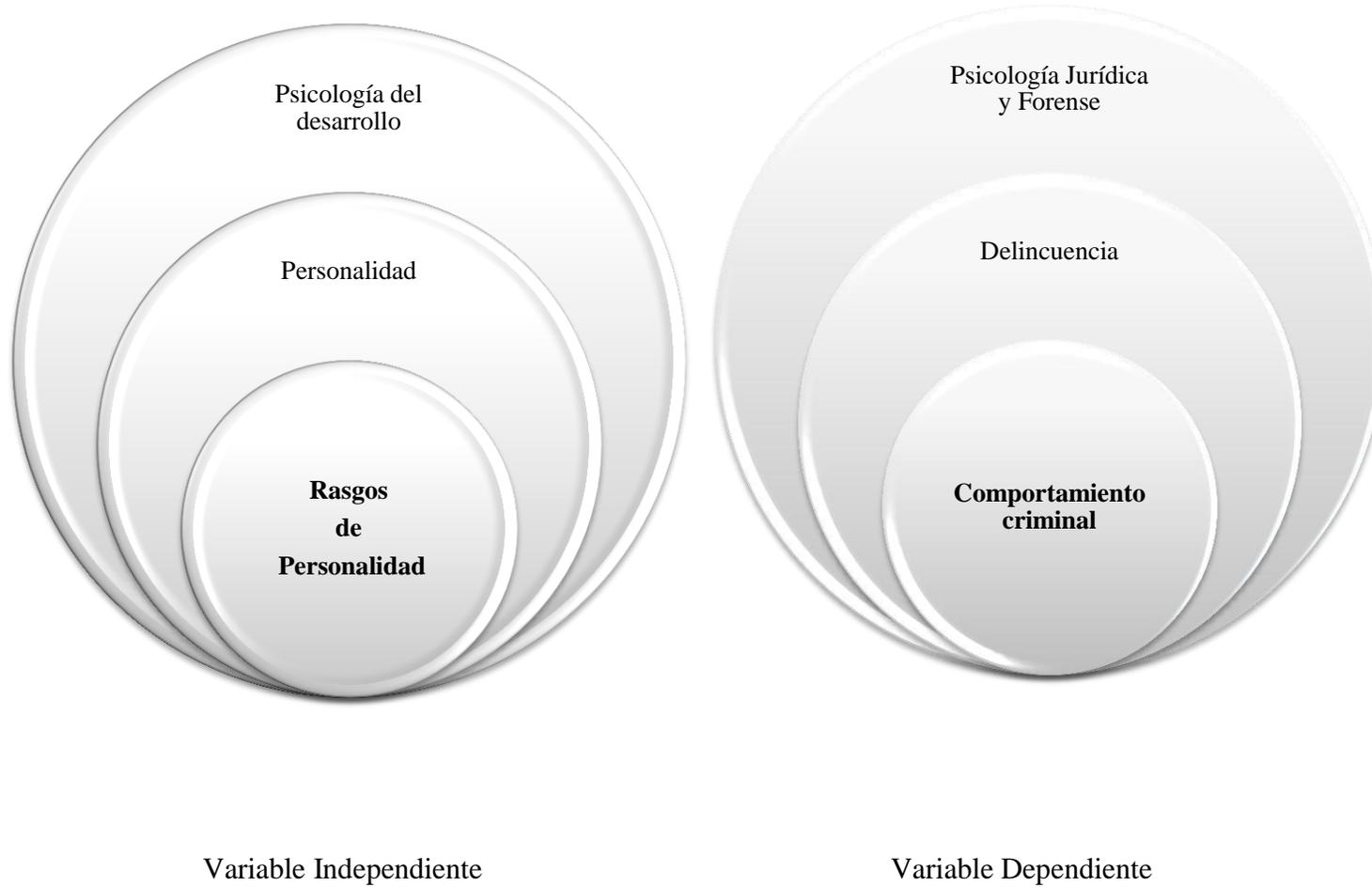
Art. 309.- Objetivos de la investigación y de la determinación de la responsabilidad.- El proceso de juzgamiento, además de establecer el grado de participación del adolescente en el hecho del que se le acusa, tiene por finalidad investigar las circunstancias del hecho, la personalidad del adolescente y su conducta y el medio familiar y social en el que se desenvuelve, de manera que el Juez pueda, de acuerdo a las reglas establecidas en este Código, aplicar la medida socio-educativa más adecuada para fortalecer el respeto del adolescente por los derechos humanos y las libertades fundamentales de terceros, promover la reintegración del adolescente y que éste asuma una función constructiva en la sociedad.

Art. 310.- Responsabilidad de los adolescentes de las comunidades indígenas.- El juzgamiento y aplicación de medidas socio-educativas a los adolescentes infractores pertenecientes a comunidades indígenas, por hechos cometidos en sus comunidades, se ajustará a lo dispuesto en este Código.

Los adolescentes por tanto no podrán ser tratados jurídicamente como responsables de sus actos, y las medidas aplicadas en su sanción y su rehabilitación jamás podrán ser las mismas que el Código Orgánico Integral Penal establece para lo adultos.

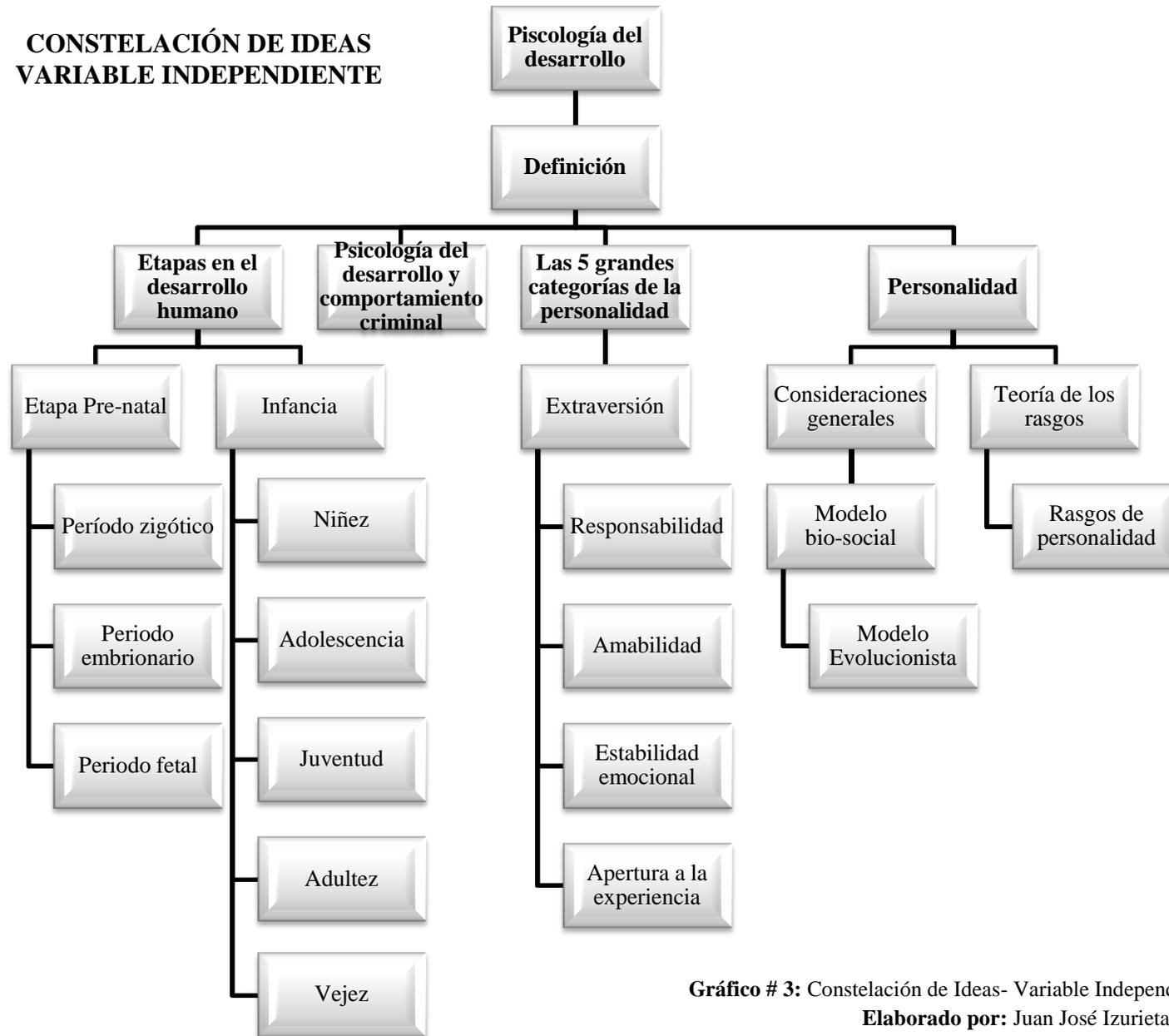
## 2.5 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### CATEGORIAS FUNDAMENTALES



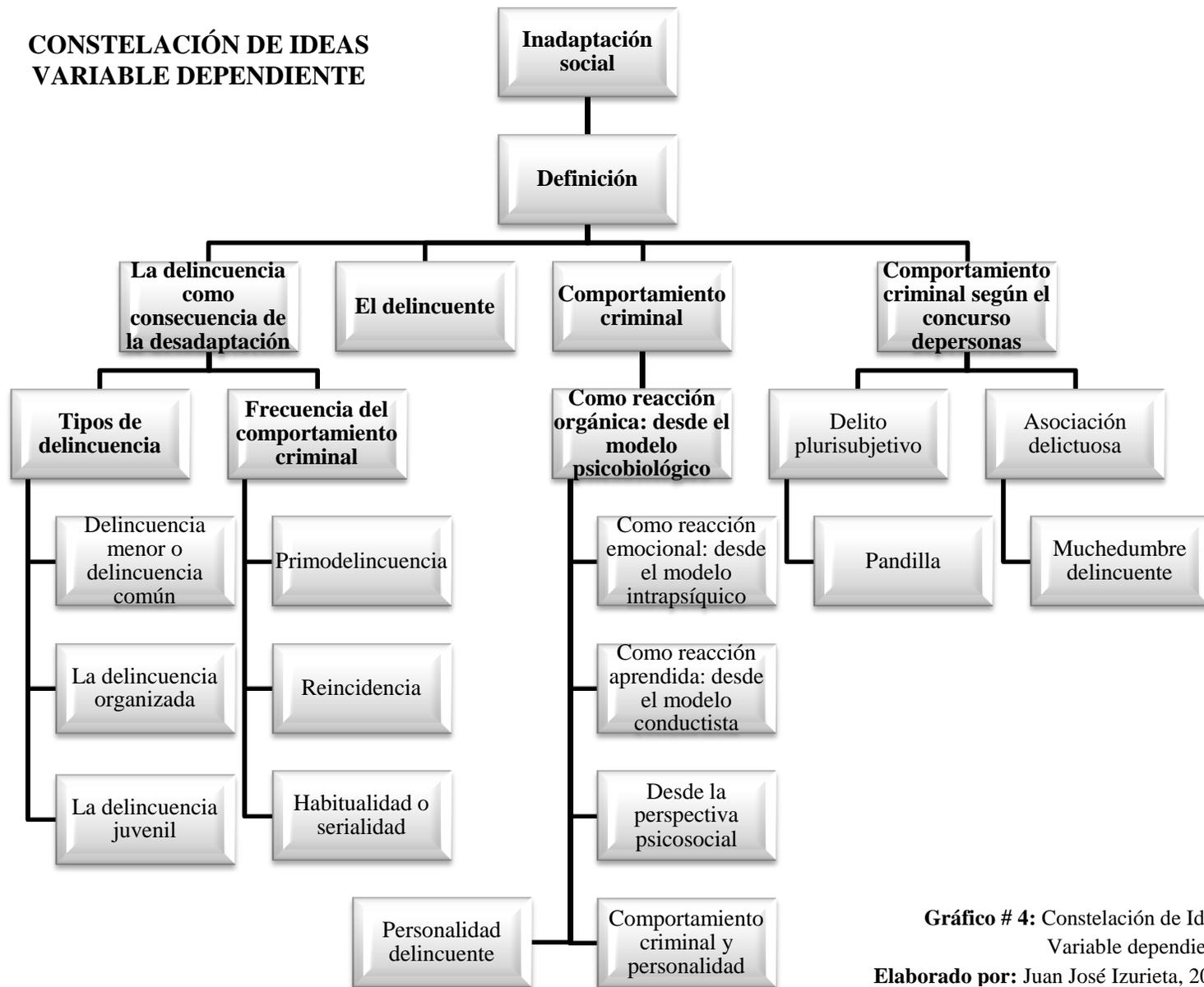
**Gráfico # 2:** Categorías Fundamentales  
**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**CONSTELACIÓN DE IDEAS  
VARIABLE INDEPENDIENTE**



**Gráfico # 3:** Constelación de Ideas- Variable Independiente  
**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 205.

**CONSTELACIÓN DE IDEAS  
VARIABLE DEPENDIENTE**



**Gráfico # 4:** Constelación de Ideas  
Variable dependiente  
**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

## 2.4 MARCO TEÓRICO

### PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO

La psicología evolutiva o del desarrollo es una rama de la Psicología y comprende el estudio de los elementos que conforman la conducta humana, desde la etapa prenatal hasta la vida adulta. Esta materia se centra principalmente en un aspecto específico de problemas según la etapa del desarrollo en la que se encuentra el individuo, como los que se refieren al desarrollo del pensamiento o a la percepción o se puede enfocar en un período específico de la vida, como la niñez o la adolescencia. Por lo tanto, la psicología del niño o del adolescente forma parte de la psicología del desarrollo.

Es el estudio científico de cómo cambian las personas y como permanecen sin modificar algunos aspectos con el correr del tiempo. Se refiere a los cambios de comportamiento provocados por el contexto y determinados por una sociedad o cultura. Abarcando tanto a la maduración en los aspectos físicos, cognitivos, lingüísticos, socioafectivos y temperamentales.

En líneas generales trata sobre las etapas por las que pasan el ser humano durante su desarrollo hacia la edad adulta, haciendo incapie en el aspecto mental o psicológico. Incluyendo: el desarrollo cognitivo, afectivo, sexual y social, que son elementos esenciales en la formación de la personalidad.

Los expertos en Psicología consideran que el desarrollo humano surge a raíz del cambio sistemático de carácter psicológico que ocurre a lo largo de toda la existencia del individuo. En ese proceso, el sujeto accede a estados cada vez más complejos.

Definición de Psicología Evolutiva según Barles, Reese y Neselroade:

“La Psicología Evolutiva se ocupa de la descripción, explicación y modificación (optimización) del cambio intraindividual del comportamiento a lo largo del ciclo vital, y de diferencias interindividuales (así como semejanzas) en el cambio intraindividual. Puede estudiarse en forma de diseño longitudinal o de diseño

transversal. Intraindividual se refiere al cambio en un individuo, mientras que interindividual a cambio entre individuos”. (Citado en Ablett, et al, 2005).

La psicología evolutiva o del desarrollo estudia los procesos de cambios conductuales a lo largo del desarrollo. Podemos hablar también de psicología del niño, psicología de la vejez, que hacen referencia al comportamiento en las distintas edades; trata también del desarrollo de la inteligencia, de la sociabilidad, haciendo referencia a la evolución de dichas capacidades a lo largo del proceso de crecimiento.

Dicho de otro modo, se encarga de explicar las transformaciones que las personas sufren con el paso del tiempo. Estos cambios pueden ser explicados por medio de factores como la herencia, o el ambiente, aprendizaje, la cultura, etc.

Por lo tanto, existen variables internas al propio individuo y otras externas determinadas por el ambiente.

En cada etapa la importancia de las figuras paternas como personas que pueden facilitar el crecimiento y desarrollo del potencial del sujeto, es sin lugar a dudas, un elemento fundamental, del cual también dependerá el desenvolvimiento social según las características adquiridas durante cada etapa.

## **ETAPAS EN EL DESARROLLO HUMANO**

**Etapa pre-natal:** Es la que se desarrolla en el vientre materno, desde la concepción del nuevo ser hasta su nacimiento. Se le denomina también de la vida intrauterina. (Rodríguez, 2013).

**Periodo zigótico:** Se inicia en el momento de la concepción, cuando el espermatozoide fecunda al óvulo y se forma el huevo o cigoto. Este comienza a dividirse y subdividirse en células y aumenta de tamaño hasta formar el embrión, que al final de la segunda semana se arraiga en el útero. (Rodríguez, 2013).

**Periodo embrionario:** Dura unas 6 semanas, en el cual el embrión se divide en tres capas: Endodermo, Mesodermo, Ectodermo. Estas capas se van diferenciando hasta

formar los esbozos de los futuros sistemas o aparatos corporales. Del ectodermo se forma el sistema nervioso y los órganos de los sentidos. (Rodríguez, 2013).

**Periodo Fetal:** Es la culminación del embrión, el feto ya tiene la definida forma de un ser humano, que después de desarrollarse aceleradamente, abandona el claustro materno en el acto del nacimiento. (Rodríguez, 2013).

## LA INFANCIA

La infancia es la etapa comprendida entre el nacimiento y los 6 años de edad.

El mundo se amplía y empieza a crecer cada vez más alrededor del niño. Su progresiva libertad de movimiento le permite explorar todo lo que le rodea de forma relativamente autónoma.

Afectivamente el niño empieza a relacionarse de forma significativa también con los hermanos y otras personas de la familia, ampliando su círculo afectivo primario.

El recién nacido vive durante el primer mes de su vida lo que se denomina el Periodo Neonatal, pesa un promedio de 3 Kilos , presenta una cabeza desproporcionada en relación a su cuerpo, y duerme la mayor parte del tiempo. Aparecen los primeros actos reflejos: succión del pecho materno, reacción a sonidos fuertes, realiza movimientos espontáneos e indiferenciados, agita y retuerce su cuerpo, mueve brazos y piernas, pedalea, etc". (López, 2010).

En los primeros años el infante se interesa primordialmente en ejercitar sus sentidos, sus movimientos y su lenguaje, para lo cual manipula los objetos que se encuentran a su alcance. De este modo, el logra manejar sus manos, ponerse de pie, caminar, hablar, y desplazarse de un lugar a otro.

El recién nacido considera a la madre como una prolongación de sí mismo, fuente de satisfacción de sus propios deseos y necesidades. La madre le proporciona ante todo nutrición física y emocional. En el primer año de vida la figura materna, que suele ser la madre, pero que puede ser también quién pase la mayor parte del tiempo con el

niño, es quien tiene el papel fundamental en el desarrollo armónico de los aspectos emocionales del infante.

La relación inicial que se crea entre madre e hijo es muy importante para el bebé, ya que servirá de modelo para otras relaciones futuras. A parte de la nutrición física y emocional, la figura materna proporciona el desarrollo cognitivo para las actividades motoras, sensoriales y mentales del niño.

Un indicador importante de sociabilidad, se suele decir que lo tenemos a partir de los dos o tres meses, cuando aparece la sonrisa ya no solamente como respuesta a una necesidad satisfecha, sino de forma relacional, como expresión de alegría en relación con un objeto externo”. (López, 2010).

Es comprensible que un niño que es maltratado o que no tenga el cuidado necesario de parte de sus padres, inclusive desde ésta etapa ya comenzará a mostrar síntomas desfavorables que requieren una atención especializada.

## **LA NIÑEZ**

Es la etapa caracterizada por las dificultades en lo concerniente a la escolaridad, pues el niño se encuentra con su grupo de pares coetáneos con los cuales deberá poner en práctica las habilidades sociales que ha adquirido en su hogar.

La etapa de la niñez se le sitúa entre los 6 y 12 años, corresponde el ingreso del niño en la escuela, lo que significa la convivencia con seres de su misma edad y, por lo tanto, iguales en derechos y deberes, lo cual influye decisivamente en su proceso de socialización. (López, 2010).

Las exigencias del aprendizaje escolar estimulan el desarrollo de las funciones cognitivas: percepción, razonamiento, memoria. El niño juega, estudia y desarrolla sentimientos de deber, respeto al derecho ajeno, amor propio, etc., por lo que se debe considerara y tomar en cuenta esta etapa que es crucial en el aparecimiento de los valores morales.

Se desarrolla también su pensamiento lógico, controlando la imaginación que prevalecía en la etapa anterior. El niño se vuelve más objetivo, siendo capaz de ver la realidad, tal como es y no como él creía o imaginaba.

## **LA ADOLESCENCIA**

Es una etapa de dificultades y cambios significativos en la vida de todo individuo, todo se modifica en esta fase de desarrollo, se producen cambios hormonales y físicos que conllevan períodos de crisis por la pérdida de la niñez y el ingreso al mundo adulto.

Los bruscos cambios orgánicos a su vez determinan profundas modificaciones psicológicas, como el descubrimiento del yo, la vida sentimental se hace muy intensa, se siente atracción por el sexo opuesto y se busca su aprobación. Comienza a preocuparse progresivamente por el futuro y se arraigan los valores e ideales.

Se registra un acelerado crecimiento en talla y peso, cambia la voz, las glándulas sexuales empiezan a madurar, apareciendo los caracteres secundarios de los sexos y registrándose una marcada diferenciación en las formas corporales del hombre y la mujer.

Es la etapa comprendida aproximadamente entre los 12 a los 18 o 20 años, en ésta el individuo deja de ser un niño, pero todavía no ha alcanzado la madurez y el equilibrio propios del adulto. Sin embargo, es difícil precisar con exactitud cuándo termina, dependiendo esto de muchos factores sociales, económicos y culturales. En las sociedades primitivas dura poco. En las civilizadas dura mucho más". (López, 2010).

Es evidente que hoy en día la adolescencia se prolonga más allá de lo que determinan los libros de psicología del desarrollo, sintomatología comúnmente conocida en psicología con síndrome de Peter Pan, sin embargo debido a la cultura actual este tipo de comportamiento no se ve como una alteración o anormalidad.

## **LA JUVENTUD**

Es la etapa comprendida entre los 20 y 25 años de edad. Es difícil marcar la duración exacta de estas etapas, ya que ellas pueden variar mucho por diversos factores, como son: el clima, la herencia, la salud, las clases sociales y la cultura. (López, 2010).

Esta es la etapa óptima para el aprendizaje, pues el pensamiento se ha logrado imponer sobre los excesos de la fantasía y es capaz de dirigirse objetivamente a la realidad, es decir, de captarla tal cual es.

## **LA ADULTEZ**

Es la etapa comprendida entre los 25 y los 60 años, como en el caso de las demás etapas, es muy difícil precisar cuando comienza y cuando termina. Su iniciación y duración depende de muchos factores tales como la salud, los hábitos de vida, el vigor físico, la alimentación, etc. (López, 2010).

En esta etapa de la vida el individuo normal alcanza la plenitud, su completa evolución biológica y psíquica. Su personalidad y su carácter se presentan firmes y seguros. El individuo maduro se distingue por el control que logra de su vida emocional, que le permite afrontar los problemas de la vida con mayor seguridad y serenidad que en las etapas anteriores.

## **LA VEJEZ**

Se inicia aproximadamente a los 60 años, siendo la etapa final de la vida. Se caracteriza por una creciente disminución de la fuerza física, y de una sensible y progresiva baja de la actividad mental. (López, 2010).

El individuo va perdiendo el interés por las cosas de la vida y va viviendo más en función del pasado, que evoca constantemente ya que el presente y el futuro le ofrecen muy pocas perspectivas.

Los rasgos del carácter se van modificando, en los ancianos que no han tenido una madurez adecuada, se manifiesta una marcada tendencia a la desconfianza, al

egoísmo, al criticismo agudo y a malas reacciones contra sus familiares y el ambiente social.

## **PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y COMPORTAMIENTO CRIMINAL**

Al preguntarnos en que momento de la vida de un sujeto se comienzan a desarrollar este tipo de conductas disruptivas, nos adentramos a un entorno sin definir ya que como se ha observado puede ser de inició en cualquier etapa del desarrollo del individuo.

Existe una combinación de factores sociales (del entorno) y psicológicos que influyen en la conducta, cuando desde su infancia (después de su nacimiento), se es víctima de abandono, o de maltrato, su configuración psíquica interna comienza a diferenciarse de una persona normal, ya que la primera aprenderá que el mundo es un medio hostil del que debe defenderse y en el que no puede confiar en nadie, mientras que el segundo en esta etapa ha aprendido a recibir y dar afecto, el primero no ha recibido más que odio y lo que ahora prevalece en él es el temor y la confusión”. (Bandura, 1987; p. 23).

Podemos decir que un individuo tendrá diferentes dificultades de comportamiento en su vida de adolescente o adulto, cuando éste ha tenido problemas en su crianza.

Después en la etapa de la niñez, el infante se sumerge en la observación y aprendizaje del entorno dándose el aprendizaje vicario que presenta para el sujeto varias ventajas importantes: amplía sus habilidades en el control del medio y hace el aprendizaje menos costoso y duro que el mero condicionamiento. Esto para un niño que crece en un ambiente psicológicamente saludable, para el caso opuesto será una época de adquisición de actitudes confrontativas para lograr sobrevivir al ambiente hostil.

El aprendizaje social está a la base de la transmisión cultural pues permite que las habilidades adquiridas por algún miembro de la comunidad puedan transmitirse al resto, sin que sea preciso que cada uno las adquiriera a partir de su propia experiencia.

Es la oportunidad de mezclarse en el ámbito social, de aprender conductas socialmente aceptables y adaptativas.

El aprendizaje sería muy trabajoso y además peligroso si la gente tuviera que depender de forma única de los efectos de sus propias acciones. Afortunadamente el comportamiento humano se aprende a través de la observación a través de modelos. (Bandura, 1987; p. 30).

De la información de los demás uno se va formando la idea de cómo adquirir nuevas conductas que luego repetirá, esa información posteriormente sirve como guía para la acción. Es el aprendizaje vicario o modelado.

Si consideramos que la mayor cantidad de individuos que cometen actos delictivos provienen de familias de bajo nivel económico y sociocultural, entonces se entiende que su comportamiento no sea más que una forma de adaptarse a su entorno, situación que se dificulta pues la sociedad se compone de varios estatus económicos y culturales para con los que el individuo deberá interactuar, por lo que sólo los psicológicamente más adaptables o flexibles lograrán adquirir las habilidades que le permitan no fracasar en los diferentes entornos sociales, la gran mayoría fracasará y vivirá en franca rebeldía con aquellos quienes lo consideran un inapto.

## **PERSONALIDAD**

El concepto de personalidad proviene del término persona, denominación que se utilizaba para la máscara que portaban los actores de teatro en la antigüedad. En ese entonces se hablaba en un sentido amplio y figurado de personas, para referirse a los roles, es decir, cuando se representaba, o actuaba un determinado actor teatral con su máscara.

El concepto de Personalidad, se define como los patrones de conducta, sentimientos, pensamientos y relaciones con los otros que caracterizan a un individuo frente a otro (Millon, 2003; p. 46).

El concepto puede definirse también como el patrón de actitudes, pensamientos, sentimientos que caracteriza a una persona y que tiene una cierta persistencia y estabilidad a lo largo de su vida de modo tal que las manifestaciones poseen algún grado de predictibilidad a lo largo del tiempo y a través de diferentes situaciones.

El concepto de personalidad ha evolucionado, desde sus orígenes, entendida como la máscara que comprendía los aspectos aparentes de la persona hasta la posesión de otros rasgos además de los que la persona tenía realmente.

Estos rasgos intrínsecos y generales de la personalidad surgen de una complicada matriz de determinantes tanto biológicos como producto del aprendizaje, y en última estancia comprenden el patrón idiosincrásico de percibir, sentir, pensar, afrontar y comportarse de un individuo. (Millon, 2003; p. 47).

Pasando de las características manifiestas o explícitas y entendidas, hoy en día, como aquellas características psicológicas más internas, ocultas y menos aparentes del individuo, la personalidad se concibe actualmente como un patrón complejo de características psicológicas profundamente arraigadas, que son en su mayor parte inconscientes y difíciles de cambiar, que se expresan automáticamente en casi todas las áreas de funcionamiento del individuo.

La personalidad es un constructo psicológico, que se refiere a un conjunto dinámico de características psíquicas de una persona, a la organización interior que determina que los individuos actúen de manera diferente ante una circunstancia.

Está claro que, igual que somos diferentes físicamente, también tenemos notables diferencias a la hora de comportarnos, pensar y sentir. Es decir, cada uno tenemos nuestra propia personalidad que nos hace únicos. Y debido a esto tendemos actuar de cierta manera cuando nos enfrentamos a situaciones similares.

Así que si se conoce bien la personalidad de alguien, es posible predecir hasta cierto punto cómo va a actuar ante determinados hechos que le plantea su desempeño cotidiano (vale decir, el trabajo, la pareja, los hijos, etc.), por que la personalidad

también se verá influida a cada momento por el ambiente, por el aprendizaje recientemente adquirido, por el estado anímico, y por muchas otras variables tanto psíquicas, como biológicas, que interactúan con nuestro comportamiento a cada instante.

## **CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA PERSONALIDAD**

Existen diferentes acercamientos al estudio de la personalidad, haciendo difícil encontrar un acuerdo sobre las bases y su constitución.

La personalidad es un campo inherente a la psicología y de importancia esencial para ésta ya que engloba todo el actuar del ser humano diferenciado en diferentes tipos según sus rasgos, esto implica una taxonomía del comportamiento tan necesario para el diagnóstico y el entendimiento del paciente, que se hace casi imposible hablar de psicología sin tener presente la personalidad.

La misión única de la psicología de la personalidad es la de centrarse en la triada psicológica del pensamiento, el sentimiento y la conducta e intentar explicar el funcionamiento psicológico completo de los individuos. Esta tarea, sin embargo, es una misión imposible. Las teorías de la personalidad deben limitarse a destacar, sólo, algunos temas psicológicos”. (Funder, 2001. Citado en Gabalda C. Isabel s/f: p. 20).

El campo de estudio de la psicología de la personalidad es fundamental para la psicología, pues llega a tener implicación práctica en innumerables ámbitos, pasando del científico, al moral e incluso al ámbito criminológico.

Es amplísimo el compendio de estudios que se han hecho sobre la personalidad, y no menos amplio es su ámbito de aplicación dentro de la psicología, sin embargo debemos centrarnos únicamente en lo que al individuo le atañe como un elemento que le permite convivir de forma psicológicamente sana, ya que esto permitirá ampliar el campo de la personalidad hacia el bienestar mental y no sólo como modelo teórico de comprensión del ser humano.

En cada individuo se gesta la personalidad subjetiva por lo que es necesario un marco interpretativo y de comprensión de la personalidad que permita englobar aspectos comunes, ya que de lo contrario esta materia sería demasiado compleja y quedaría únicamente como un modelo filosófico o como mero constructo hipotético.

El estudio de la personalidad siempre ha sido un campo complejo. La persona tiene un lugar único en la psicología: ella es donde todos los elementos que atañen al ser humano se ponen conjuntamente en su lugar, donde se examinan los procesos integrativos y se comprenden los fenómenos de la vida cotidiana”. (Diener & Napa Scollon, 2002. Citado en Gabalda C. Isabel s/f: p. 20).

Las dificultades para definir a la persona tienen un claro reflejo en las teorías consecuentes desarrolladas desde los inicios de la Psicología de la Personalidad.

La pregunta que se plantea siempre es: ¿Qué convierte a una persona en un individuo único incluso cuando todo el grupo ha sido sometido al mismo entorno y ha sido criado bajo los mismos valores culturales y bajo idénticas pautas de comportamiento, y sin embargo cada sujeto será considerablemente diferente al resto de sus pares?.

El campo de la personalidad se divide en dos áreas: La de las diferencias individuales que se centra en el “qué” y en el “cuál” de la individualidad, preguntándose, por ejemplo, ¿de qué forma se distinguen las personas entre sí?; ¿cuál es el origen de las diferencias?; ¿cuáles son las consecuencias de esas diferencias? La segunda área se centra en los procesos de la personalidad, o lo que es lo mismo, los acontecimientos dentro de nosotros que contribuyen a la individualidad, el “cómo” de la personalidad. Estudiando, así, cómo pensamos (procesos cognitivos), cómo sentimos (procesos emocionales), cómo aprendemos (procesos de aprendizaje) y cómo influyen en nuestras acciones nuestras necesidades y objetivos (procesos motivacionales)”. (Brody & Ehrlichman, 1998. Citado en Gabalda C. Isabel s/f: p. 21).

El concepto de personalidad es complejo y supone múltiples dimensiones. Por ello, la mayoría de las teorías de la personalidad sólo explican un rango limitado de

fenómenos, no pueden predecir otros, o pueden llegar a ignorar algunos de este amplio campo.

La personalidad es una organización compleja de cogniciones, emociones y conductas que da orientaciones y pautas (coherencia) a la vida de una persona. Como el cuerpo, la personalidad está integrada tanto por estructuras como por procesos y refleja tanto la naturaleza (genes) como el aprendizaje (experiencia). Además, la personalidad engloba los efectos del pasado, incluyendo los recuerdos del pasado, así como construcciones del presente y del futuro”. (Pervin, 1996. Citado en Gabalda C. Isabel s/f: p. 21).

La personalidad engloba muchos elementos y la organización de estos. La complejidad organizativa es clave para la definición de la personalidad. La siguiente definición brinda una idea de dicha complejidad:

En este sentido, Weishaar y Beck (2006), especifican que la personalidad se ve como una organización de sistemas integrados -cognitivos, afectivos, motivacionales y conductuales- cada uno englobando estructuras estables denominadas esquemas y programas denominados modos, que trabajan juntos para mantener la homeostasis y promover la adaptación al ambiente. Rasgos de la personalidad, como la autonomía y la dependencia, son la expresión abierta de esos esquemas. La estabilidad de los esquemas en una persona se refleja en la consistencia de sus respuestas sistémicas a lo largo de un rango de situaciones. En los trastornos de personalidad, los esquemas, y por tanto las respuestas, son disfuncionales y operan casi de forma continua, conduciendo a patrones crónicos, auto-derrotistas”. (Citados en Gabalda C. Isabel s/f: p. 29).

Se entiende así que la personalidad puede ser un conjunto de esquemas comportamentales adaptativos o desadaptativos, funcionales o perjudiciales para el individuo, y que lo integran en diferentes aspectos de desenvolvimiento y a lo largo de la vida, siendo aspectos regulables o modificables, que pueden producir conflictos

o brindar bienestar al sujeto, dependiendo de la organización y aplicación de éstos en el ámbito específico del entorno inmediato.

### **Modelo bio-social**

El modelo bio-social de la personalidad, da cabida a aspectos del desarrollo y de la interacción del sujeto con el entorno, sobre la base de una teoría del aprendizaje biosocial, en la cual, el proceso evolutivo es el principal responsable del establecimiento de los estilos y trastornos de personalidad que se manifiestan en la adolescencia y edad adulta.

Los principales factores que determinan el estilo de personalidad de un individuo son las experiencias pasadas y su constitución biológica. Desde este punto de vista, los trastornos de la personalidad no pueden ser plenamente entendidos a partir de la definición de preconcepciones cognitivas, compulsiones de repetición inconscientes o disfunciones neuroquímicas, sino que éstas se conciben como manifestaciones (de la esfera cognitiva, comportamental y biológica, respectivamente) del fracaso en el establecimiento de relaciones entre el organismo y el ambiente durante la vida de la persona”. (Millon, 2003; p. 75).

La teoría sostiene que la interacción entre los aspectos biológicos y psicológicos es bidireccional en el sentido de que los determinantes biológicos siempre preceden e influyen en el curso del aprendizaje y la experiencia. El orden de los efectos puede ser inverso, sobre todo en las etapas iniciales de la vida. Se trata de un sistema de aprendizaje biológico-social interactivo que tiene importantes consecuencias en el establecimiento de los estilos o trastornos de la personalidad posteriores.

Según Millon (2003), las teorías de la personalidad utilizan un grupo de tres dimensiones para poder entenderla:

“La dimensión actividad-pasividad hace referencia a si el comportamiento de la persona está orientado a tomar la iniciativa para configurar los acontecimientos que le rodean o si su comportamiento es básicamente reactivo a ellos. La dimensión

placer-dolor distingue entre la tendencia a conseguir refuerzos positivos del medio o la tendencia a alejarse de las experiencias y sucesos negativos. Por último, la tercera dimensión, sujeto-objeto (yo-otros) muestra la tendencia de la persona por centrarse en sí mismo y lograr sus objetivos, o bien, centrarse en las necesidades de los demás antes que en las suyas propias”. (p. 82).

Estos patrones de personalidad son concebidos como formas complejas de comportamiento, es decir, formas de conseguir un refuerzo positivo y de evitar una estimulación negativa. Los patrones de personalidad reflejan el tipo de refuerzo que las personas aprenden a perseguir o evitar, entre estos el placer y el dolor. También nos indica dónde intentan obtener estos recursos, ya sea en uno mismo o en los demás. Y por último describiría el cómo determinados individuos han aprendido a comportarse para conseguir o evitar los resultados deseados o no, dando como resultado, esto último, en un rasgo llamado actividad, o en su contrario, es decir, la pasividad.

### **Modelo evolucionista**

La mejor manera de explicar las leyes más profundas del funcionamiento humano consiste en examinar los principios universales derivados de manifestaciones no psicológicas de la naturaleza, las cuales podemos encontrar en materias como la física, la química, e indiscutiblemente en la biología.

Se puede decir que existen cuatro criterios que permiten definir la “normalidad”: La capacidad de funcionar de forma autónoma y competente; la adaptación de forma eficaz y eficiente al propio entorno social; la sensación subjetiva de satisfacción y la capacidad para desarrollar y mejorar las propias potencialidades”. (Millon, 2003: p. 41).

Podemos comprender entonces que las personas con estilos de personalidad adaptables son más saludables, flexibles y muestran mejor adaptación en su contexto vital que las personas con estilos de personalidad etiquetados como rígidos.

“La diferencia entre personalidad normal y anormal es una cuestión fundamentada en los mismos principios explicativos. Las variantes de personalidad más patológicas (los trastornos) se caracterizan por: la experiencia subjetiva de la insatisfacción, la tendencia a experimentar círculos viciosos, un patrón de conducta desadaptativo, inflexibilidad adaptativa, y baja autonomía personal”. (Millon, 2003: p. 24).

También hay que destacar la utilización del concepto de Estilo en varios niveles: estilos de personalidad, estilos de adaptación o desadaptación y estilos de vida.

El estudio de los estilos de personalidad hace posible contar con material que tiene valor predictivo en relación con la génesis de posibles cuadros clínicos futuros. Las personas no se patologizan al azar sino sobre la base de las características de funcionamiento de su personalidad normal o sana, que se expresa en estilos diferentes según cada individuo y que nos permiten una comprensión más amplia del origen y del porqué de los posibles cuadros de personalidad que se pueden presentar en los sujetos.

### **RASGOS DE LA PERSONALIDAD**

La personalidad se estructura mediante ciertos aspectos o tendencias de comportamiento que se dan de manera parecida ante situaciones similares, es decir, nuestro comportamiento se muestra, en cierta manera, consistente en el tiempo.

En esta idea se sustenta el constructo de los rasgos que forman la personalidad. Un rasgo de personalidad contiene ciertas características como la estabilidad y la durabilidad, es decir, una forma consistente de mantenerse en el tiempo, o de comportarse de un individuo, por lo que es importante diferenciarla de un estado de ánimo, o sea, una situación acotada en el tiempo, que tiene de por medio un desencadenante, un inicio, y un final.

“Las dimensiones se derivan del lenguaje cotidiano; la persona común puede formarse un cuadro de las dimensiones y puede fácilmente conectarse a la conducta; así las personas pueden describirse a sí mismas y a los otros. Además un acuerdo sobre la taxonomía de las dimensiones es útil en la investigación, por lo menos como

una norma para comparar los muchos conceptos y escalas de personalidad". (Snow, 1973 & MacKay, 1993; citado en Laak, 1996: p. 132).

Los rasgos de personalidad se determinan o se infieren a partir de la estabilidad y la consistencia en el comportamiento de un individuo, es decir, a partir de la presentación de una misma significación de acciones (conductas dirigidas hacia una misma meta u objetivo) ante una equivalencia de estímulos o desencadenantes de la acción con un mismo significado personal para dicho sujeto.

Se puede concebir a los rasgos como agrupaciones de conductas específicas que se presentan habitualmente. Es así que las personas nos diferenciamos, no en función de nuestros estados, sino que dependerá más de nuestros rasgos. Se pueden concebir entonces agrupaciones de individuos determinados por la aparición o no de algunos de éstos rasgos.

Los rasgos de personalidad son las disposiciones persistentes e internas que hacen que el individuo piense, sienta y actúe de forma preestablecida a lo largo de su existencia.

### **TEORÍA DE LOS RASGOS**

Las personas son en algunos aspectos iguales, en otros diferentes y en otros, únicos (Kluckhohn & Murray, 1953; citado en Laak, 1996)

En el ámbito de la psicología, la teoría del rasgo es un modelo explicativo del comportamiento humano que supone la existencia de características estables en la estructura de la personalidad de los individuos.

Desde este punto de vista, la personalidad está formada por una jerarquía de rasgos estables y consistentes que determinan, explican y, hasta cierto punto, permiten predecir el comportamiento individual, en la medida en que guían la forma en que cada individuo piensa e interpreta la realidad.

La personalidad puede describirse como un conjunto de componentes que forman un sistema, con cerca de 400 componentes a saber: intelecto, carácter, temperamento, disposición, humor, actitudes, tendencias conductuales, rasgos, estados, competencia y funciones mentales. Estos componentes pueden describirse verbalmente, en el lenguaje cotidiano o científico y metafóricamente, por ejemplo, el ego es como un jinete a caballo o matemáticamente, por ejemplo, un factor en el análisis factorial. (Mayer, 1995; citado en Laak, 1996: p. 131).

Los rasgos o las disposiciones son un conjunto de componentes para describir diferencias individuales. Los teóricos de los rasgos rechazan la idea sobre la existencia de unos cuantos tipos muy definidos de personalidad. Señalan que la gente difiere en varias características o rasgos. Todos poseemos estos rasgos pero unos en mayor o menor grado que otros.

Desde luego es imposible observar los rasgos directamente, no podemos a simple vista medir el grado de sociabilidad de un individuo, y su medición podría resultar muy subjetiva, pero si esa persona tiene muchos amigos y le agrada asistir a diferentes actividades sociales, entonces podemos concluir que esa persona posee un rasgo de sociabilidad.

### **LAS CINCO GRANDES CATEGORÍAS DE LA PERSONALIDAD**

Si bien los psicólogos han identificado distintos rasgos de personalidad y un sinnúmero de dimensiones que nos distinguen unos de otros, la investigación en los últimos años ha convergido hacia cinco grandes dimensiones, cada uno compuesto por un conjunto de rasgos que explican la mayor parte de las diferencias entre las personalidades individuales, estas dimensiones han sido apodadas los cinco grandes o “big five”. Este método se encuentra ahora ampliamente aceptado, y considera que los cinco factores se encuentran en perfecta consonancia con otros distintos métodos de investigación, así como a través del tiempo, los contextos y culturas.

En los últimos años ha aumentado el interés y la investigación en relación con los llamados “Cinco Grandes” factores o dimensiones de la personalidad siendo éste uno de los modelos alternativos para medir la personalidad.

En éste modelo de los “Cinco Factores” se plantea que cualquier tipo de personalidad puede ser conceptualizada a partir de las cinco amplias dimensiones que plantea.

Según los creadores de esta teoría de la personalidad, los rasgos pueden ser explicados con 5 factores principales que juntos forman el acrónimo nemotécnico "OCEAN". Cada uno de estos factores consiste en un conjunto más específico de rasgos. Por ejemplo, el factor E incluye cualidades como la sociabilidad, la búsqueda de emociones o las emociones positivas: Factor O (Openness- apertura a nuevas experiencias); Factor C (Conscientiousness - ser consciente o responsabilidad); Factor E (Extraversión o extroversión); Factor A (Agreeableness- afabilidad o amabilidad); Factor N (Neuroticism - inestabilidad emocional)". (Catell, 1943. Citado en Laak, 1996: p. 136).

En el estudio de la psicología de la personalidad, el conocido como “Modelo de los cinco grandes” es un patrón en el estudio de la personalidad que examina la estructura de ésta a partir de cinco elementos amplios, rasgos o dimensiones de la personalidad.

El modelo de los cinco grandes pretende describir la personalidad, y los profesionales de la psicología han desarrollado a través de los años diferentes metodologías para analizar estos rasgos de personalidad de cada individuo.

Existe un cierto acuerdo entre los expertos en personalidad en afirmar que la personalidad puede categorizarse en estos cinco grandes rasgos. La definición de cada uno de ellos es la siguiente:

**Apertura a la Experiencia:** Muestra en qué grado un sujeto tiende a buscar nuevas experiencias personales y concibe de una manera creativa su futuro. La persona abierta a la experiencia tiene una relación fluida con su imaginación, aprecia el arte y la estética, y es consecuente con sus emociones y la de los que le rodean. Prefieren

romper con la rutina y suelen poseer conocimientos sobre amplios temas debido a su curiosidad intelectual.

**Su opuesto es la Cerrazón a la Experiencia (o al Cambio):** Estos individuos tienen intereses más convencionales. Disfrutan de lo sencillo más que de lo complejo, son ambivalentes y sutiles. Suelen observar las ciencias o el arte como disciplinas poco prácticas. Prefieren la familiaridad a lo novedoso; son moderados y apegados a la tradición. (Catell 1943, citado en Janter Laak, 1996: p. 140).

**Responsabilidad:** Se refiere a cuán centrado está el sujeto en sus objetivos, además de cuán disciplinado se muestra para la consecución de dichos fines. Podríamos decir que ésta persona es un individuo organizado, con capacidad de concentración, que termina sus tareas y que piensa antes de tomar una decisión. (Catell 1943, citado en Janter Laak, 1996: p. 140).

**Extraversión:** Define el grado en que el sujeto se muestra abierto con los demás y canaliza su energía en contextos sociales. Dicho de otro modo, éste factor examina cuánto le agrada a un sujeto estar rodeado de otras personas, cuánto le gusta expresarse ante los demás, etc. (Catell 1943, citado en Janter Laak, 1996: p. 140).

**Su opuesto es la Introversión:** Se caracterizan por ser personas reservadas, que a menudo son tachados de antipáticos. Suelen ser ciertamente independientes, prefieren la rutina y el ambiente familiar. Prefieren estar solos y no les agrada formar parte de bullicios de gente, lo cual no quiere decir que sean menos felices. Frecuentemente se muestran tan animados como el que más en círculos estrechos de amistad. Son más reflexivos que los extrovertidos, y tienden menos a la acción. (Catell 1943, citado en Janter Laak, 1996: p. 141).

**Amabilidad:** Es el grado en que la persona se muestra respetuosa, tolerante y tranquila. La persona amable es aquella que confía en la honestidad de los otros individuos, tiene vocación para ayudar y asistir a quien lo necesite, se muestra

humilde y sencillo, y es empático hacia las emociones y sentimientos ajenos. (Catell 1943, citado en Janter Laak, 1996: p. 141).

**Estabilidad emocional:** define en qué grado una persona afronta sin problema las situaciones complicadas de la vida. Los sujetos tranquilos, no muy proclives a sentir rabia o a enfadarse, suelen permanecer animados y gestionan muy bien sus crisis personales.

Según Lingjaerde, Foreland y Engvik (2001). Estas dimensiones son las siguientes:

“Apertura a la experiencia: engloba características como el gusto por el arte, por la aventura, por las emociones, la imaginación y la curiosidad; Conciencia o minuciosidad: es la tendencia a la autodisciplina, a la responsabilidad, el planeamiento en lugar de lo espontáneo; Extraversión: implica la energía, las emociones positivas, la tendencia a buscar la atención y compañía de los otros; Neuroticismo: la tendencia a experimentar emociones negativas como ansiedad, ira, depresión y vulnerabilidad; Agradabilidad: Tendencia a ser compasivo y cooperativo”. (Citado en Laak, 1996: p. 161)

Se hace referencia a las cinco grandes categorías de la personalidad pues permite comprender de manera simplificada los diversos aspectos que engloban la personalidad de un individuo, y permiten identificar los rasgos que son más acusados o que son escasos en un individuo, permitiendo comprender que es lo que falta o que es lo que se ha exacerbado en un individuo y comprender si esto es un indicador de una manera determinada de comportamiento.

## **LA INADAPTACIÓN SOCIAL**

La inadaptación social es la incapacidad que presenta una persona a la hora de aprehender una situación determinada, obligatoria dentro del entorno en el cual se desenvuelve.

La persona que se encuentre en la situación de inadaptación, estará ciertamente al margen de la normalidad social, manifestando un comportamiento que contrasta con las normas sociales imperantes.

“En nuestra sociedad, los jóvenes, en su mayoría, tratan de buscar el identificarse con un estilo de vida con el que sientan que son tomados en cuenta realmente. Es por esta razón que cada vez más jóvenes buscan una solución en la delincuencia o el pandillaje. Este es uno de los problemas sociales que aqueja más a la sociedad donde actúan un grupo de adolescentes que se enfrentan a problemas comunes y comparten los mismos intereses”. (Araujo, 2005. Citado en Cortez, 2011: p. 1).

Los sujetos evaluados se inclinan hacia el grupo con el que comparten las mismas características, los mismos déficits de comportamiento social, razón por la cual posteriormente serán excluidos del grupo que se considera adaptado o dentro de lo normal.

La inadaptación se consolida a partir de algo excluido y que no ha sido debidamente integrado al contexto, es decir que se define a la inadaptación en la actualidad como aquello en lo cual no se ha incluido a un individuo, la diferencia con el pasado no es más que los mencionados procesos afectan a grupos cada vez más amplios.

La aludida inadaptación incluye tanto aspectos psíquicos, como sociales y físicos, y es un fenómeno que se ha experimentado en todas las sociedades a través de la historia.

Así, la desviación social es un fenómeno universal, aunque los límites de tolerancia varíen de un entorno social a otro

“El fenómeno de la inadaptación abordado desde la Sociología, desde el concepto de la desviación social, es entendida como cualquier conducta que no encaja en un sistema social determinado. De esta forma, se debe reconocer que tanto la cultura como la organización social, no se integran casi nunca de forma total, por lo que existen siempre tendencias a la no conformidad unidas a la propia vida social”. (Araujo, 2005. Citado en Cortez, 2011: p. 1).

La persona que está en claro desacuerdo con su entorno social normalmente se denomina inadaptado social y en la mayoría de las situaciones su comportamiento discordante y desafiante con las normas sociales lo llevan a una situación de marginación o aislamiento.

Los comportamientos inadecuados, desadaptados, serán determinantes a partir de lo que se entiende como normal en la sociedad en cuestión, entonces, lo que se encuentre por afuera de esos parámetros normales se considerará inadaptación social.

“En este problema, las principales causas sociales que provocan la inadaptación social son las siguientes: la familia y la educación. En primer lugar, la familia juega un rol muy importante, pues los integrantes de una pandilla suelen proceder de hogares en crisis o destruidos totalmente o parcialmente por parte de los padres, donde sus necesidades materiales o afectivas no son atendidas para un adecuado desarrollo personal”. (Araujo, 2005. Citado en Cortez, 2011: p. 1).

Las posibles circunstancias que acaecieron en la vida de un sujeto y que determinaron o influyeron en su falta de adaptación son posiblemente: la desestructuración familiar, las malas compañías o amistades, o porque la misma sociedad lo rechaza como consecuencia de la religión, del sexo, y de la cultura o manera de pensar en la cual se enmarca dicho sujeto.

Por tanto, el concepto que directamente se opone al de inadaptación social es el de adaptación social; pues al individuo adaptado se lo define como aquel sujeto que acepta y cumple todas las condiciones, normas y conductas que establece la sociedad a la que pertenece, obteniendo el beneficio de la aceptación de los demás.

## **LA DELINCUENCIA COMO CONSECUENCIA DE LA DESADAPTACIÓN**

La delincuencia es un fenómeno muy representativo desde la existencia de la humanidad, aunque no siempre bajo este mismo término, pero podemos acoplarlo al diario vivir de las sociedades desde que éstas existen. La delincuencia en general y la delincuencia juvenil son uno de los problemas criminológicos que crecen cada día en

el mundo entero; es una de las acciones socialmente negativas que va a lo contrario fijado por la ley y a las buenas costumbres creadas y aceptadas por la sociedad, por esto se puede concluir que existe una desviación social primaria que conlleva a la inadaptación, debido a que estos adolescentes carecen de habilidades sociales que les permitan integrarse adecuadamente al medio que le rodea.

Eduardo Garcia Maynez (2001), señala que:

“La delincuencia es la conducta resultante del fracaso del individuo en adaptarse a las demandas de la sociedad en que vive, siendo un fenómeno social creado por el conjunto, de infracciones contra las normas elementales de convivencia producidas en un tiempo y lugar determinados”. (p. 8).

La delincuencia se refiere a un conjunto de actos en contra de las normas, tipificados por la ley y merecedores de castigo por la sociedad. Se podría definir también como una conducta por parte de una o varias personas que no coinciden con las requeridas en una sociedad determinada, y que atentan contra las leyes de dicha sociedad.

Generalmente, se considera delincuente a quien comete un delito, recalcando el hecho que este tipo de acciones atentan contra el normal funcionamiento de la sociedad y del bien común, poniendo en peligro a sus integrantes.

Sin duda la delincuencia es uno de los temas que más preocupa a la sociedad actual, debido principalmente al aumento del número de delincuentes y a que cada vez sean más los menores que cometen delitos.

Lo que más preocupa es que los menores se están volviendo los protagonistas de la delincuencia, ya que en todo Latinoamérica la edad promedio del primer delito ha pasado de aproximadamente los 15 años a los 12 años. En Estados Unidos, 1 de cada 9 niños son llevados a tribunales. Otro factor en ascenso es el delito cometido por mujeres. El promedio internacional es de 1 mujer cada 17 hombres. (Cortez, 2011).

Aunque se han realizado muchas investigaciones para tratar de descubrir los factores que han influido en aquellos que delinquen, llegando a destacar problemas como la

pobreza y la exclusión social, el desempleo y la vagancia, la deserción escolar, las desigualdades, la disfunción en la familia, entre otros. Otras teorías apuntan también a problemas biológicos o genéticos, sin embargo, nada se ha podido hacer para intervenir y frenar esta situación que crece en forma desmedida.

## **TIPOS DE DELINCUENCIA**

### **DELINCUENCIA MENOR O DELINCUENCIA COMÚN**

La delincuencia menor o delincuencia común, es la más palpable y a la vez temida, pero solamente constituye la punta del iceberg, es cometida por un individuo o cuando mucho por dos, y que tiene por objeto la comisión de un delito que podría ser desde una falta menor hasta una grave y calificada, pero que no trascienden su escala y proporciones, es decir, no son cometidos por bandas, no hay una gran planeación en los hechos delictivos, y no se pretende operar permanentemente a gran escala.

Es la delincuencia más común, la que vemos y a la que tenemos miedo, es por esto que los ciudadanos comunes piensan que es un problema grave, ya que cuando transitan por determinadas zonas en que pueden ser víctimas de la delincuencia, la gente inmediatamente lo asocia con la inseguridad y el peligro.

García Maynez (2006), la define como: “Delincuencia callejera es el asalto a transeúntes, carterismo, violación, robo de bienes y artículos menores, robo a casa habitación, robo de vehículos, vandalismo, grafitos y pinta de muros y monumentos. (p. 285).

Estos delitos pueden ser cometidos en grandes proporciones y por muchos individuos, y así se convierte en una delincuencia organizada; cuándo sucede esto, se le llama de modo distinto se convierte en la industria del robo, la industria del secuestro, o la industria del robo de vehículos, etc.

## LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Velasco Gamboa, nos señala las características de la delincuencia organizada, no sin antes citar que es un mecanismo de acumulación, robo y redistribución de capital propio de la economía informal, que también llega a formar parte de la economía formal local, nacional y global.

Para él la delincuencia organizada:

“Actúa con la finalidad de obtener, en la forma de prácticas sociales recurrentes, enraizadas en la estructura de trabajo, a nivel local, nacional e internacional, ganancias rápidas sin inversión previa de capital, de origen ilegítimo e ilegal, mediante la apropiación de objetos de uso privado y de propiedad ajena”. (Gamboa, 2002: p. 16).

Este tipo de delincuencia comercializa con bienes, productos y servicios de origen ilegítimo e ilegal, con poca o ninguna inversión de capital, actúa de manera impune en la clandestinidad, protegida y en ocasiones también dirigida y operada por autoridades corruptas, delincuentes de alto nivel, diferente especialización y jerarquía, y posee capacidad para utilizar la fuerza en aras de lograr sus objetivos.

Los tipos de la delincuencia organizada los encontramos en los siguientes puntos:

- Delincuencia organizada local.
- Delincuencia organizada nacional.
- Delincuencia organizada transnacional.

La primera se define como la consistente en una banda o varias bandas vinculadas; que operan en una escala territorial menor, ya sea una comunidad, municipio o Estado, y que generalmente lo hacen en esa demarcación y rara vez fuera de ella.

Seguida por la delincuencia organizada nacional, la cual como la anterior puede consistir en una sola banda de grandes proporciones o varias bandas asociadas, que

operan dentro de una escala relativamente mayor, y se le reconoce como una delincuencia más peligrosa, pues actúa en varias ciudades, provincias o estados y, potencialmente, puede llegar a tener nexos con otras bandas nacionales e internacionales.

Finalmente cuando constituye conexiones con organizaciones similares formando redes en todo el mundo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la identifica como delincuencia organizada transnacional, también se le denomina delincuencia organizada transfronteriza, las cuales emprenden operaciones ilegales de tipo financiero, mercantil, bancario, bursátil o comercial, acciones de soborno, extorsión, ofrecimiento de servicios de protección, ocultación de servicios fraudulentos y ganancias ilegales, adquisiciones ilegítimas, control de centros de juego ilegales y centros de prostitución.

### **LA DELINCUENCIA JUVENIL**

La delincuencia Juvenil es una problemática global, no solo se trata de un problema de las sociedades contemporáneas, sino que también a lo largo de la historia y en diversas culturas, han surgido movimientos juveniles originados por distintos procesos los que tomaron matices diferentes o modalidades de expresión particulares, estrechamente relacionados con las necesidades y circunstancias especiales del contexto donde se desarrollan.

Según González (1995), La delincuencia Juvenil es un conflicto permanente con las reglas de convivencia, que se manifiestan en una conducta tipificada como delictuosa y, que haría al sujeto posible de pena, de ser capaz por su edad. (p. 8).

La conducta “desviada”, hace referencia a un estilo de vida opuesto a las reglas de convivencia. También la inadaptación, con la cual se califica la conducta del sujeto que está poseído por conflictos internos que originan tensiones con los grupos, y que puede terminar no siempre en el delito.

En algunos países la delincuencia juvenil es una calificación que se obtiene de aplicar definiciones del Código Penal cuando esas infracciones son cometidas por menores de edad, siendo común el término “conductas desviadas” o contrarias a la norma.

## **EL COMPORTAMIENTO CRIMINAL**

El comportamiento criminal son una serie de actos conductuales que reflejan una perturbación psicológica que además tiene implicaciones legales, es decir, es una forma de actuar que está sancionada por el marco legal vigente. Esto significa que determinado comportamiento es ilegal y a la vez sea un problema psicológico, por lo que conlleva un doble problema social que necesita atención en ambos ámbitos, tanto de parte de la sociedad como por parte del sujeto que lo padece o de sus representantes.

Es una conducta criminal un comportamiento específico, que sin embargo, abarca un amplio rango de actos y actividades que infringen reglas y expectativas sociales, muchas de ellas reflejan acciones contra el entorno, personas y propiedades.

El comportamiento criminal es el término que se emplea para designar el amplio número de actitudes que puede tener un individuo siempre orientadas hacia la vulneración de los principios o normas sociales. La conducta criminal se refiere en cambio a un acto específico de un sujeto en concreto, se puede decir que es un acontecimiento infrecuente y que surgió ante determinada circunstancia que el individuo no pudo tolerar y como consecuencia irrumpió en un acto delictivo, puede darse una sola vez en la historia de un sujeto, al contrario de el comportamiento criminal que es el conjunto de conductas delictivas que son un aspecto común en el individuo y forman parte de su manera de actuar o inclusive de su personalidad.

Lo que se considera atípico en una conducta depende de la subjetividad de lo que se considera normal y anormal en el ámbito de la psicología y que lógicamente varía según la cultura, igual consideración se tiene en el ámbito legal ya que lo desviado de una conducta dependerá de las normas vigentes reconocidas; es así, que no existe

conducta desviada si no hay una norma de conducta preestablecida tanto cultural como legalmente.

Quiroz (1970), decía: “No hay enfermedades sino enfermos, igualmente no hay delitos sino delincuentes. Se dice cuando el derecho penal gira en torno a la ley, el delito, el delincuente y la pena, no se puede pasar por alto al protagonista del crimen”. (p. 15).

La subjetividad del delincuente debe ser tomada en cuenta, ya que el delito por sí mismo no explica la conducta, su origen, ni el por qué, cuestiones que sólo se obtienen en la historia del sujeto, por lo que para entender significativamente el comportamiento criminal, debemos anclar ambos cabos que son: el por qué de la ley, y el por qué de el sujeto, que aunque difieran diametralmente, terminan juntándose en un mismo acto.

En el ámbito legal el comportamiento criminal viene a ser todo acto ilegal que comete un individuo, este acto debe demostrar una clara oposición hacia el ordenamiento jurídico, es decir debe contrariar el ordenamiento social y las normas de convivencia que el legislador ha establecido para que todos podamos obtener el respeto hacia nuestros derechos, y así garantizar el bien común.

Por qué alguien actúa en clara negación u oposición de las normas es una situación que le concierne explicar específicamente a la psicología. Existen innumerables estudios para intentar explicar los orígenes y las causas de este tipo de comportamiento. Pero para obtener un elemento taxonómico debemos buscar el punto de afluencia de las teorías, así nos encontramos con el manual diagnóstico DSM-V, instrumento validado por la mayoría de psicólogos y psiquiatras.

El DSM-V no contempla taxativamente al comportamiento criminal, sino que lo disgrega en una amplio espectro de síntomas y trastornos de comportamiento y de personalidad.

La personalidad antisocial para muchos ha sido la explicación por excelencia, elegida para explicar el por qué de este tipo de comportamiento, sin embargo al tratar esta investigación acerca de adolescentes, pues no podemos hablar entonces de personalidad, ya que esta determinado que la personalidad se adquiere a partir de los 18 años en adelante.

Es por esto que se ha tratado de hacer converger los comportamientos que contempla el DSM-V en un apartado dedicado explícitamente a este fin. Es así que encontramos conductas típicas, y sancionables en el capítulo de los Trastornos destructivos y de la conducta, que parece resumir o integrar la forma de actuar de los adolescentes que se hallan recluidos en centros de rehabilitación social.

### **Trastorno de la conducta**

Un patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que no se respetan los derechos básicos de otros, las normas o reglas sociales propias de la edad, lo que se manifiesta por la presencia en los doce últimos meses de por lo menos tres de los quince criterios siguientes en cualquier de las categorías siguientes, existiendo por lo menos uno en los últimos seis meses:

**Agresión a personas y animales:** A menudo acosa, amenaza o intimada a otros; A menudo inicia peleas; Ha usado un arma que puede provocar serios daños a terceros (p. ej., un bastón, un ladrillo, una botella rota, un cuchillo, un arma); Ha ejercido la crueldad física contra personas; Ha ejercido la crueldad física contra animales; Ha robado enfrentándose a una víctima (p. ej., atraco, robo de un monedero, extorsión, atraco a mano armada); Ha violado sexualmente a alguien.

**Destrucción de la propiedad:** Ha prendido fuego deliberadamente con la intención de provocar daños graves; Ha destruido deliberadamente la propiedad de alguien (pero no por medio del fuego).

**Engaño o robo:** Ha invadido la casa, edificio o automóvil de alguien; A menudo miente para obtener objetos o favores, o para evitar obligaciones (p. ej. “engaña” a

otros); Ha robado objetos de valor no triviales sin enfrentarse a la víctima (p. ej., hurto en una tienda sin violencia ni invasión; falsificación); Ha pasado una noche fuera de casa sin permiso mientras vivía con sus padres o en un hogar de acogida, por lo menos dos veces o una vez si estuvo ausente durante un tiempo prolongado. A menudo falta en la escuela, empezando antes de los 13 años. (DSM-V, 2015: p. 246)

Observamos, que los criterios que se utilizan para evaluar si un individuo padece de Trastorno de conducta, serían los mismos que un Juez utilizaría para valorar una conducta determinada y saber si dicho sujeto ha cometido un crimen, pues cada uno de los apartados anteriores se considera un delito merecedor de sanción.

El comportamiento criminal es la forma general de nombrar las conductas delictivas específicas que son las contempladas anteriormente, sabemos que pueden ser casi infinitas desde el ámbito de la moral, pero para ser sancionables deben estar tipificadas en un código.

**Art. 305.- Inimputabilidad de los adolescentes.-** Los adolescentes son penalmente inimputables y, por tanto, no serán juzgados por jueces penales ordinarios ni se les aplicarán las sanciones previstas en las leyes penales.

**Art. 306.- Responsabilidad de los adolescentes.-** Los adolescentes que cometan infracciones tipificadas en la ley penal estarán sujetos a medidas socio-educativas por su responsabilidad de acuerdo con las preceptos del presente Código.

**Art. 308.- Principio de legalidad.-** Los adolescentes únicamente podrán ser juzgados por actos considerados como delitos por la ley penal con anterioridad al hecho que se le atribuye. (CNA, 2012: p. 60).

Los delitos los establece el Código Orgánico Integral penal, pero los adolescentes son inimputables, es decir que no se les podrá juzgar por los delitos cometidos, al igual que a un adulto, sino que se le aplicaran medidas socio-educativas para tratar de mitigar esta situación.

Dentro de las medidas socio-educativas estará inmersa la psicología a quien le interesará saber, más que el hecho de si fue una conducta preestablecida o no, que problemas existen detrás de los incidentes delictuosos, y que los motivos.

Entonces se adentrará en los diferentes ámbitos de exploración del individuo para averiguar el mismo origen del problema.

Para esto se ha establecido otros criterios que deberían ser heteroaplicados para otorgarles una mayor viabilidad:

**312.81 (F91.1) Tipo de inicio infantil:** Los individuos muestran por lo menos un síntoma característico del trastorno de conducta antes de cumplir los 10 años.

**312.82 (F91.2) Tipo de inicio adolescente:** Los individuos no muestran ningún síntoma característico del trastorno de conducta antes de cumplir los 10 años.

**312.89 (F91.9) Tipo de inicio no especificado:** Se cumplen los criterios del trastorno de conducta, pero no existe suficiente información disponible para determinar si la aparición del primer síntoma fue anterior a los 10 años de edad. (DSM-V, 2015: p. 247)

Se aprecia que el objetivo es saber el momento mismo del inicio de este tipo de comportamiento para poder así hacer un mejor diagnóstico y entender mejor el por qué del origen de las condiciones en las que se halla el individuo, ya que si es de inicio infantil se podría apuntalar más hacia posibles problemas familiares y si es de inicio adolescente, tal vez sus orígenes podrían situarse en el ámbito social.

Pero el DSM-V también trata de indagar en el ámbito emocional, para poder apreciar si el grado de sociabilidad del individuo también se encuentra deteriorado, hecho que agravaría la situación pues estaríamos hablando de carencia de emociones y empatía hacia los demás.

**Con emociones prosociales limitadas:** Además de la comunicación del propio individuo, es necesario considerar lo que dicen otros que lo hayan conocido durante

periodos prolongados de tiempo (p. ej., padres, profesores, compañeros de trabajo, familiares, amigos).

**Falta de remordimientos o culpabilidad:** No se siente mal ni culpable cuando hace algo malo (no cuentan los remordimientos que expresa solamente cuando le sorprenden o ante un castigo). El individuo muestra una falta general de preocupación sobre las consecuencias negativas de sus acciones. Por ejemplo, el individuo no siente remordimientos después de hacer daño a alguien ni se preocupa por las consecuencias de transgredir las reglas.

**Insensible, carente de empatía:** No tiene en cuenta ni le preocupan los sentimientos de los demás. Este individuo se describe como frío e indiferente. La persona parece más preocupada por los efectos de sus actos sobre sí mismo que sobre los demás, incluso cuando provocan daños apreciables a terceros.

**Despreocupado por su rendimiento:** No muestra preocupación respecto a un rendimiento deficitario o problemático en la escuela, en el trabajo o en otras actividades importantes. El individuo no realiza el esfuerzo necesario para alcanzar un buen rendimiento, incluso cuando las expectativas son claras, y suele culpar a los demás de su rendimiento deficitario.

**Afecto superficial o deficiente:** No expresa sentimientos ni muestra emociones con los demás, salvo de una forma que parece poco sentida, poco sincera o superficial (p. ej., con acciones que contradicen la emoción expresada; puede “conectar” o “desconectar” las emociones rápidamente) o cuando recurre a expresiones emocionales para obtener beneficios (p. ej., expresa emociones para manipular o intimidar a otros). (DSM-V, 2015: p. 247-248)

Por último se trata de abordar la gravedad actual del problema para así poder apreciar un mejor pronóstico, tanto para la observación del clínico, como para aquella que se deberá dar a los tutores o familiares que se encuentren a cargo del adolescente.

Además de que permitirá orientarse mejor en el tipo de tratamiento o de intervención que se hará, pues la gravedad del problema muchas veces será un determinante a la

hora de elegir la terapia a aplicarse, además de que presagia el desarrollo y evolución del problema actual en el paciente.

**Leve:** Existen pocos o ningún problema de conducta aparte de los necesarios para establecer el diagnóstico, y los problemas de conducta provocan un daño relativamente menor a los demás (p. ej., mentiras, absentismo escolar, regresar tarde por la noche sin permiso, incumplir alguna otra regla).

**Moderado:** El número de problemas de conducta y el efecto sobre los demás son de gravedad intermedia entre los que se especifican en “leve” y en “grave” (p. ej., robo sin enfrentamiento con la víctima, vandalismo).

**Grave:** Existen muchos problemas de conducta además de los necesarios para establecer el diagnóstico, o dichos problemas provocan un daño considerable a los demás (p. ej., violación sexual, crueldad física, uso de armas, robo con enfrentamiento con la víctima, atraco e invasión). (DSM-V, 2015: p. 248)

Se concluye que el DSM-V ha tratado de abordar amplia y holísticamente toda la problemática con la que nos enfrentamos ante esta situación que en la actualidad afecta a muchos adolescentes, y que como hemos visto, deteriora significativamente su salud psicológica, por lo que la intervención temprana y la ayuda que se pueda aportar es esencial para poder afrontar la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los sujetos investigados.

## **EL COMPORTAMIENTO CRIMINAL DESDE LA PSICOLOGÍA**

La Psicología mantiene un cuerpo de teorías y modelos que nos permiten entender y visualizar la conducta criminal desde varias perspectivas o modelos que integran la biológica, la social y la psicológica:

**Como reacción orgánica:** Desde el modelo psicobiológico

Plantea que las causas de la conducta están en la herencia genética, o posiblemente en daños congénitos que han acontecido durante el embarazo o en el parto (defectos, mutaciones, anormalidades físicas, accidentes, traumas fisiológicos o daño cerebral);

también se habla mucho sobre la exposición prolongada a entornos con alto índice de contaminación ambiental.

“Para entender la conducta criminal desde una perspectiva orgánica debe hacerse una evaluación clínica médica que pueda confirmar o descartar la presencia de alguna de estas condiciones, antes de partir a diagnosticarla como conducta de causas psicológicas. Si se confirma la causa orgánica, la persona se considera enferma y no debería ser tratada como un delincuente común ya que la raíz de su conducta está determinada por impulsos y condiciones deterministas que nada tendría que ver con sus capacidades mentales, su raciocinio, o libre voluntad. Estas condiciones orgánicas le harían no responsable de sus actos, por tanto podría cualificar para defensas tales como GBMI ("guilty, but mentally ill"; culpable pero incompetente mental)". (Vasquez, s/f).

Cuando existen causas orgánicas de por medio el sujeto en cuestión es declarado con una enfermedad mental y por lo tanto sería inimputable para las leyes ecuatorianas, sin embargo en la experiencia práctica se ha visto que este sistema suele fallar, más en el ámbito legal que en el médico-psicológico.

**Como reacción emocional:** Desde el modelo intrapsíquico.

Las personas son más vulnerables psicológicamente en la primera infancia, pues los sistemas de afrontamiento psíquico a las dificultades, aún no se han desarrollado o adquirido, por esto existe una extrema sensibilidad a traumas, complejos, conflictos no resueltos que quedan guardados en el inconsciente.

Las personas que sufren maltrato en las primeras etapas del desarrollo, como en la infancia, por posibles crianzas ortodoxas o extremadamente permisivas (sin estructura ni reglas parentales), relaciones inadecuadas con los adultos, dificultades en la identificación sexual correcta, tienden a desarrollar respuestas emocionales disfuncionales mientras crecen.

“De no ser atendidas correctamente estas experiencias negativas y ansiógenas permiten el desarrollo de reacciones neuróticas, psicóticas en algunos extremos, que

habrán de manifestarse en la vida a partir de la adolescencia. Para muchos freudianos la conducta antisocial es la base de la conducta criminal, y para que esto ocurra la persona debe haber desarrollado una personalidad antisocial. Esta a su vez es el resultado de los traumas inconscientes que dominan la conducta adulta aunque la persona desconozca o no reconozca las causas en su pasado”. (Vasquez, s/f).

La persona que comete delitos es una persona con un problema psicológico. Se considera enferma emocionalmente. Por ende no se contempla que la persona sea responsable de sus actos, y de serlo, no concibe que la persona, por su enfermedad, tenga capacidad de reconocer las implicaciones (emocionales, sociales o legales) de la misma.

**Como reacción aprendida:** Desde el modelo conductista

Plantea que en principio todo en el ser humano, menos los reflejos, es producto del aprendizaje, un proceso acumulativo de cambios que ocurren en el organismo de acuerdo a la experiencia, conductas que buscan un objetivo adaptativo dependiente y relativo a los estímulos que se reciben del ambiente social externo en el cual está insertada la persona.

La personalidad y la conducta es el conjunto de reacciones aprendidas por un reforzamiento y mantenimiento de las experiencias externas. Por tanto, en este modelo, el comportamiento criminal es adquirido mediante aprendizaje. Se plantea que el ser humano, cuando comete delitos, lo hace como reflejo de lo que ha aprendido en su ambiente social.

**Como reacción a la socialización:** Aprendizaje Social: Desde la perspectiva Psicosocial

En este modelo se combinan dos teorías (cognoscitiva y conductual) planteando que el ser humano adquiere la conducta mediante un proceso de exposición, moldeamiento e internalización de valores, actitudes, conductas y normas, denominadas también como socialización primaria y secundaria.

“Bandura (1986), plantea que puede ocurrir por imitación en donde hay presentes tres factores: a) un motivo que induzca al cambio, conciente o inconsciente; b) un modelo que indique la dirección del cambio (quiero comportarme como alguien que he visto); y c) una recompensa (si me comporto como esa persona, lograré el mismo beneficio que él logró con esa conducta)”. (Citado en Vasquez, s/f).

Otra forma de aprendizaje social es por aprendizaje o modelado vicario, que consisten en aprender las prácticas ajenas sin considerar la propia experiencia (por ejemplo, lo que vemos en la televisión, videojuegos o malas influencias).

También puede aprenderse mediante la necesidad o por medio de la estabilidad o la inestabilidad del equilibrio cognoscitivo. De estas tenemos tres teorías predominantes:

**Teoría del equilibrio de Fritz Heider;** Según esta teoría se pierde el equilibrio cuando alguna necesidad no está satisfecha y las relaciones o condiciones de vida no son positivas y en donde pertenecer a algún grupo es importante por tanto "el enemigo de mi amigo es mi enemigo".

**Teoría del equilibrio cognitivo-afectivo de Rosemberg y Abelson;** En esta postura, debe existir consistencia entre lo que se piensa y lo que se siente tanto a nivel personal como en la relación del individuo con los grupos. Si se quiere aquello que no te permite satisfacer una necesidad, o si lo que te satisface no se quiere, se crean condiciones de desequilibrio que hacen que la persona caiga frecuentemente en contradicciones e inconsistencias.

**Teoría de la disonancia cognoscitiva de Leon Festinger:** Aquí la persona advierte que las creencias pueden chocar entre sí, y la tendencia natural es a romper la incongruencia, generando reacciones de frustración e incongruencias que pueden inducir a la persona inclusive hacia la violencia. (Citados en Vasquez s/f)

Hemos podido observar que el grado de responsabilidad sobre los actos delictivos varía según los postulados teóricos. En las biológicas e intrapsíquicas, la persona que comete un delito bajo efectos de una condición psíquica, o en un estado mental

disfuncional, se le considera en estado de enfermedad mental y debido a ello, no podrá enfrentar las consecuencias de sus acciones ni un proceso judicial.

En cambio en las perspectivas conductistas y sociales la persona, aunque reconocida como víctima de una ambiente en el que puede haber estado expuesto a circunstancias negativas y deformativas, se considera responsable de sus acciones.

### **COMPORTAMIENTO CRIMINAL Y PERSONALIDAD**

Sabemos que la personalidad de un individuo se forma a través del tiempo, de su aprendizaje y de sus experiencias desde su infancia y a través de todo su desarrollo de niño y de adolescente, hasta llegar a convertirse en un adulto. Por tanto, si una persona ha sido expuesta a conductas delictivas, asimilará ese comportamiento como algo normal y tiene mayor probabilidad de reproducirlo en su posterior desempeño social.

En este punto se ha preferido hablar de factores sociales, dinamizadores de la vida humana, estos inciden en la personalidad del sujeto y pueden éstos provocar en él su comportamiento “normal” o “desviado”.

El aspecto psicogénico, enfatiza en la dinámica psicológica interna y del primitivo ambiente familiar; y el sociogénico que subrayó el aspecto ambiental y sus normas culturales, atenuando la preocupación por la dinámica psicológica por lo que expone que todo incide en un plano psicológico ya que en el mismo ser humano cuando se trata del estudio del delincuente y de la ley que lo rige, todo se concentra en su personalidad”. (Kaufmann, 1983; p. 104).

Entonces podemos hablar de que existen elementos delictivos adheridos a la personalidad de un sujeto que antes tuvo que afrontarlos o que los tuvo como experiencia directa de su aprendizaje.

Si indagamos esos aspectos y la influencia que tienen o han tenido sobre la vida de un individuo, entonces podríamos estar cerca de encontrar los rasgos de una

personalidad criminógena, ya que la historia de un sujeto es un factor influyente en el su forma de actuar.

En una población de delincuentes juveniles podemos encontrar muchas similitudes en su conducta y en su proceder, pero no se puede atribuir si son debido a su personalidad misma antes de delinquir o a su posterior experiencia delictiva, sin embargo comparten similitudes en aspectos tanto socio-económicos, como de contexto, es decir, ambientes familiares y sociales. Todos estos factores que de una u otra manera influyeron sobre su comportamiento y por ende sobre su personalidad.

### **EL DELINCUENTE**

El delincuente es la persona física que lleva a cabo una conducta delictiva, pero también la persona jurídica, puede serlo.

Fernández (2003), psicólogo especializado en el seguimiento de jóvenes delincuentes en institutos de seguridad nos dice que el delincuente es aquel que se hace responsable en forma absoluta de sus actos, de los delitos y hechos sin descargar culpa alguna en su historia o pasado, en su otro; justo él que podría justificar bastante bien sus conductas en “lo que le tocó vivir” y para ello basta revisar las estadísticas que muestran muy bien los porcentajes de jóvenes delincuentes con padres alcohólicos, delincuentes, golpeadores, drogadictos, abandonicos, etc. o diversas combinaciones o la suma de todas ellas. (p. 52).

El delincuente es la persona específica que ha cometido un acto punible y sancionado por la ley y las normas sociales, para asignársele la denominación de delincuente debe haber recibido una sentencia de un Juez, es decir, debe haber sido el culpable del acto que se le ha imputado.

En el caso de adolescentes se habla de inimputabilidad, por lo que no podrían recibir la denominación de delincuente, esto como marco de protección de los derechos humanos ya que dicha palabra tiene una acepción peyorativa que dañaría la integridad de un sujeto en plena formación de su personalidad.

Las denominaciones empleadas respecto al sujeto que ha cometido un crimen son abundantes Según Guillermo Cabanellas (2006), en su diccionario Jurídico:

“Acusado, denunciado, indiciado, procesado, presunto responsable, querellado, inculpado, enjuiciado, encausado, designaciones que se usan antes de que haya recibido sentencia o que haya sido declarado como culpable del acto delictivo. Sentenciado, reo, convicto, delincuente, son las palabras que se utilizan cuando ha sido encontrado culpable y la sentencia es condenatoria, en el caso de adolescentes no será una pena privativa de libertad, sino, una medida socio-educativa”. (p.77).

Permitiéndonos entender que aunque cada palabra es sinónimo de la otra, también tiene un significado específico que no varía del principal y que hace referencia a cierto aspecto específico, pero que muestra la multiplicidad de conceptos existentes relacionados al tema que nos atañe.

Todas estas denominaciones han sido empleadas para evitar vulnerar el derecho de los individuos que han cometido un acto punible, lo que se trata de precautelar es su integridad psicológica y moral, y facilitar su reintegración social.

Sin embargo, cómo se puede hablar de reintegración social o de readaptación de un sujeto que nunca ha sido integrado o adaptado a la sociedad, en este sentido el sistema penitenciario de rehabilitación social no tiene sentido si trata de rehabilitar sujetos que jamás han sido “habilitados”, por lo que existe un vacío que debe ser llenado por el Estado y las instituciones encargadas de velar por el bienestar social y de los individuos fácilmente identificables como vulnerables o en estado de inadaptación social.

### **FRECUENCIA DEL COMPORTAMIENTO CRIMINAL**

No hay una regla, ya que hay sujetos que en toda su vida cometen un delito otros cometen varios y otros que hacen del ilícito su forma de vida, es por eso que se debe entender que el comportamiento criminal es algo estable en el tiempo, mientras que la

conducta delictiva puede ser un único acto que hace que un individuo pase a tener la denominación de delincuente.

Es por esto que la primodelincuencia y la reincidencia son importantes tenerlas en cuenta, ya que estas diferenciarán un delincuente habitual, de otro ocasional, y de aquel que sólo incurrió en este acto una única vez.

**Primodelincuencia:** Es la persona que por primera vez comete un delito y va a prisión o recibe una medida socio-educativa. Se utiliza primodelicuenta tanto para hombres como para mujeres. La primodelincuencia no exime de culpabilidad y constituye un antecedente de conducta delictiva que puede o no evolucionar en comportamiento criminal.

**Reincidencia:** La reincidencia debe ser un indicador de problemas más graves en el individuo, ya que se entiende que un individuo que ha estado inmerso en situaciones de rehabilitación social, ha de adquirir los elementos necesarios para poder ser reintegrado a la sociedad.

Sin embargo debemos distinguir dos tipos de reincidencia:

- La reincidencia Genérica: Se produce cuando el agente delinque por segunda vez, al cometer un delito de naturaleza diferente a la del primero.
- La Reincidencia Específica: Se presenta cuando el primero y el segundo delito son de la misma naturaleza.

Estas diferencias ayudan más al ámbito psicológico que al legal, ya que en el primero se entiende más las cuestiones que motivaron al sujeto, mientras que el segundo, sólo permitirá tener contemplaciones para acrecentar la condena del sujeto encausado.

**Habitualidad o serialidad:** Existe la habitualidad cuando el sujeto comete dos veces o más un delito igual, estamos ante un comportamiento criminal típico y que da muestras de una serialidad que es lo que más trata de evitar la sociedad por que este individuo se ha convertido en un predador, y cualquier persona podría ser su próxima

víctima. En estos casos, muy poco ha podido hacer la psicología tanto desde el punto de vista del estudio, como del tratamiento, llegando incluso a decir que no existe cura para este tipo de criminales.

Según el Código Penal Federal de México, art. 21 dice: Si el reincidente en el mismo género de infracciones comete un nuevo delito procedente de la misma pasión o inclinación viciosa, será considerado como delincuente habitual.

“En el código organico integral penal del ecuador, art. 57 expresa lo siguiente: Se entiende por reincidencia la comisión de un nuevo delito por parte de la persona que fue declarada culpable mediante sentencia ejecutoriada. La reincidencia solo procederá en delitos con los mismos elementos de tipicidad de dolo y culpa respectivamente”. (COIP, 2014: p. 14)

Los menores de edad son inimputables, y en términos de rehabilitación se ha abolido la reincidencia para evitar que el individuo sea estigmatizado o discriminado por las mismas instituciones encargadas de su reinserción a la sociedad.

Por tanto los elementos del delito habitual son la acción establecida por la repetición frecuente de varios actos ilícitos, pero del mismo tipo, cada acto efectuado no siempre podría ser un delito, pero la suma de todos los actos son los que forman un criminal.

### **COMPORTAMIENTO CRIMINAL SEGÚN EL CONCURSO DE PERSONAS**

En un delito, se puede presentar el concurso de varios sujetos, dándose así el fenómeno de la concurrencia, esto es, la reunión de dos o más personas como sujeto, activo del delito.

**Delito plurisubjetivo:** Es aquel en el que la propia norma exige la concurrencia o participación de dos o más sujetos, en la ejecución de un delito.

**Asociación delictuosa:** La asociación delictuosa se integra por un grupo o banda de tres o más personas que se organizan para delinquir.

**Pandilla:** Es la reunión habitual ocasional o transitoria de tres o más personas que, sin estar organizadas con propósito de cometer delitos, cometen algo en común.

**Muchedumbre delincuente:** Es la reunión de individuos en forma desorganizada y transitoria que, en ciertas condiciones, cometen algún delito.

Mientras la asociación delictuosa se caracteriza por su reflexiva organización para ciertos fines delictuosos, las muchedumbres delincuentes actúan espontáneamente, carecen de organización y se integran de modo heterogéneo y tumultuario de que forman parte; los sentimientos buenos desaparecen y quedan dominados por los perversos y asociales; se produce un proceso de sugestión de los miembros, por lo que la idea del delito termina por triunfar.

**Secta criminal:** Es una especie de muchedumbre delincuente, además de una forma crónica de actuar para lograr el fin que ellos persiguen, impulsados por creencias e ideologías que mueven su comportamiento y su actuar, pero que en la práctica son muy escasas, sin embargo, cuando sus creencias desbordan lo racional, las consecuencias siempre han sido nefastas, produciéndose desde suicidios masivos hasta homicidios en masa.

## 2.6 HIPÓTESIS

**Hi:** Los altos índices de distorsión en los rasgos de personalidad sí influyen en el comportamiento criminal de los internos varones del “Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley”.

**Ho:** Los altos índices de distorsión en los rasgos de personalidad no influyen en el comportamiento criminal de los internos varones del “Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley”.

## 2.7 SEÑALAMIENTO DE LAS VARIABLES

**Variable independiente:** Rasgos de personalidad.

**Variable dependiente:** Comportamiento criminal.

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN**

El enfoque de la investigación es cuali-cuantitativo, cualitativo ya que la investigación se realizará mediante un acercamiento a la realidad fenoménica que se aprecia en un determinado contexto, detallando los acontecimientos, y las interacciones que se puedan observar o vivenciar con el fenómeno investigado; y cuantitativo porque se aplicaran reactivos psicológicos, para verificar la hipótesis planteada con datos estadísticos que confirmen o no la información obtenida.

#### **3.2 MODALIDAD BÁSICA DE INVESTIGACIÓN**

Esta investigación se encuentra basada en una modalidad bibliográfica o documental ya que se utilizará fuentes primarias que serán recolectadas dentro de la institución y con fuentes secundarias que serán recolectadas de manera independiente.

Las fuentes primarias que se va a utilizar dentro de la institución son registros y reactivos psicológicos de las internos con la finalidad de recabar la mayor información posible, que permitirá adentrarse en situaciones reales, y actuales para conocer el problema desde su estado natural.

Las fuentes secundarias que se utilizarán son textos científicos de autores específicos que aporten sobre el tema, así como libros, revistas, reportes y publicaciones para obtener una idea de los eventos desde el punto de vista de las múltiples interacciones que los caracterizan, es decir, de una teoría explicativa que orienta hacia una comprensión contextual de los procesos investigativos.

Esta investigación se encuentra basada en una modalidad de campo, debido a que se podrá tener un acercamiento al objeto de estudio, en el “Centro de Atención al adolescente en Conflicto con la Ley” en la ciudad de Ambato, con los internos de esta institución, para observar de cerca factores que predominan en el desarrollo de este problema, de esta manera la hipótesis podría ser comprobada con mayor dinamismo y seguridad.

### **3.3 NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN**

#### **INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA**

El proyecto partirá del nivel exploratorio, mediante la aplicación de reactivos, entrevistas estructuradas y la observación directa detectando el tipo de alteración psicológica que pueden presentar los internos varones del “Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley”, de tal forma que esta investigación exploratoria ayude a obtener datos desde la fuente directa, que permitirán entender la problemática existente.

#### **INVESTIGACIÓN ASOCIATIVA DE VARIABLES**

La investigación llegara a un nivel de asociación de variables que permitirá realizar un análisis de correlación y una medición de relaciones entre variables en los mismos sujetos de un contexto determinado.

### **3.4 POBLACIÓN**

Se cuenta con 50 internos varones del Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley, que serán evaluados.

### **3.5 MUESTRA**

Se contará con todos los internos del centro de atención al adolescente en conflicto con la ley debido al número reducido de personas, en su población.

### 3.6 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

#### VARIABLE INDEPENDIENTE: RASGOS DE PERSONALIDAD

Conceptualización	Aspectos	Indicadores	Items Básicos	Técnicas
<p>Los rasgos de personalidad son un conjunto de características del comportamiento que se mantienen a lo largo del tiempo.</p> <p>(Gordon Allport, 2009)</p>	Dimensiones	Energía	¿Nunca ha dicho una mentira?	<p>Cuestionario (G. V. Caprara et al, 2013)</p> <p><b>Instrumentos</b></p> <p>Big Five (G. V. Caprara et al, 2013)</p>
		Afabilidad	¿Tiende a decidir rápidamente?	
		Tesón	¿Tiende a ser muy reflexivo?	
		Estabilidad emocional	¿Suele sentirse tenso?	
		Apertura mental	¿Tiene muy buena memoria?	
	Sub-dimensiones	Dinamismo/Dominancia	¿Todos sus actos revelan su forma de ser?	<p><b>Técnicas</b></p> <p>Cuestionario (G. V. Caprara et al, 2013)</p> <p><b>Instrumentos</b></p> <p>Big Five (G. V. Caprara et al, 2013)</p>
		Cooperación/Empatía	¿Existen conductas que aparecen únicamente en ciertas situaciones?	
		Cordialidad/Amabilidad	¿Suele perder los estribos frecuentemente?	
		Escrupulosidad		
		Perseverancia		
Control de las emociones				
Control de los impulsos				

**Tabla # 2:** - Operacionalización - Variable Independiente

**Elaborado Por:** Juan José Izurieta, 2015

**VARIABLE DEPENDIENTE: COMPORTAMIENTO CRIMINAL**

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Items Básicos	Técnicas
<p><b>Conducta antisocial que abarca un sinnúmero de actos y actividades contrarias a las reglas de convivencia establecidas moral y legalmente.</b></p> <p><b>(Leslihezem, 1999)</b></p>	<p>Tabla de conductas (Autoaplicado)</p>	Enfado/Irritabilidad	¿A menudo pierde la calma?	<p>Cuestionario (Juan José Izurieta, 2014)</p>
		Discusiones/Actitud desafiante	¿Discute a menudo con los adultos?	
		Vengativo	¿A menudo inicia peleas?	<p><b>Instrumentos</b></p>
		Agresión a personas o animales	¿A menudo miente o engaña para obtener favores?	
		Destrucción de la propiedad	¿A menudo falta en la escuela o colegio?	
		Mentiras o engaños	¿A menudo culpa a los demás por su mal comportamiento?	<p>Cuestionario de comportamiento criminal (Basado en el DSM-V) (Juan José Izurieta, 2014)</p>
		Robo/Incumplimiento de las normas		
	<p>Tabla de criterios (Heteroaplicado)</p>	De inicio en la infancia	<p>¿Ha mostrado algunas de las conductas anteriores desde antes de cumplir los 10 años?</p>	<p><b>Técnicas</b></p>
		De inicio adolescente		
Con emociones		<p>Cuestionario (Juan José Izurieta, 2014)</p>		
	<p><b>Instrumentos</b></p>			

		prosociales limitadas Falta de remordimiento Afecto superficial	¿Existen muchos problemas de conducta, y dichos problemas provocan un daño considerable a los demás?	Cuestionario de comportamiento criminal (Basado en el DSM-V) (Juan José Izurieta, 2014)
--	--	-----------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------

**Tabla # 3 - Operacionalización- Variable dependiente**

**Elaborado Por:** Juan José Izurieta, 2015

## PLAN DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
<b>¿Para qué?</b>	<p>¿Cuales son los rasgos de personalidad más comunes entre los sujetos que cometen delitos y que se encuentran en el “Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley” en la ciudad de Ambato?</p> <p>¿Qué tipos de comportamiento criminal son más frecuentes en los internos del “Centro de Adolescentes en Conflicto con la Ley” en la ciudad de Ambato?</p> <p>¿Se puede diseñar un perfil de rasgos de personalidad premórbida del delincuente y que permita prevenir la comisión del delito y la reincidencia?</p>
<b>¿De qué personas u objetos?</b>	50 Varones internos
<b>¿Sobre qué aspectos?</b>	VI: Rasgos de personalidad VD: Comportamiento criminal
<b>¿Quién lo va hacer?</b>	El alumno investigador
<b>¿A quién?</b>	A las personas del “Centro de atención al Adolescente en Conflicto con la Ley” en la ciudad de Ambato
<b>¿Cuándo?</b>	Diciembre 2013- Mayo 2014
<b>¿Dónde?</b>	En el “Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley” en la ciudad de Ambato.
<b>¿Cuántas veces?</b>	50 veces
<b>¿De qué técnicas de recolección de la información?</b>	Pruebas psicométricas

**¿Con qué instrumentos?**

Cuestionario de rasgos de personalidad

**Tabla # 4:** - Plan de recolección de la información

**Elaborado Por:** Juan José Izurieta, 2015

## **PLAN DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

**Tabla # 5:** - Plan de procesamiento de la información

<b>PREGUNTAS BÁSICAS</b>	<b>EXPLICACIÓN</b>
¿Con que instrumentos?	Método estadístico chi cuadrado.
¿Para qué?	<p>¿Cuales son los rasgos de personalidad más comunes entre los sujetos que cometen delitos y que se encuentran en el Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley en la ciudad de Ambato?</p> <p>¿Qué tipos de comportamiento criminal son más frecuentes en los internos del Centro de Atención de Adolescentes en Conflicto con la Ley en la ciudad de Ambato?</p> <p>¿Se puede diseñar un perfil de rasgos de personalidad premórbida del delincuente y que permita prevenir la comisión del delito y la reincidencia?</p>
¿De qué personas u objetos?	50 Varones internos
¿Sobre qué aspectos?	VI: Rasgos de personalidad VD: Comportamiento criminal
¿Quién lo va a hacer?	El alumno investigador
¿A quién?	A las personas del Centro de Atención Al Adolescente en Conflicto con la Ley en la ciudad de Ambato
¿Cuándo?	Diciembre 2013- Mayo 2014
¿Dónde?	En el Cenro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley en la ciudad de Ambato.
¿Cuántas veces?	50 veces
¿De qué técnicas de recolección de la información?	Pruebas psicométricas
¿Con qué instrumentos?	Cuestionario de rasgos de personalidad

### **3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

#### **Cuestionario de rasgos de personalidad**

El cuestionario de rasgos de personalidad BFQ, es actualmente uno de los cuestionarios de personalidad más utilizados gracias a su confiabilidad y validez en las mediciones y los resultados que aporta.

El modelo de los cinco grandes (Big Five) propone cinco dimensiones fundamentales para la descripción y la evaluación de la personalidad.

El cuestionario BFQ se ha concebido a partir de las evidencias empíricas y teóricas que apoyan el modelo de los cinco grandes y aporta algunas mejoras respecto de otras pruebas basadas en este modelo. Consta de 132 ítems que integran cinco dimensiones y diez subdimensiones.

#### **Calificación:**

Para una adecuada interpretación de las puntuaciones directas obtenidas en las cinco dimensiones y en las 10 subdimensiones, en la escala de distorsión es conveniente transformar las Puntuaciones Directas en puntuaciones de valor universal.

Las puntuaciones centiles se distribuyen en una escala ordinal que va desde 1 a 99; tienen su valor promedio en el centil 50, normalmente se expresan en valores enteros y vienen a indicar el tanto por ciento del grupo normativo en el que el valor debe ser superior al rasgo apreciado por la variable.

Las puntuaciones T constituyen una escala típica, de unidad constante, con una media en el valor 50 y una desviación típica de 10 puntos. Es decir, entre los valores 40 y 60 (a una desviación típica por debajo y por encima de la media) se encuentran los dos tercios (en realidad el 68,26%) de la muestra normativa, y entre los valores 30 y 70 (dos desviaciones típicas alrededor de la media) se encuentra la mayoría (el 95%) de los casos. Las puntuaciones T pueden obtenerse comparando los resultados

empíricos del sujeto con los de una muestra normativa, es decir, consultando los baremos elaborados a partir de esa muestra normativa.

**Administración:** Puede realizarse de manera individual o colectiva

**Fiabilidad:** Como medida de la consistencia interna y de la fiabilidad de la prueba se empleó el coeficiente alfa de Cronbach, cuyo valor en todas las escalas (entre 0,73 y 0,87) fue satisfactorio y comparable a los valores habituales en las pruebas de personalidad. Así, puede afirmarse que la consistencia interna del BFQ es elevada, tanto en el caso de las dimensiones principales como en el de las subdimensiones y, por tanto, puede afirmarse que mide con una exactitud aceptable las diferentes disposiciones conductuales representadas en cada una de estas escalas..

**Validez convergente:** La validez de un test, según se ha definido tradicionalmente, se refiere al grado en que la prueba mide lo que pretende medir. Siguiendo la distinción clásica entre diferentes tipos de validez, se recogen en el manual técnico los resultados de distintos análisis para determinar la validez del BFQ.

En cuanto a la validez de constructo, la estructura factorial del BFQ se muestra ciertamente estable, tomando en cuenta los elevados índices de congruencia apreciados en el contraste de las soluciones factoriales en grupos culturalmente y lingüísticamente distintos. Los factores extraídos coinciden significativamente con las escalas definidas teóricamente

Además del análisis de la estructura de la prueba, se realizaron correlaciones con otras medidas psicológicas relacionadas, cuyos resultados permiten conocer con mayor precisión el significado de cada una de las escalas. El examen de estas correlaciones con otros instrumentos, elaborados en el marco de modelos diferentes de personalidad o para la evaluación de aspectos específicos de la personalidad, pone de manifiesto una notable validez de constructo del BFQ.

### **Dimensiones**

- Energía (E).
- Afabilidad (A).
- Tesón (T).

- Estabilidad Emocional (EE).
- Apertura mental (AM).
- Distorsión (D).

### **Interpretación de las dimensiones**

**(E):** La persona que alcanza una puntuación alta en esta dimensión, tiende a describirse como muy dinámica, activa, enérgica, dominante y locuaz. Por el contrario, la persona que obtiene puntuación baja tiende a describirse como poco dinámica y activa, poco enérgica, sumisa y taciturna.

**(A):** La persona que alcanza puntuación alta en esta dimensión tiende a describirse como muy cooperativa, cordial, altruista, amigable, generosa y empática. Por el contrario, la persona que logra una puntuación baja tiende a describirse como poco cooperativa, poco cordial, poco altruista, poco amigable, poco generosa y poco empática.

**(T):** La persona que presenta alta puntuación en esta dimensión tiende a describirse como muy reflexiva, escrupulosa, ordenada, diligente y perseverante. Por el contrario, la persona que logra puntuación baja tiende a describirse como poco reflexiva, poco escrupulosa, poco ordenada, poco diligente y poco perseverante.

**(EE):** La persona que obtiene puntuación alta en esta dimensión tiende a describirse como poco ansiosa, vulnerable, emotiva, impulsiva, impaciente e irritable. Por el contrario, la persona que obtiene puntuación baja tiende a describirse como muy ansiosa, vulnerable, emotiva, impulsiva, impaciente e irritable.

**(AM):** La persona que obtiene una puntuación alta en esta dimensión tiende a describirse como muy culta, informada, interesada por las cosas, y experiencias nuevas dispuesta al contacto con culturas y costumbres distintas. Por el contrario, la persona que obtiene puntuación baja tiende a describirse como persona poco culta, poco informada y costumbres distintas.

**(D):** Persona que introduce un cierto sesgo positivo en sus respuestas, que tiende a negar defectos personales o que es particularmente ingenua.

### **Subdimensiones**

- Dinamismo (Di).
- Dominancia (Do).
- Cooperación (Cp).
- Cordialidad (Co).
- Escrupulosidad (Es).
- Perseverancia (Pe).
- Control de las emociones (Ce).
- Control de los impulsos (Ci).
- Apertura a la cultura (Ac).
- Apertura a la experiencia (Ae).

### **Interpretacion de las sub-dimensiones**

**(Di):** Mide aspectos relativos a comportamientos enérgicos y dinámicos, la facilidad de palabra y el entusiasmo.

**(Do):** Comportamientos enérgicos y dinámicos, la facilidad de palabra y el entusiasmo.

**(Cp):** Capacidad para comprender y hacerse eco de los problemas y necesidades de los demás y cooperar con ellos, poco afectivo.

**(Co):** Comprende la afabilidad, la confianza, la apertura hacia los demás, la cordialidad y la cortesía..

**(Es):** Fiabilidad, meticulosidad y amor por el orden.

**(Pe):** Persistencia, tenacidad, constancia, cumple con lo prometido.

**(Ce)** Control sobre los estados de tensión asociados a experiencias emotivas, control sobre sus emociones.

**(Ci):** Control sobre su comportamiento especialmente en situaciones de conflicto y peligro, control sobre sus impulsos.

**(Ac):** Informado, interesado en la lectura y en adquirir conocimientos, abierto a intereses de tipo cultural.

**(Ae):** Disposición hacia las novedades, considera cada cosa desde diferentes perspectivas, apertura hacia valores, estilos, modos de vida y culturas distintas. Abierto a nuevas ideas.

**Interpretación:**

Puntuaciones inferiores al percentil 25: señala que el individuo se autopercibe un Bienestar Psicológico muy bajo en el que están involucradas algunas de sus áreas vitales.

Puntuaciones correspondientes al percentil 50: señalan un bienestar promedio indicando que la persona se siente satisfecho con su vida, en términos generales.

Puntuaciones correspondientes a los percentiles 75 a 95: señalan un alto nivel de bienestar, es decir que la persona se siente muy satisfecho con su vida.

**Cuestionario de Comportamiento Criminal**

El cuestionario de comportamiento criminal está basado en el DSM-V, específicamente en el apartado de los Trastornos destructivos y de la conducta, ya que aquí se contemplan la mayoría de las conductas que tienen consecuencias legales.

**Calificación**

La calificación se hará mediante percentiles que se obtienen de la suma del puntaje de cada nivel, que se calcula añadiendo los números seleccionados por el sujeto en cada uno de los ítems.

DIMENSIÓN	PERCENTILES	
	SI	NO
<b>Enfado/Irritabilidad</b>	5-6	1-4
<b>Discusiones/Actitud desafiante</b>	6-8	1-5
<b>Vengativo</b>	5-6	1-4
<b>Agresión a personas y animales</b>	11-14	1-10
<b>Destrucción de la propiedad</b>	3-4	1-2

<b>Engaño o robo</b>	5-6	1-4
<b>Incumplimiento de las normas</b>	5-6	1-4

**Tabla # 6:** Percentiles

**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

### **Interpretación**

En el proceso pueden calcularse los puntajes agrupando los ítems de la siguiente forma:

**Agresión a personas y animales:** A menudo acosa, amenaza o intimada a otros; A menudo inicia peleas; Ha usado un arma que puede provocar serios daños a terceros (p. ej., un bastón, un ladrillo, una botella rota, un cuchillo, un arma); Ha ejercido la crueldad física contra personas; Ha ejercido la crueldad física contra animales; Ha robado enfrentándose a una víctima (p. ej., atraco, robo de un monedero, extorsión, atraco a mano armada); Ha violado sexualmente a alguien.

**Destrucción de la propiedad:** Ha prendido fuego deliberadamente con la intención de provocar daños graves; Ha destruido deliberadamente la propiedad de alguien (pero no por medio del fuego).

**Engaño o robo:** Ha invadido la casa, edificio o automóvil de alguien; A menudo miente para obtener objetos o favores, o para evitar obligaciones (p. ej. “engaña” a otros); Ha robado objetos de valor no triviales sin enfrentarse a la víctima (p. ej., hurto en una tienda sin violencia ni invasión; falsificación); Ha pasado una noche fuera de casa sin permiso mientras vivía con sus padres o en un hogar de acogida, por lo menos dos veces o una vez si estuvo ausente durante un tiempo prolongado. A menudo falta en la escuela, empezando antes de los 13 años.

### **Finalmente se le otorga un grado o nivel según el puntaje:**

**Leve:** Existen pocos o ningún problema de conducta aparte de los necesarios para establecer el diagnóstico, y los problemas de conducta provocan un daño relativamente menor a los demás (p. ej., mentiras, absentismo escolar, regresar tarde por la noche sin permiso, incumplir alguna otra regla).

**Moderado:** El número de problemas de conducta y el efecto sobre los demás son de gravedad intermedia entre los que se especifican en “leve” y en “grave” (p. ej., robo sin enfrentamiento con la víctima, vandalismo).

**Grave:** Existen muchos problemas de conducta además de los necesarios para establecer el diagnóstico, o dichos problemas provocan un daño considerable a los demás (p. ej., violación sexual, crueldad física, uso de armas, robo con enfrentamiento con la víctima, atraco e invasión).

### **3.8. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS**

Se realizará una investigación crítica de la información obtenida; y se ejecutará una limpieza de la información incorrecta, no indispensable para la investigación.

Las evaluaciones y la aplicación de cuestionarios se hará de manera individual para obtener información más precisa, y específica a cada caso en particular dentro del grupo poblacional.

Se realizarán entrevistas personales tanto con los sujetos de ésta investigación como con los profesionales de salud mental que laboran en la institución.

Para examinar la información adquirida a través de los instrumentos de investigación se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

- Escrutinio y clasificación de la información
- Codificación y tabulación de la información
- Análisis e interpretación de los resultados.

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### 4.1 Análisis de los datos socio-demográficos

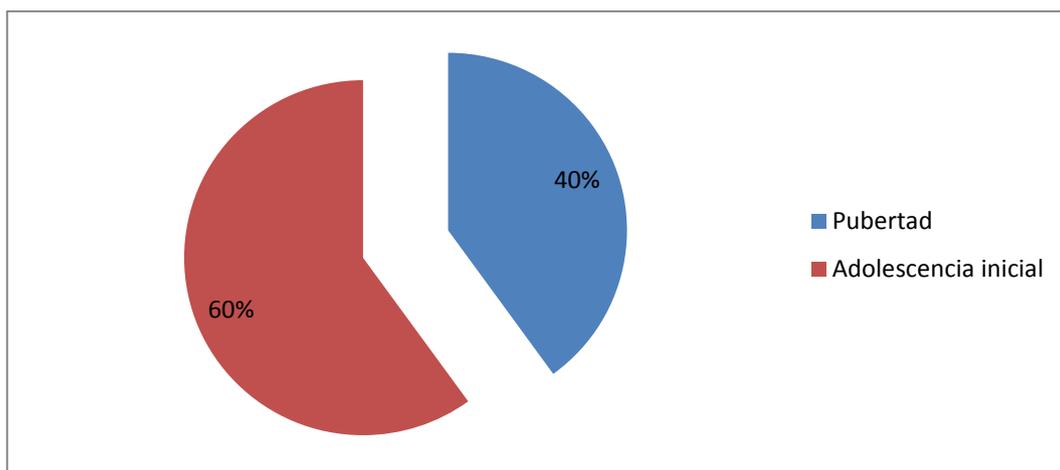
##### Edad

Alternativa	Número de casos	Porcentaje
Pubertad	20	40 %
Adolescencia inicial	30	60 %
Total	50	100 %

**Tabla # 7:** Edad

**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Análisis:** En la muestra de 50 entrevistados encontramos que dentro de los rangos de edades existe un 40% que se enmarca en la pubertad y el 60% en la etapa de la adolescencia inicial.



**Gráfico # 5:** Edad  
**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

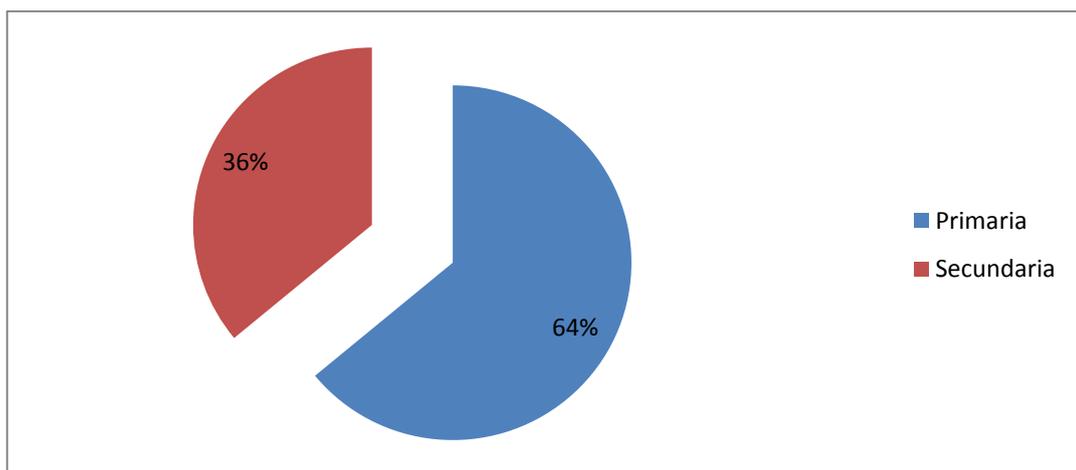
**Interpretación:** Se infiere que la población se divide en dos grupos según la etapa de desarrollo, la mayor parte se encuentra entrando en la etapa de la adolescencia inicial y menos de la mitad de los individuos se hallan en la pubertad.

### Escolaridad

Alternativa	Número de casos	Porcentaje
Primaria	32	36 %
Secundaria	18	64 %
Total	50	100 %

**Tabla # 8:** Escolaridad  
**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Análisis:** En los grados de escolaridad del grupo de 50 individuos tenemos que, el 64% tiene un nivel de educación secundaria, y el restante 36% solo han llegado a un nivel de educación primaria.



**Gráfico # 6:** Escolaridad  
**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Interpretación:** Se observa que más de la mitad de la población tiene acceso a un mayor nivel de educación, ubicándose en un grado de escolaridad secundaria, la menor parte del grupo evaluado solo ha adquirido un nivel de educación primaria.

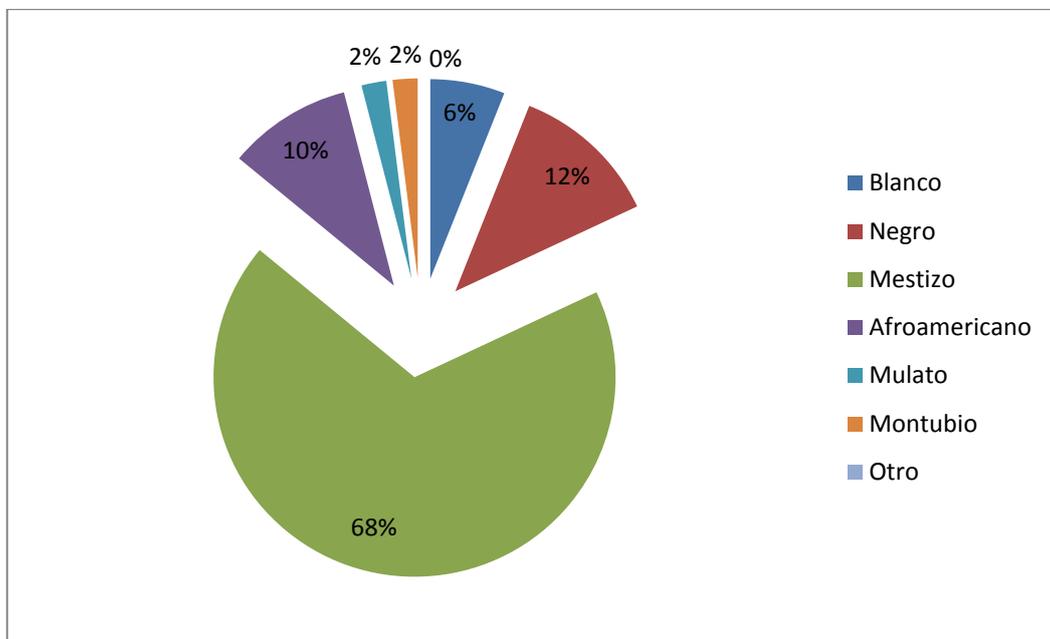
### Autoidentificación

Alternativa	Número de casos	Porcentaje
Blanco	3	6 %
Negro	6	12 %
Mestizo	34	68 %
Afroamericano	5	10 %
Mulato	1	2 %
Montubio	1	2 %
Otro	0	0 %
Total	50	100 %

**Tabla # 9:** Autoidentificación  
**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Análisis:** El mayor porcentaje es 68% y corresponde a la opción “Mestizo”, le sigue el 12% que concierne a la alternativa “Negro”, mientras que el 10% de esta

población se considera “Aforamericano”, a si mismo la opción “Blanco” recae sobre un 6%, las alternativas “Montubio y Mulato” con un 2% cada una respectivamente, no existe nadie que se autoidentifique con otro tipo de étnia.



**Gráfico # 7:** Autoidentificación  
**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Interpretación:** La autoidentificación es como la persona autocalifica su pertenencia étnica es así, que dentro de esta investigación más de la mitad de la población se autoidentifica como “Mestizo”, casi una cuarta parte de estas personas se considera “Negro”, siendo estos los índices mas significativos mientras que las demás alternativas como “Afroamericano”, “Mulato” y “Blanco” tienen puntuaciones menos representativas es decir, que la denominación mestizo se ha generalizado o es el grupo más representativo dentro de esta población..

### Motivo de reclusión

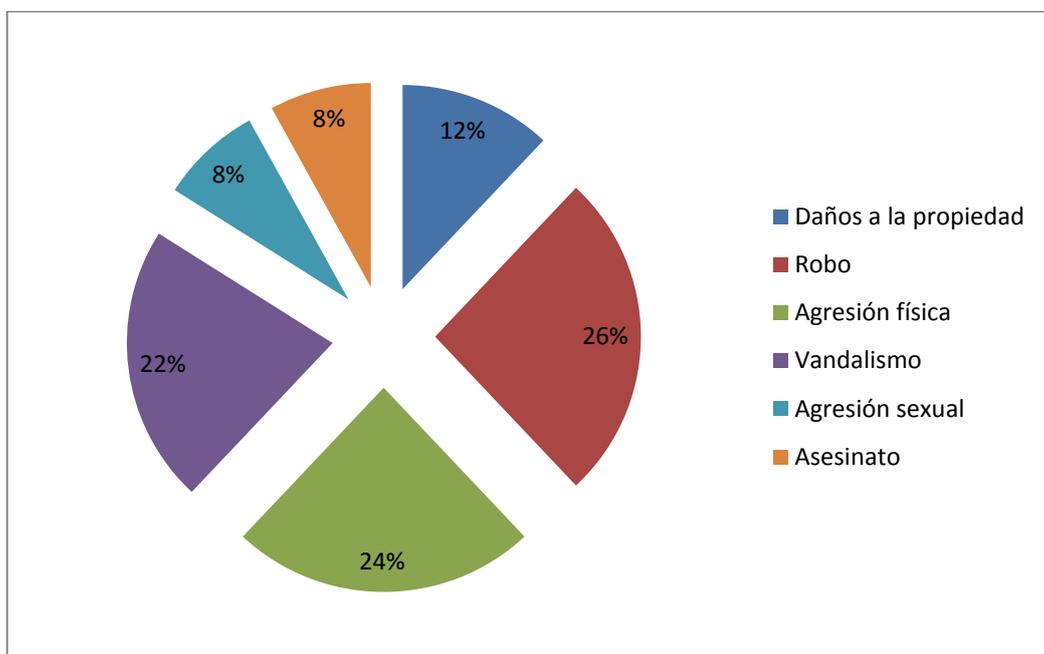
Alternativa	Número de casos	Porcentaje
Daños a la	6	12 %

propiedad		
Robo	13	26 %
Agresión física	12	24 %
Vandalismo	11	22 %
Agresión sexual	4	8 %
Asesinato	4	8 %
Total	50	100 %

**Tabla # 10:** Motivo de reclusión

**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Análisis:** Dentro del motivo de reclusión encontramos que el mayor porcentaje, es decir, el 26% ha cometido el delito de “Robo”, el siguiente 24% ha causado “Agresiones físicas”, el 22% ha sido detenido por “Vandalismo”, un 12% por “Daños a la propiedad” y con 8% la “Agresión sexual” y el “Asesinato”, respectivamente.



**Gráfico # 8:** Motivo de reclusión

**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Interpretación:** Se aprecia que el “Robo”, es uno de los delitos más significativos, en un porcentaje menor que el anterior encontramos a aquellos quienes han sido apresados por “Agresiones físicas” de diversa índole, y en una cantidad similar encontramos a los individuos juzgados por vandalismo, los “Daños a la propiedad”, y los delitos de “Agresión sexual” y “Asesinato” son los que constan en menor número.

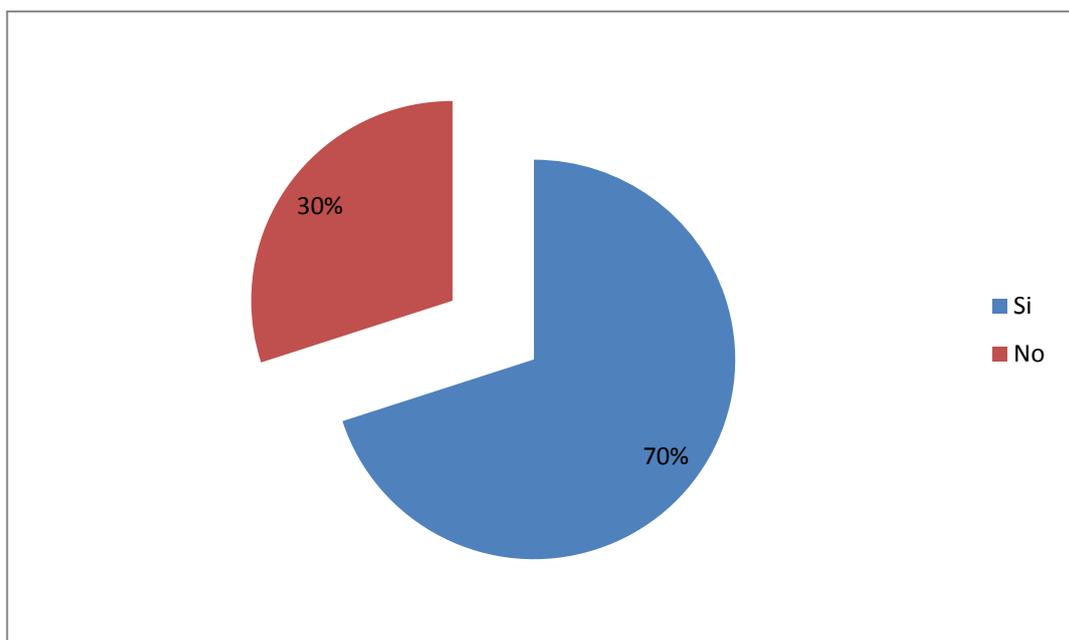
### Consumo de sustancias

Alternativa	Número de casos	Porcentaje
Si	35	70 %
No	15	30 %
Total	50	100 %

**Tabla # 11:** Consumo de sustancias

**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Análisis:** En los datos que conciernen al “Consumo de sustancias”, podemos observar que el 70% si consume sustancias y el 30% no las consume.



**Gráfico # 9:** Consumo de sustancias  
**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

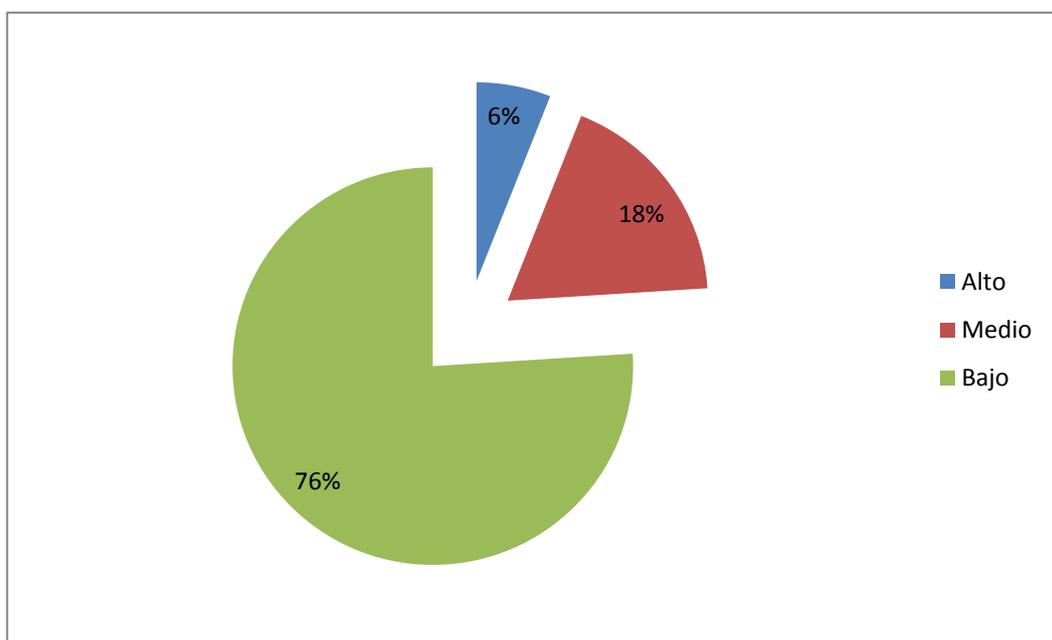
**Interpretación:** Se evidencia que esta población tiene un fácil acceso a las drogas y estupefacientes, ya que la mayoría son consumidores y un poco más de un cuarto de la población no son consumidores de ningún tipo de sustancias.

**Nivel socio-económico**

Alternativa	Número de casos	Porcentaje
Alto	3	6 %
Medio	9	18 %
Bajo	38	76 %
Total	50	100 %

**Tabla # 12:** Nivel socio-económico  
**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Análisis:** En el nivel socioeconómico encontramos que el 76% se identifica con un nivel “Bajo”, el 18% con un nivel “Medio” y el restante 6% en el nivel “Alto” de un total de 50 individuos entrevistados.



**Gráfico # 10:** Nivel socioeconómico

**Interpretación:** Se deduce que esta población proviene de estratos socio-económicos “Bajos”, y que menos de la cuarta parte pertenecen a un nivel “Medio” y una pequeña cantidad a un nivel “Alto” en cuanto a los ingresos económicos familiares.

### Procedencia

Alternativa	Número de casos	Porcentaje
Costa	18	36 %
Sierra	23	46 %
Oriente	9	18 %
Insular	0	0 %
Total	50	100 %

Tabla # 13: Procedencia

Elaborado por: Juan José Izurieta, 2015

**Análisis:** Dentro del grupo de 50 evaluados, el 46% reconoce pertenecer a la “Región sierra”, el 36% a la “Región costa”, un 18% pertenece al “Oriente” y ninguno pertenece a la “Región insular”.

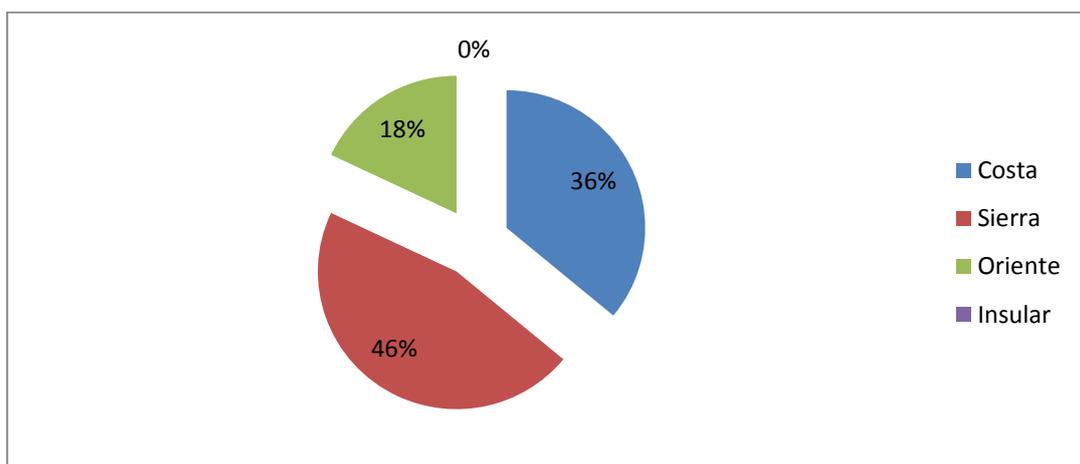


Gráfico # 11: Procedencia

Elaborado por: Juan José Izurieta, 2015

**Interpretación:** ULa mayoría de los evaluados pertenecen a la “Región sierra”, pues la institución acoge principalmente a lugareños, demostrándose que la mayoría de la

población son individuos de la misma provincia, mas de la cuarta parte son de la “Región costa”, y menos de la vigesima parte pertenecen a la “Región oriental”, es decir, de provincias subsecuentes, pues son acogidos por diversas circunstancias..

#### 4.2 Análisis de los resultados del cuestionario de rasgos de personalidad Big Five (BFQ).

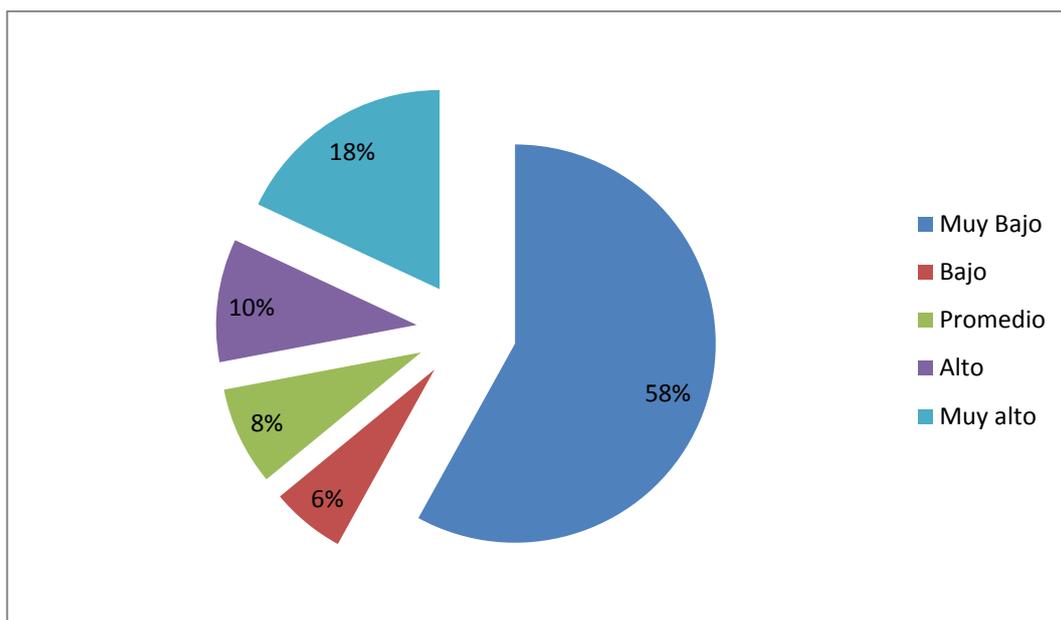
##### Energía (e)

Alternativa	Número de casos	Porcentaje
Muy Bajo	29	58 %
Bajo	3	6 %
Promedio	4	8 %
Alto	5	10 %
Muy alto	9	18 %
Total	50	100 %

**Tabla # 14:** Energía

**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Análisis:** según la muestra de 50 pacientes evaluados con el “Test Big Five” en cuanto a la dimensión de “Energía”, los resultados arrojan que un 58% califica dentro de la alternativa “Muy bajo”, mientras que el 18% de esta población se encuentra dentro de la opción “Muy alto”, seguido del 10% en la alternativa “Alto”, de la misma forma el 8% tiene un nivel promedio en esta dimensión y el 6% tiene un puntuación “Baja”.



**Gráfico # 12:** Energía  
**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Interpretación:** En la dimensión de “Energía” se observa que la mayor parte de la población presenta un nivel “Muy bajo” en la puntuación, describiéndose a este grupo como poco dinámicos y activos, poco enérgicos, sumisos y taciturnos. El siguiente porcentaje de la población se muestra con un puntaje “Muy alto”, es decir, se describen como exacerbadamente dinámicos, activos, enérgicos, dominantes y locuaces. El otro grupo que le sigue han obtenido la calificación “Alto”, es decir, poseería estos mismo elementos pero en menor medida que el grupo anterior. Las puntuaciones “Promedio” se enmarcarían con los elementos de ambas calificaciones pero de forma equilibrada. Por último, el menor grupo de los evaluados han obtenido un puntaje “Bajo” en los mismos factores que definen al primer grupo o a la mayor parte de la población.

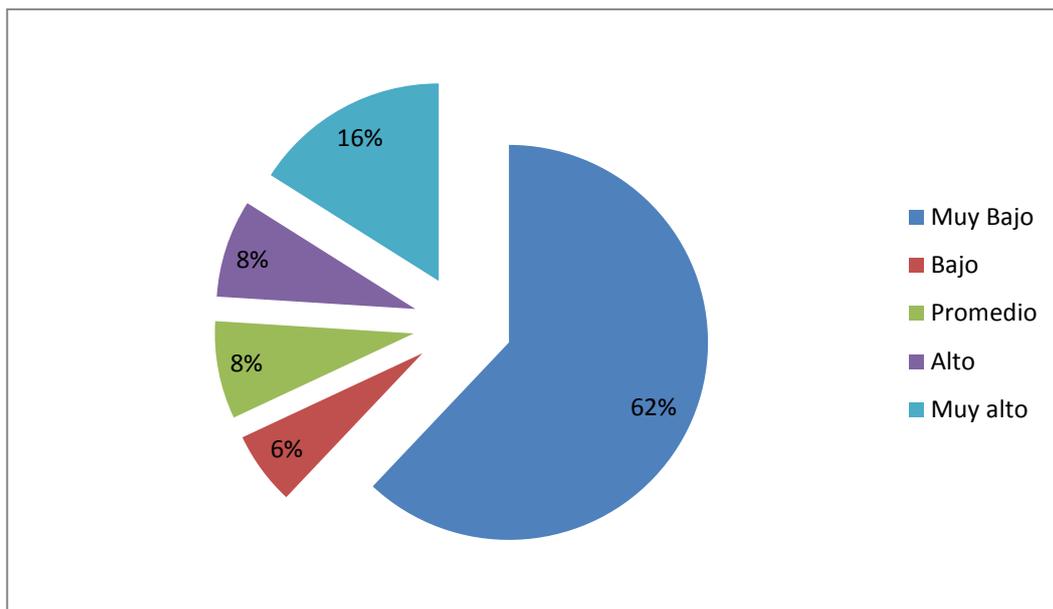
### **Dinamismo (di)**

<b>Alternativa</b>	<b>Número de casos</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy Bajo	31	62 %
Bajo	3	6 %
Promedio	4	8 %
Alto	4	8 %
Muy alto	8	16 %
Total	50	100 %

**Tabla # 15:** Dinamismo

**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Análisis:** De acuerdo a los 50 pacientes evaluados con el “Test Big Five” en cuanto a la subdimensión “Dinamismo”, los resultados arrojan que un 62% califica dentro de la alternativa “Muy bajo”, mientras que el 16% de esta población se encuentra dentro de la opción “Muy alto”, seguido del 8% en la alternativa “Alto”, de igual forma el 8% tiene un nivel promedio en esta dimensión y el 6% tiene una puntuación “Baja”.



**Gráfico # 13:** Dinamismo  
**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Interpretación:** Este gráfico demuestra que la mayor parte de esta población carece de comportamientos enérgicos y dinámicos, que la facilidad de palabra y el entusiasmo no son propios de éste grupo, por esto han recibido la calificación de “Muy Bajo”. El siguiente conjunto de individuos evaluados han obtenido la calificación de “Muy alto”, que significa que éstos sujetos poseen en gran medida los elementos de comportamiento antes descritos, o que el grupo anterior no posee. El siguiente número de evaluados se enmarcan en el rango “Alto” en la identificación con estos elementos que los caracterizan. Por ultimo en el rango “Promedio”, se encuentran aquellos que poseen medianamente este tipo de características. El resto de personas con la calificación “Bajo”, demuestran una escases de éste tipo de recursos propios de la subdimensión de Dinamismo.

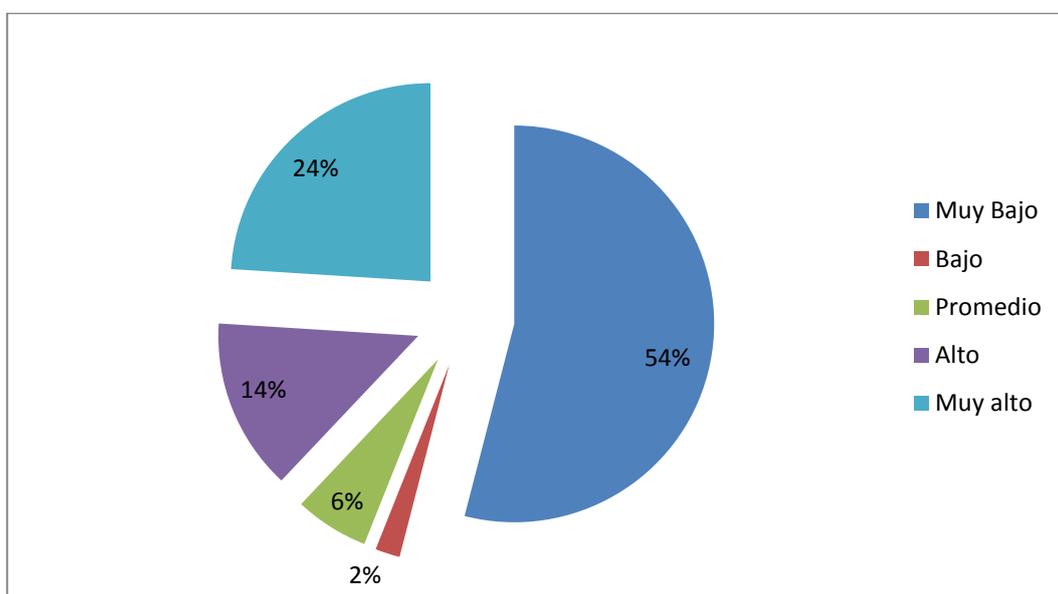
## **DOMINANCIA (Do)**

Alternativa	Número de casos	Porcentaje
Muy Bajo	27	54 %
Bajo	1	2 %
Promedio	3	6 %
Alto	7	14 %
Muy alto	12	24 %
Total	50	100 %

**Tabla # 16:** Dominancia

**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Análisis:** En relación a la subdimensión “Dominancia” los 50 pacientes evaluados con el “Test Big Five”, los resultados muestran que el 54% califica dentro de la alternativa “Muy bajo”, mientras que el 24% de esta población se encuentra dentro de la opción “Muy alto”, seguido del 14% en la alternativa “Alto”, el 6% tiene un nivel promedio y el 2% tiene un puntuación “Baja” en esta dimensión.



**Gráfico # 14:** Dominancia

**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Interpretación:** A esta subdimensión le concierne medir aspectos relacionados con la capacidad de imponerse, sobresalir y hacer valer la propia influencia sobre los demás. Observamos que la mayor parte de la población ha obtenido la calificación “Muy Bajo”, es decir, que son nulas o inexistentes este tipo de actitudes en este grupo. Los siguientes evaluados han obtenido la calificación de “Muy Alto”, esto demuestra que en ésta población dichas características prevalecen en su comportamiento y en su diario actuar. El siguiente grupo, posee “Alto” en la calificación de ésta subdimensión, que significa que también poseen este tipo de características pero en menor medida que el anterior. Los evaluados que se encuentran con la calificación “Promedio”, les hace situarse en un rango normal en el uso de éstas cualidades. Y por ultimo con la calificación “Bajo”, la menor cantidad de sujetos que se describen con escasas de las actitudes, antes mencionadas.

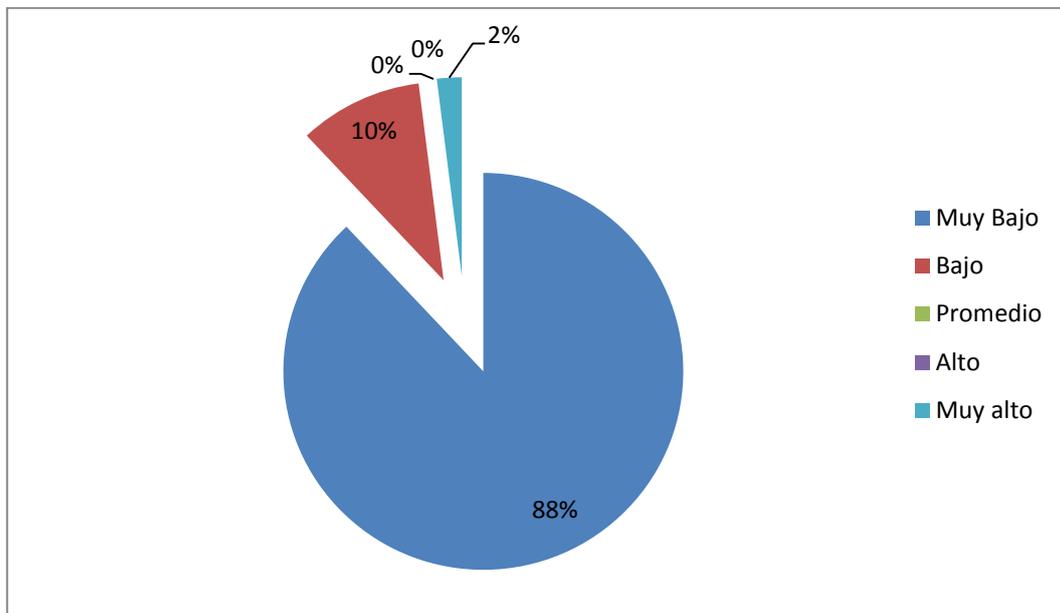
#### **AFABILIDAD (A)**

<b>Alternativa</b>	<b>Número de casos</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy Bajo	44	88 %
Bajo	5	10 %
Promedio	0	0 %
Alto	0	0 %
Muy alto	1	2 %
Total	50	100 %

**Tabla # 17:** Afabilidad

**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Análisis:** Acorde a los resultados obtenidos con el “Test Big Five” en cuanto a la dimensión “Afabilidad”, el mayor porcentaje de estos casos es el 88% en la alternativa “Muy bajo” seguido de el 10% en la opción “Bajo”, y el 2 % en la alternativa “Muy alto”, mientras que no se evidencia ningún caso que califique dentro de la opción “Alto y muy alto”.



**Gráfico # 15:** Afabilidad  
**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Interpretación:** En este gráfico podemos observar que la mayor parte de la población, han obtenido “Muy Bajo” en la calificación en el factor “Afabilidad” que hace referencia a la dimensión identificada como agrado o cordialidad frente a hostilidad, es decir, que este grupo se caracteriza por no ser cooperativos, cordiales, altruistas, amigables, generosos, ni empáticos. El siguiente grupo han obtenido “Bajo” en las mismas áreas antes descritas. Solamente un 2% de la población han obtenido “Muy Alto”, es decir, que este grupo se describen a sí mismos como personas muy cooperativas, altruistas, cordiales, amigables, generosas y empáticas. No existe población que se identifique con las otras calificaciones o que haya obtenido calificación alguna en las otras puntuaciones.

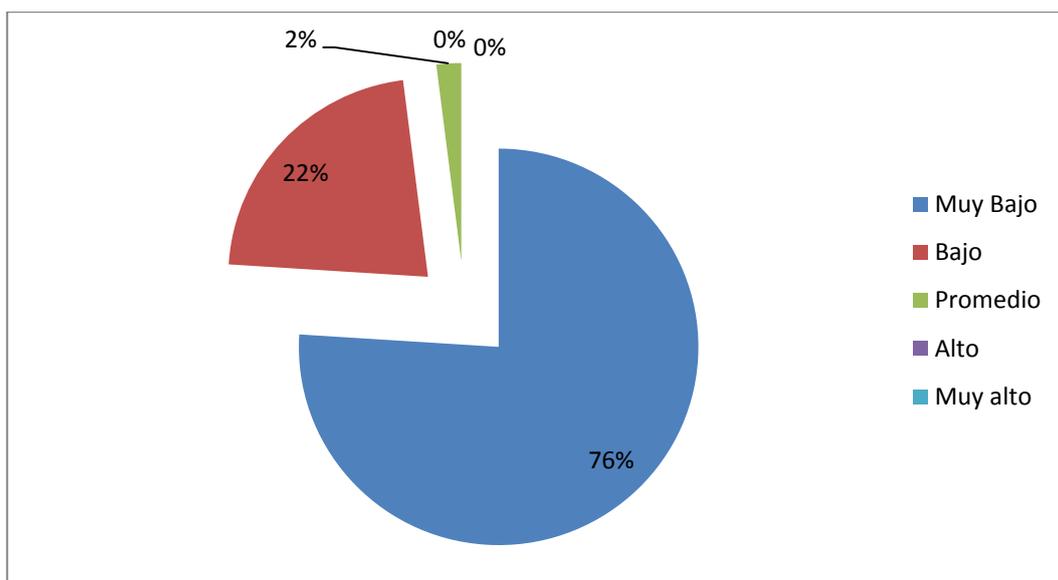
## COOPERACIÓN (Cp)

Alternativa	Número de casos	Porcentaje
Muy Bajo	38	76 %
Bajo	11	22 %
Promedio	1	2 %
Alto	0	0 %
Muy alto	0	0 %
Total	50	100 %

**Tabla # 18:** Cooperación

**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Análisis:** Conforme a los resultados de los 50 pacientes evaluados con el “Test Big Five” en cuanto a la subdimensión “Cooperación”, los resultados arrojan que un 76% califica dentro de la alternativa “Muy bajo”, mientras que el 22% de esta población se encuentra dentro de la opción “Bajo”, seguido del 2% en la alternativa “Promedio” y no se muestra ningún caso dentro de “alto y muy alto”.



**Gráfico # 16:** Cooperación

**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Interpretación:** Esta subdimensión pretende medir aspectos asociados a la capacidad para comprender y hacerse eco de los problemas y necesidades de los demás y cooperar eficazmente con ellos, dentro de la cual encontramos que la mayoría de la población ha obtenido “Muy Bajo”, lo que significa que estas capacidades no son parte de su personalidad. El grupo que le sigue, con la calificación “Bajo”, indica la escasa adquisición de dichas capacidades. En el rango Promedio encontramos tan solo a individuos con un adecuado o normal uso de estas capacidades. Y por último, no existen individuos que se identifiquen con las puntuaciones “Alto” o “Muy Alto”.

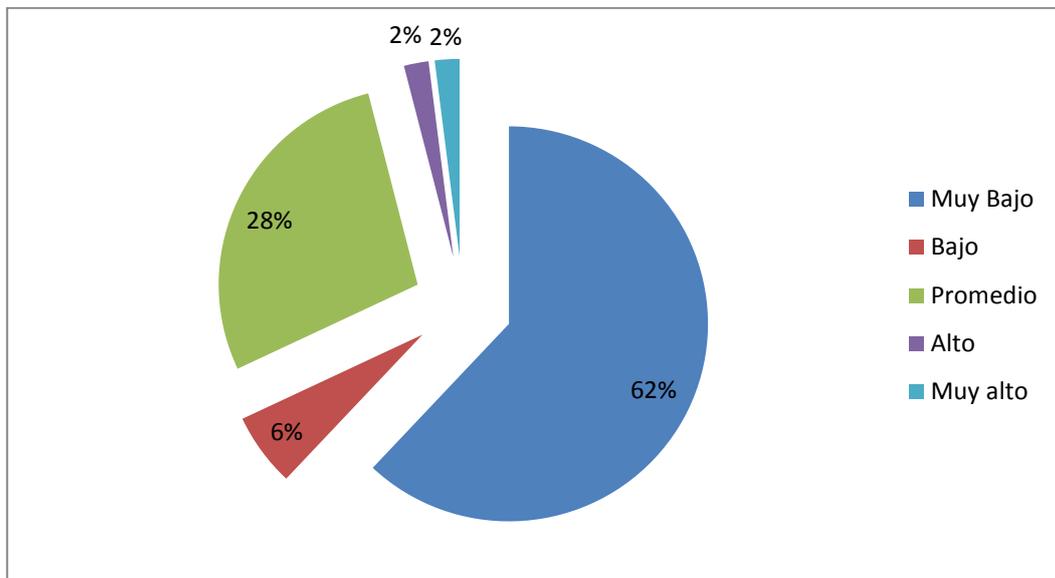
### **CORDIALIDAD (Co)**

<b>Alternativa</b>	<b>Número de casos</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy Bajo	31	62 %
Bajo	3	6 %
Promedio	14	28 %
Alto	1	2 %
Muy alto	1	2 %
Total	50	100 %

**Tabla # 19:** Cordialidad

**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Análisis:** Con respecto a la subdimensión “Cordialidad”, según los resultados de los 50 pacientes evaluados con el “Test Big Five” muestran que un 62% de esta población califica dentro de la alternativa “Muy bajo”, es decir, 31 de los 50 casos, mientras que el 28% de esta población se encuentra dentro de la opción “Promedio”, seguido del 6% en la alternativa “Bajo” y un 2% las alternativas “Alto” y “Muy alto” cada uno respectivamente.



**Gráfico # 17:** Cordialidad  
**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Interpretación:** Esta subdimensión mide aspectos relacionados con afabilidad, confianza y apertura hacia los demás, dónde podemos encontrar que el mayor porcentaje de la población se encuentra en la calificación Muy Bajo, es decir que los aspectos anteriormente nombrados son muy escasos o inexistentes en este grupo. Aproximadamente una cuarta parte de la población ha obtenido la calificación Promedio, dentro de la cual se conciben estos aspectos como aparentemente equilibrados en el individuo. Entre los menores porcentajes de los individuos evaluados existe una valoración de Bajo, indicando la escases de estos aspectos en su comportamiento. Finalmente los porcentajes más bajos en esta población en ambos casos, han obtenido una calificación de Muy Alto y Alto, revelando la exacerbación en el primer grupo y un elevado uso de estos recursos o habilidades en el otro grupo respectivamente.

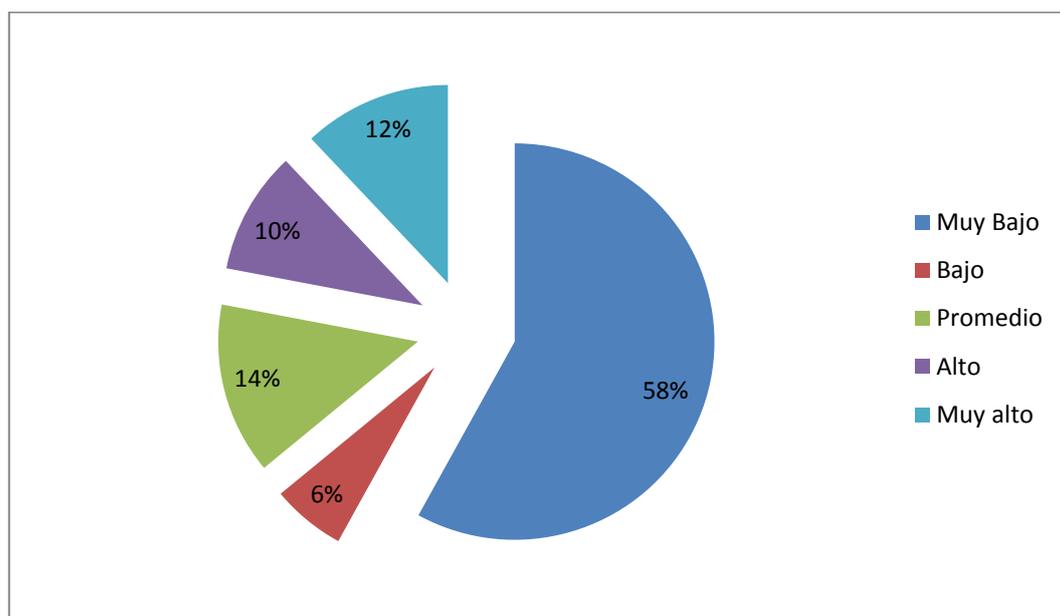
## TESÓN (T)

Alternativa	Número de casos	Porcentaje
Muy Bajo	29	58 %
Bajo	3	6 %
Promedio	7	14 %
Alto	5	10 %
Muy alto	6	12 %
Total	50	100 %

**Tabla # 20:** Tesón

**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Análisis:** Acorde a los resultados del “Test Big Five”, de los 50 casos evaluados, en la dimensión “Tesón”, el mayor número de casos se encuentra en la alternativa “Muy Bajo” con un 58%, a continuación con un 14% la opción “Promedio”, seguido del 12% en “Muy alto”, de la misma forma el 10% de los casos califica dentro de la opción “Alto” y el 6% representa el menor porcentaje de casos dentro de la alternativa “Bajo”.



**Gráfico # 18:** Tesón

**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Interpretación:** Con este factor se hace referencia a la capacidad de autorregulación o autocontrol. La mayor parte de los evaluados han obtenido una calificación de “Muy Bajo”, describiéndose como irreflexivos, inescrupulosos, desordenados y poco perseverantes. El grupo que le sigue ha obtenido una calificación “Promedio”, es decir, que existe un normal uso de los elementos antes descritos. Le sigue el porcentaje de evaluados con una calificación de “Muy alto”, encontrándose que las personas que presentan una alta puntuación en esta dimensión tienden a describirse como muy reflexivas, escrupulosas, ordenadas, diligentes y perseverantes. Con la puntuación “Alto” encontramos al penúltimo grupo que consideran que tienen estos elementos un poco por encima de la norma. En la menor cantidad de evaluados encontramos una puntuación de “Bajo”, que indica una disminución de los comportamientos que caracterizan a esta dimensión.

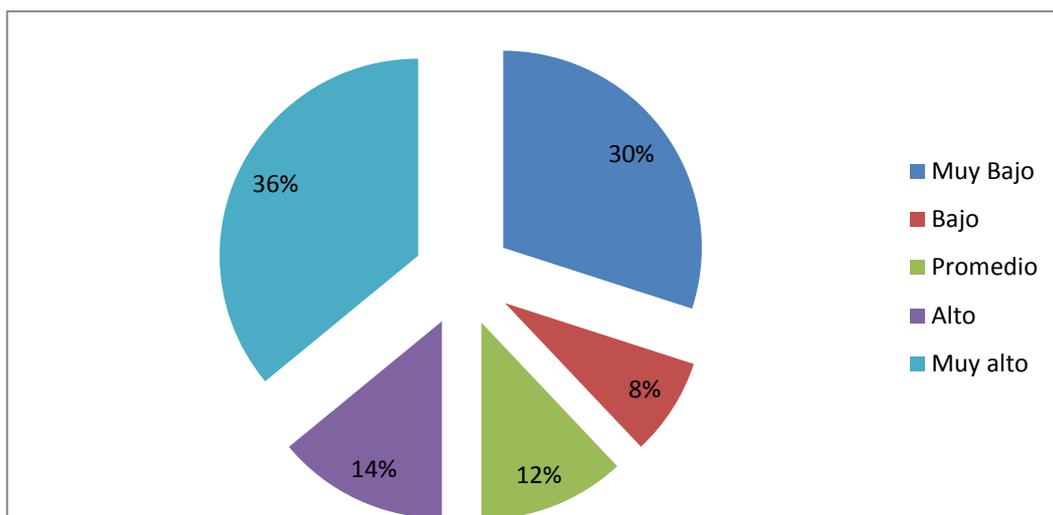
#### **ESCRUPULOSIDAD (Es)**

<b>Alternativa</b>	<b>Número de casos</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy Bajo	15	30 %
Bajo	4	8 %
Promedio	6	12 %
Alto	7	14 %
Muy alto	18	36 %
Total	50	100 %

**Tabla # 21:** Escrupulosidad

**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Análisis:** En la subdimensión “Escrupulosidad” del “Test Big Five”, el mayor número de casos se encuentra en la alternativa “Muy Alto” con un 36%, a continuación con un 30% la opción “Muy Bajo”, seguido del 14% en “Alto”, de igual forma el 12% de los casos califica dentro de la opción “Promedio” y el 8% representa el menor porcentaje de casos dentro de la alternativa “Bajo”.



**Gráfico # 19:** Escrupulosidad  
**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

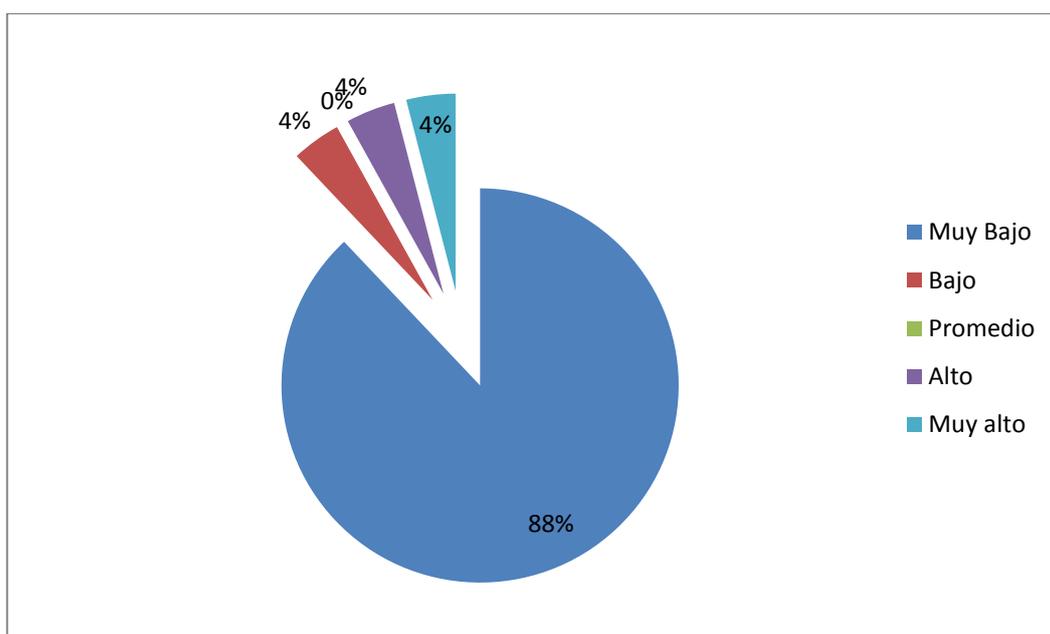
**Interpretación:** El mayor número de evaluados han obtenido la calificación de “Muy Alto” en esta subdimensión que pretende medir aspectos relativos a fiabilidad meticulosidad y amor por el orden. El porcentaje de individuos que le sigue, tienen la puntuación de “Muy Bajo”, describiéndose al grupo como desordenados, poco fiables y nada meticulosos. Con la puntuación “Alto” se encuentra el siguiente grupo, que indican que las características mencionadas si están presentes en su comportamiento. El porcentaje que se encuentra con la calificación “Promedio” muestran que sus actitudes son normales o equilibradas. La menor cantidad de evaluados han obtenido la calificación “Bajo”, describiendo que estos elementos se encuentran en su personalidad, pero no de manera determinante.

#### **PERSEVERANCIA (Pe)**

<b>Alternativa</b>	<b>Número de casos</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy Bajo	44	88 %
Bajo	2	4 %
Promedio	0	0 %
Alto	2	4 %
Muy alto	2	4 %
Total	50	100 %

**Tabla # 22:** Perseverancia

**Análisis:** De acuerdo a los 50 pacientes evaluados con el “Test Big Five” en cuanto a la subdimensión “Perseverancia”, los resultados arrojan que un 88% califica dentro de la alternativa “Muy bajo”, siendo este el mayor número de casos, mientras que el 4% se encuentra dentro de la opciones “Bajo, Alto y Muy alto” en cada uno respectivamente y no se evidencia ningún caso dentro de la alternativa “Promedio”.



**Gráfico # 20:** Perseverancia  
Elaborado por: Juan José Izurieta, 2015

**Interpretación:** Esta subdimensión mide aspectos que se refieren a la persistencia y tenacidad con que se llevan a cabo las tareas y actividades emprendidas y el no fallar a lo prometido, dentro de estas características el mayor porcentaje de individuos han obtenido la calificación de “Muy Bajo”, lo que demuestra la escasas o deterioro de este tipo de conductas en esta población. Los siguientes grupos con puntajes catalogados en las categorías de “Bajo, Alto y Muy Alto”, con porcentajes poblacionales similares, indican una distribución de los elementos mencionados en iguales cantidades dentro de los grupos, variando la acentuación de los rasgos en la

misma medida expresada en las calificaciones obtenidas. No existen evaluados que se enmarquen en la puntuación “Promedio”.

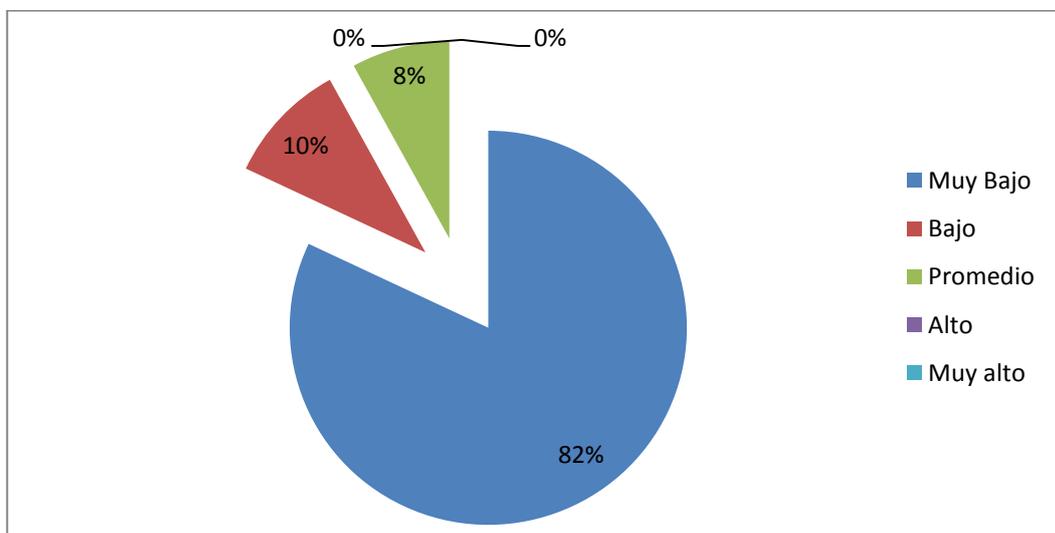
### ESTABILIDAD EMOCIONAL (EE)

Alternativa	Número de casos	Porcentaje
Muy Bajo	41	82 %
Bajo	5	10 %
Promedio	4	8 %
Alto	0	0 %
Muy alto	0	0 %
Total	50	100 %

**Tabla # 23:** Estabilidad emocional

**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Análisis:** Con respecto a los 50 pacientes evaluados con el “Test Big Five” en cuanto a la dimensión “Estabilidad Emocional”, los resultados muestran que el 82% califica dentro de la alternativa “Muy bajo”, siendo este el mayor número de casos, de la misma manera el 10% de esta población tiene una puntuación “Baja”, y el menor porcentaje es la opción “Promedio” con un 8%, mientras que en las opciones “Alto” y “Muy Alto” no se evidencia ningún caso.



**Interpretación:** Las personas que han obtenido una puntuación “Muy Bajo” han sido el grupo porcentual más alto, indicando que tienden a describirse como muy ansiosas, vulnerables, emotivas, impulsivas, impacientes e irritables de manera excesiva. Con la calificación de “Bajo” le sigue el grupo poblacional con el porcentaje un poco mayor al del grupo con la calificación “Promedio”, el cual se describiría como un menor grado de acentuación de los elementos mencionados propios de esta dimensión. El tercer y último grupo con un puntaje que le ubica en el rango “Promedio”, encontramos a las personas que mantienen un equilibrio en este tipo de conductas o comportamientos. No existe grupo poblacional o porcentual para los otros rangos de calificación.

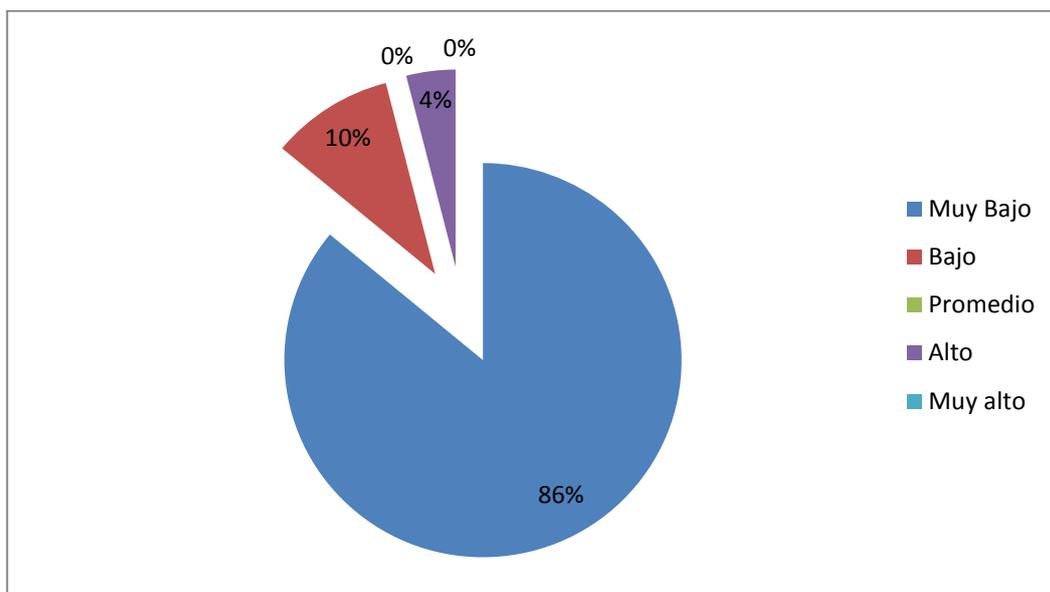
#### **CONTROL EMOCIONAL (Ce)**

<b>Alternativa</b>	<b>Número de casos</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy Bajo	43	86 %
Bajo	5	10 %
Promedio	0	0 %
Alto	2	4 %
Muy alto	0	0 %
Total	50	100 %

**Tabla # 24:** Control emocional

**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Análisis:** De acuerdo a los resultados obtenidos a través del “Test Big Five” en cuanto a la subdimensión “Control Emocional”, el mayor porcentaje es el 86%, es decir 43 de 50 casos que corresponde a la opción “Muy Bajo”, a continuación el 10% de esta población tiene una puntuación “Baja”, y el menor porcentaje es la opción “Alto” con un 4%, mientras que no se observa ningún caso en las opciones “Promedio y Muy Alto”.



**Gráfico # 22:** Control emocional  
**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Interpretación:** Esta subdimensión mide básicamente aspectos concernientes al control de los estados de tensión asociados a la experiencia emotiva, dentro de lo cual el grupo con mayor porcentaje ha obtenido la puntuación “Muy Bajo”, que lo describe como un grupo con muy pobre control de los elementos que se miden. Le sigue el grupo con calificación “Bajo” que indicaría un control emotivo disminuido. Por último y con el menor grupo porcentual se encuentran aquellos con calificación “Alto”, que describirían un elevado control de los elementos que aquí se evalúan. No existe grupo poblacional o porcentual dentro de las otras puntuaciones.

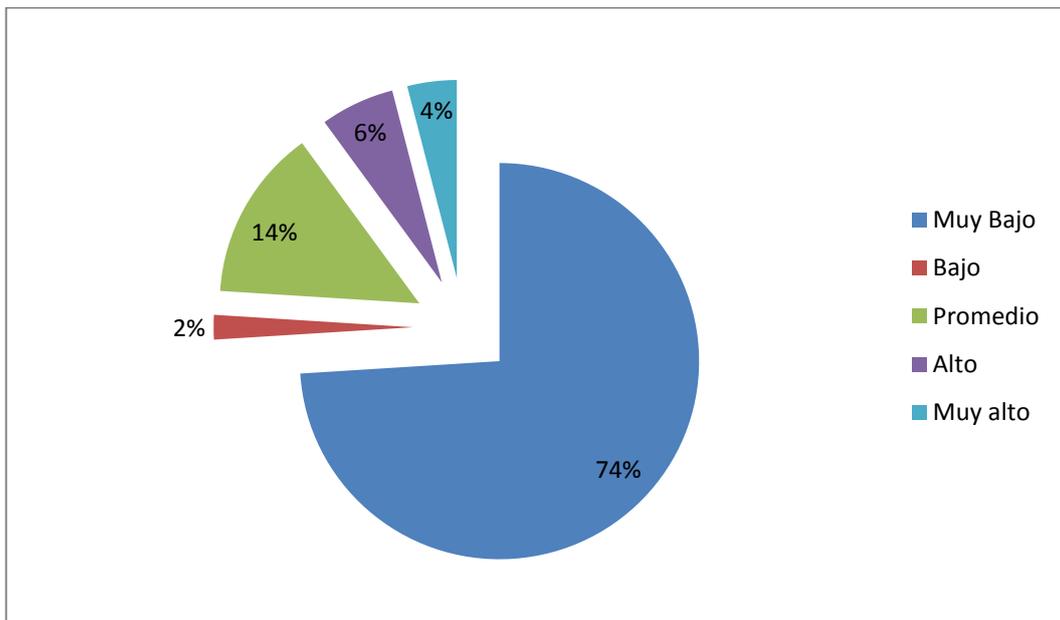
### **CONTROL DE IMPULSOS (Ci)**

<b>Alternativa</b>	<b>Número de casos</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy Bajo	37	74 %
Bajo	1	2 %
Promedio	7	14 %
Alto	3	6 %
Muy alto	2	4 %
Total	50	100 %

**Tabla # 25:** Control de impulsos

**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Análisis:** Conforme a los resultados obtenidos a través del “Test Big Five” en cuanto a la subdimensión “Control de Impulsos”, el mayor porcentaje es el 74%, que corresponde a la opción “Muy Bajo”, a continuación el 14% de esta población tiene una puntuación “Promedio”, seguido del 6% en la alternativa “Alto”, de la misma forma el 4% corresponde a la opción “Muy Alto” y el menor porcentaje es la alternativa “Bajo” con el 2%.



**Gráfico # 23:** Control de impulsos

**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Interpretación:** Esta subdimensión mide aspectos relativos a la capacidad de mantener el control del propio comportamiento incluso en situaciones de incomodidad, conflicto y peligro. El grupo porcentual más amplio han entrado en el rango de calificación “Muy Bajo”, lo que significa que existe una gran impulsividad. Le sigue el grupo poblacional con calificación “Promedio”, que demuestran un comportamiento equilibrado en cuanto a control de la impulsividad. A continuación los grupos con calificaciones de “Alto y Muy Alto” que se describen en la misma medida de sus calificaciones asignadas en lo que se refiere a los aspectos concernientes a esta subdimensión. Por ultimo y siendo el grupo con el menor

porcentaje poblacional se encuentran aquellos calificados con el rango de “Bajo”, que indican un pobre control de sus impulsos.

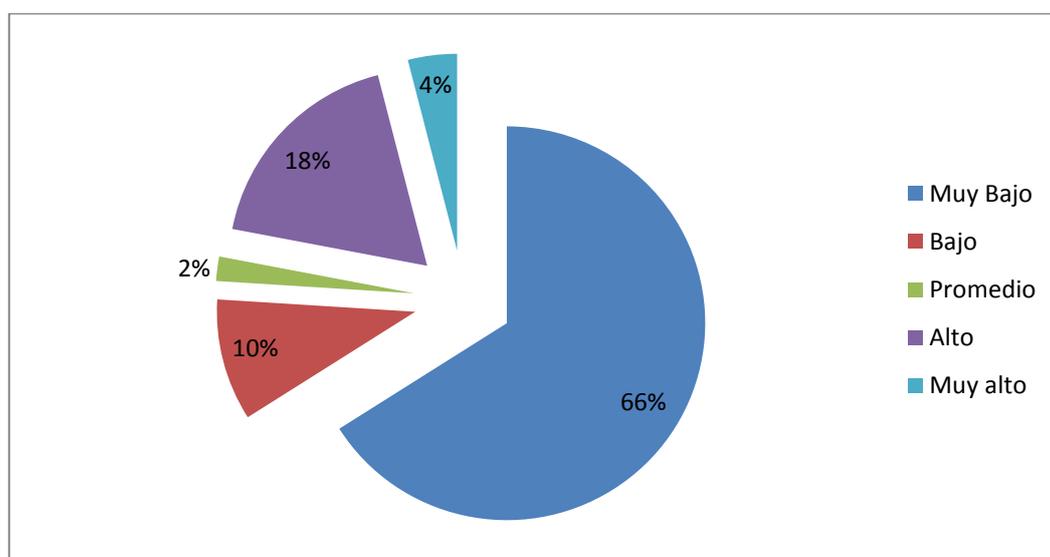
### APERTURA MENTAL (AM)

Alternativa	Número de casos	Porcentaje
Muy Bajo	33	66 %
Bajo	5	10 %
Promedio	1	2 %
Alto	9	18 %
Muy alto	2	4 %
Total	50	100 %

**Tabla # 26:** Apertura mental

**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Análisis:** En relación a la dimensión “Apertura Mental” del “Test Big Five” la mayoría de los evaluados tiene una puntuación “Muy Baja”, es decir el 66%, a continuación el 18% de esta población califica dentro de la opción “Alto”, seguido del 10% de los evaluados dentro de la alternativa “Bajo”, el 4% tiene una puntuación “Muy Alta” y el 2% que es el menor porcentaje corresponde a la opción “Promedio”.



**Interpretación:** En el rango porcentual más elevado encontramos a quienes han obtenido una calificación de “Muy Bajo”, que indica tendencias a describirse como personas poco cultas, poco informadas y de costumbres diferentes. Le sigue el grupo con puntuación “Alto”, quienes se describen como personas muy cultas, informadas, interesadas por las cosas, experiencias nuevas, y dispuestas al contacto con culturas y costumbres distintas. Continúa el grupo porcentual con calificación “Bajo” en cuanto a los factores que evalúa esta dimensión. Con calificación “Muy Alta” se encuentra el penúltimo grupo, quienes describen una exacerbación en cuanto a los factores aquí evaluados. Finalmente y con el menor porcentaje encontramos a los que se ubican en el rango “Promedio”, es decir el grupo que no se encuentra sesgado hacia ninguno de los extremos de la dimensión.

#### **APERTURA A LA CULTURA (Ac)**

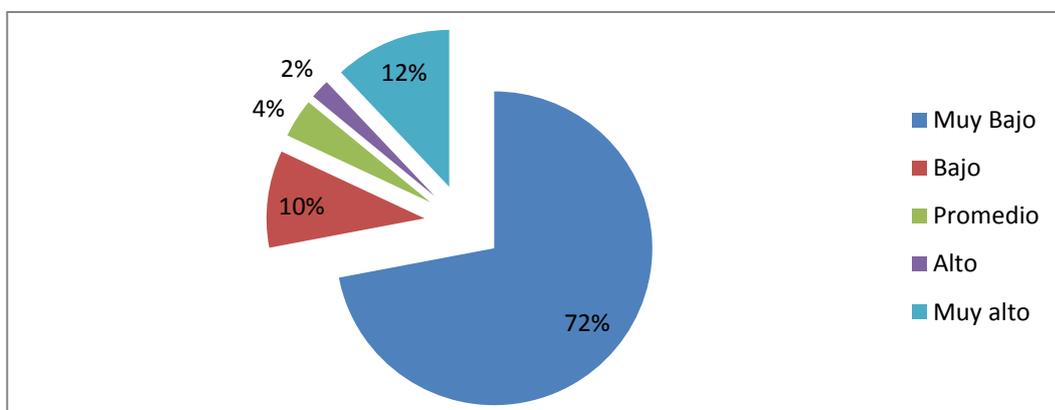
<b>Alternativa</b>	<b>Número de casos</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy Bajo	36	72 %
Bajo	5	10 %
Promedio	2	4 %
Alto	1	2 %
Muy alto	6	12 %
Total	50	100 %

**Tabla # 27:** Apertura a la cultura

**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Análisis:** De la muestra de los 50 adolescentes evaluados, el 72% tiene una puntuación “Muy Bajo”, mientras que el 12% se encuentra dentro de la alternativa “Muy Alto”, de igual forma en la opción “Bajo” se observa 10% de los casos, a

continuación el 4% de esta población tiene una puntuación “Promedio” y el 2% que es el menor porcentaje corresponde a la alternativa “Alto”.



**Gráfico # 25:** Apertura a la cultura  
**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Interpretación:** Esta subdimensión pretende medir los aspectos que atañen al interés por mantenerse informados, interés hacia la lectura e interés por adquirir conocimientos. El porcentaje poblacional más alto dentro del grupo evaluado ha obtenido la calificación “Muy Bajo” demostrando un gran desinterés por los aspectos mencionados. Los grupos que le siguen con porcentajes idénticos han sido calificados con “Bajo” que indica una escasa aprehensión de la necesidad de información y de conocimientos. El otro grupo con la misma cantidad de integrantes calificados con “Muy alto” describen una acentuación en el interés por aquellos aspectos que mide esta dimensión. Con la calificación “Promedio” el penúltimo grupo en cantidad poblacional, se identifica con un equilibrio en los factores de apertura a la cultura. El grupo final y con el menor porcentaje han puntuado en “Alto”, describiendo una acentuación en los elementos de esta dimensión.

#### **APERTURA A LA EXPERIENCIA (Ae)**

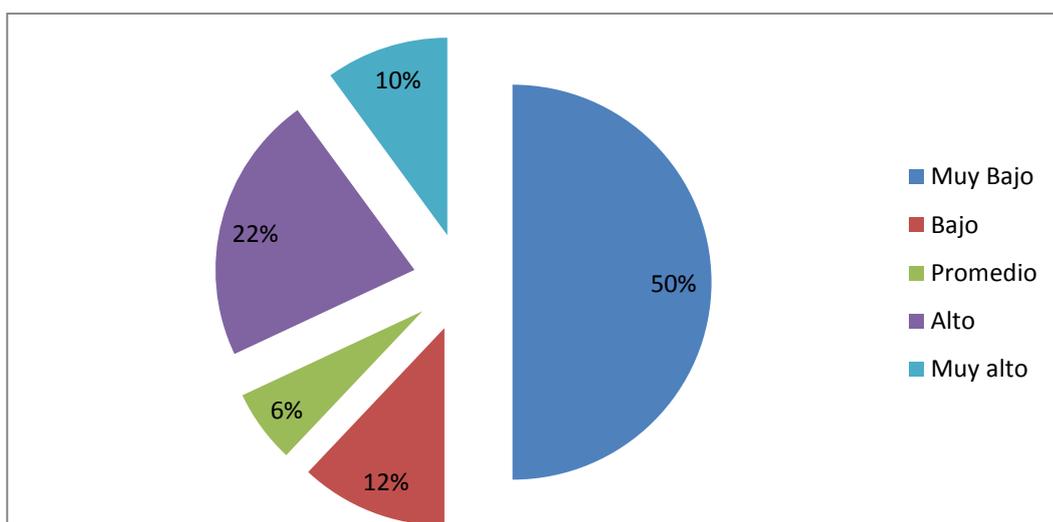
<b>Alternativa</b>	<b>Número de casos</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy Bajo	25	50 %
Bajo	6	12 %
Promedio	3	6 %
Alto	11	22 %

Muy alto	5	10 %
Total	50	100 %

**Tabla # 28:** Apertura a la experiencia

**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Análisis:** De los 50 pacientes evaluados con el “Test Big Five”, en relación a la subdimensión “Apertura a la Experiencia”, los resultados muestran que el 50% califica dentro de la alternativa “Muy bajo”, mientras que el 22% de esta población se encuentra dentro de la opción “Alto”, seguido del 14% en la alternativa “Bajo”, el 10% tiene una puntuación “Muy Alta” y el 6% que es el menor porcentaje corresponde a la opción “Promedio”.



**Gráfico # 26:** Apertura a la experiencia

**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Interpretación:** Esta subdimensión mide aspectos referidos a la disposición hacia las novedades, el considerar cosas desde perspectivas diversas y la apertura hacia valores, estilos de vida y culturas distintas. En rango de calificación “Muy bajo” se encuentra la mitad de la población evaluada, quienes se describen con niveles iguales a su calificación obtenida en cuanto a los elementos que se miden. Le sigue el grupo con casi un cuarto del porcentaje total de evaluados, quienes se enmarcan en el rango “Alto”, describiendo un elevado nivel de los aspectos mencionados. Con la calificación “Bajo” se encuentra el siguiente grupo que indican un escaso nivel en la

aprehensión de los elementos que aquí se exponen. Le sigue una decima parte del porcentaje total de evaluados que tienen una calificación de “Muy Alto”, indicando rasgos exacerbados. El menor porcentaje de individuos y con un puntaje “Promedio” se encuentran aquellos que han logrado mantener un adecuado equilibrio en este tipo de conductas.

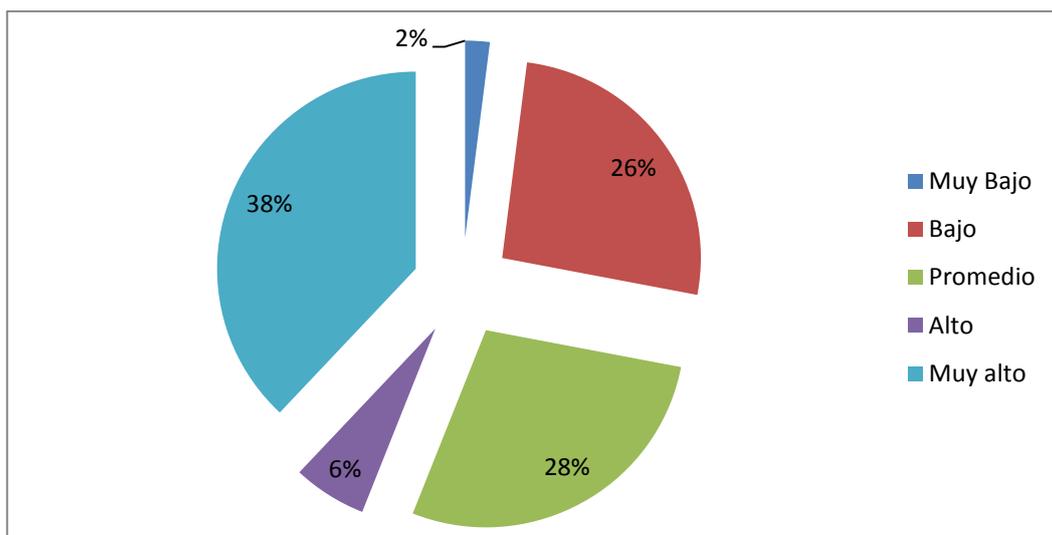
### **DISTORSIÓN (D)**

<b>Alternativa</b>	<b>Número de casos</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy Bajo	1	2 %
Bajo	13	26 %
Promedio	14	28 %
Alto	3	6 %
Muy alto	19	38 %
Total	50	100 %

**Tabla # 29:** Distorsión

**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Análisis:** De los 50 adolescentes evaluados con el “Test Big Five”, en relación a la dimensión “Distorsión”, los resultados muestran que el 38% califica dentro de la alternativa “Muy alto”, mientras que el 28% de esta población se encuentra dentro de la opción “Promedio”, seguido del 26% en la alternativa “Bajo”, el 6% tiene una puntuación “Alta” y el 2% que es el menor porcentaje pertenece a la opción “Muy Bajo”.



**Gráfico # 27:** Distorsión  
**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Interpretación:** La mayor parte de la población ha obtenido una puntuación dentro del rango de calificación “Muy Alta” en la dimensión, identificando a los sujetos que intentan dar una imagen de sí mismo desproporcionadamente favorable, y que utilizan constantemente la negación como mecanismo de defensa. El grupo poblacional que le sigue, con una calificación “Promedio” describe un perfil libre de sesgo en sentido positivo o negativo. A continuación con la puntuación “Bajo” en la dimensión se identifica al porcentaje de personas que son autocríticas o que han manifestado en realidad, algunos comportamientos de tipo poco social. Con la puntuación “Alta” se ubica el penúltimo grupo, con personas que tienden a negar defectos personales o que son particularmente ingenuas. Finalmente y con la menor cantidad porcentual se encuentran los individuos con una puntuación “Muy Baja” que son aquellos que tienen una imagen fuertemente negativa de sí misma y exageran estos aspectos.

**Cuadro general de calificaciones BFQ.**

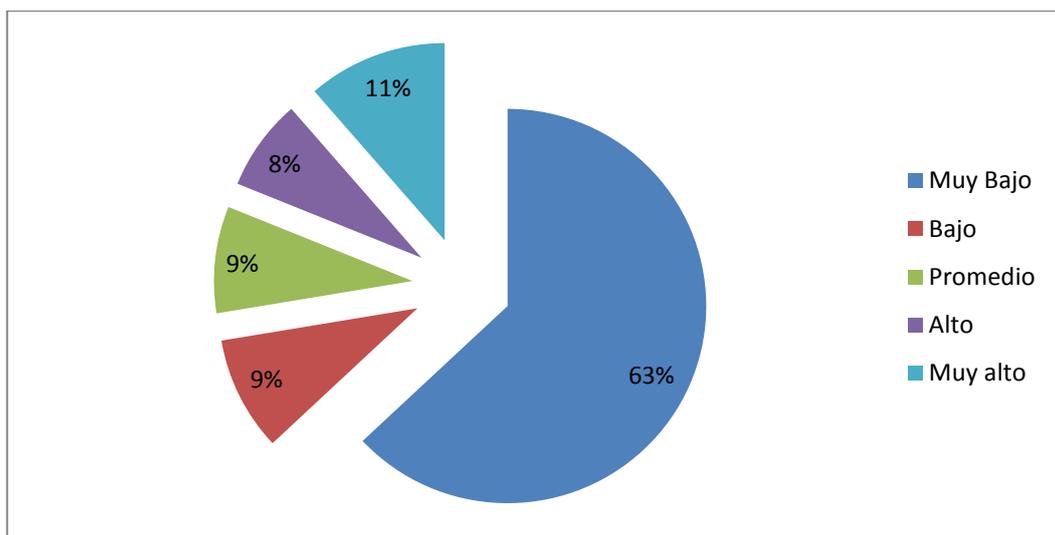
Dimensiones																	
Calificación	E	Di	Do	A	Cp	Co	T	Es	Pe	EE	Ce	Ci	AM	Ac	Ae	D	Total
Muy Bajo	58	62	54	88	76	62	58	30	88	82	86	74	66	72	50	2	63

Bajo	6	6	2	10	22	6	6	8	4	10	10	2	10	10	12	26	9,37
Promedio	8	8	6	0	2	28	14	12	0	8	0	14	2	4	6	28	8,75
Alto	10	8	14	0	0	2	10	14	4	0	4	6	18	2	22	6	7,5
Muy Alto	18	16	24	2	0	2	12	36	4	0	0	4	4	12	10	38	11,3

**Tabla # 30:** Dimensiones y calificación

**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

Se observan los porcentajes generales obtenidos por los evaluados en cada una de las calificaciones de “Muy Bajo” con un 63%, Seguido de “Bajo” con un 9,37% de la población, con puntaje “Promedio” el 8,75%, el puntaje “Alto y Muy Alto”, con 7,5% y 11,3% cada uno, respectivamente.



**Gráfico # 28:** Calificaciones

**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

Se observa que la mayor parte de la población evaluada se enmarca dentro de la calificación “Muy Bajo”, indicando que los sujetos se inclinan hacia pobres niveles de adquisición de rasgos comportamentales necesarios para una óptima adecuación social, le sigue la calificación “Muy Alto”, que son individuos con exacerbaciones en dichos rasgos, la siguiente puntuación es “Promedio y Alto”, ambas con iguales porcentajes, y la menor cantidad de individuos dentro de la calificación “Alto”, que

indica un leve incremento en los rasgos generales que evalúa el cuestionario de rasgos de personalidad “Big Five”.

### 4.3. Verificación de Hipótesis

Prueba de chi-cuadrado a través del Programa Estadístico IBM SPSS

Tabla de contingencia

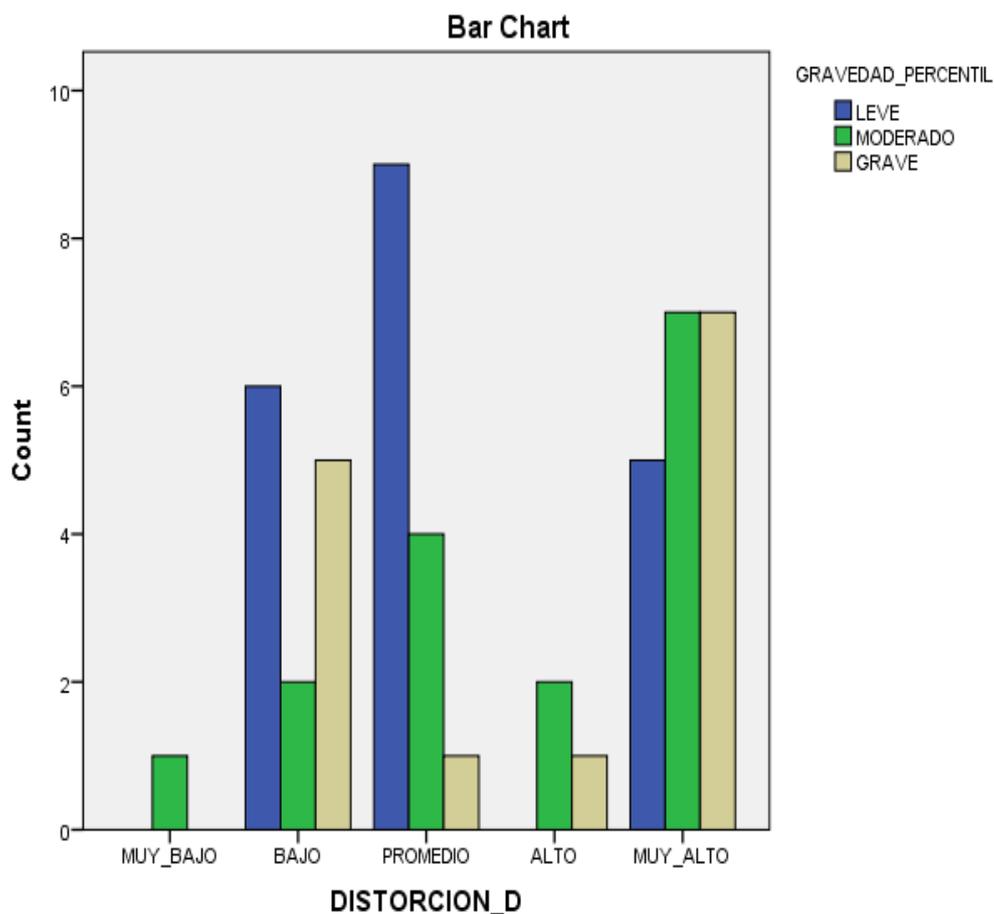
DISTORCION\_D \* GRAVEDAD\_PERCENTIL

Recuento

		GRAVEDAD_PERCENTIL			Total
		LEVE	MODERADO	GRAVE	
<b>DISTORCION_D</b>	MUY_BAJO	0	1	0	1
	BAJO	6	2	5	13
	PROMEDIO	9	4	1	14
	ALTO	0	2	1	3
	MUY_ALTO	5	7	7	19
<b>Total</b>		20	16	14	50

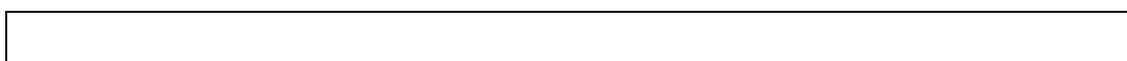
**Tabla # 31:** Prueba Chi-cuadrado

**Análisis.**-De las 50 personas evaluadas en el índice de distorsion 1 persona tiene un índice “Muy bajo” y la gravedad según el cuestionario de comportamiento criminal es de “Moderado”, de la misma forma 13 personas tienen una puntuación “Baja” en distorsion de las cuales en el cuestionario de comportamiento criminal tienen 6 una puntuación “Leve”, 2 “Moderado” y 5 “Grave”; 14 personas tienen una puntuación “Promedio” en distorsion de las cuales en el cuestionario de comportamiento criminal tienen 9 una puntuación “Leve”, 4 “Moderado” y 1 “Grave”; de igual manera 3 personas tienen una puntuación “Alto” en distorsion de las cuales en el cuestionario de comportamiento criminal tienen, 2 “Moderado” y 1 “Grave”; y finalmente 19 personas tienen una puntuación “Muy alta” en distorsion de las cuales en el cuestionario de comportamiento criminal tienen 5 una puntuación “Leve”, 7 “Moderado” y 7 “Grave”.



**Gráfico # 29:** Gráfico de barras  
**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**Interpretación:** En los datos analizados anteriormente, se puede observar que cuando la “Distorción” es “Promedio” o tiene niveles mas altos existen mas casos de gravedad en los diferentes rangos de calificación, es decir que esta gravedad podría ser “Leve, Moderada o Grave” en el comportamiento criminal y a menor “Distorción”, por el contrario, observamos que se dan en menor medida los casos de comportamiento criminal.



Pruebas de chi-cuadrado						
	Valor	gl	Sig. Asintótica (bilateral)	Sig. Exácta (bilateral)	Sig. Exacta (unilateral)	Probabilidad en el punto
Chi cuadrado de Pearson	12,085 <sup>a</sup>	8	,147	,121		
Razón de verosimilitudes	14,055					
Estadístico exacto de Fisher	11,891	8	,080	,094		
Asociación lineal por lineal	1,485 <sup>b</sup>	1	,223	,232	,126	,026
Número de casos válidos	50					

Tabla # 32: Pruebas de Chi-cuadrado

Elaborado por: Juan José Izurieta, 2015

- 10 casillas (66,7%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 0,28.
- El estadístico tipificado es 1,219

A través de la aplicación de la prueba Chi-cuadrado de Pearson se encuentra que los rasgos de personalidad distorsionados no están relacionados con el comportamiento criminal [ $X^2(8) = 12,085^a$  p, < 0,121, N=50].

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1. CONCLUSIONES

Con la finalización de la presente investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

- La investigación presentada hace constancia de que los rasgos de personalidad no influyen en el comportamiento criminal, pues de la muestra en estudio que pertenece al “Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley”, en la ciudad de Ambato, la mayoría presenta niveles inadecuados en la adquisición de rasgos de personalidad necesarios para una adecuada convivencia social, teniendo niveles “Muy Bajos” en las siguientes áreas del cuestionario “Big Five”: Energía 58%, Dinamismo 62%, Dominancia 54%, Afabilidad 88%, Cooperación 76%, Cordialidad 62%, Tesón 58%, Perseverancia 88%, Estabilidad Emocional 82%, Control Emocional 86%, Control de Impulsos 74%, Apertura Mental 66%, Apertura a la Cultura 72% y Apertura a la Experiencia 50%, demostrando una carencia en la adquisición de rasgos necesarios para una adecuada convivencia. El nivel de distorsión se enmarca en “Muy Alto”, con un 38% de la población.
- Se concluye que dentro de la evaluación, en el cuestionario de rasgos de personalidad “Big Five” (BFQ), como resultado de la investigación, la mayoría de la población, es decir un 63% de los evaluados presenta niveles “Muy Bajos”, un 11,37% niveles “Muy altos”, un 9,3% niveles “Bajos”, un 8,7% “Promedio”, y finalmente un 7,5% una calificación de “Alto” en la calificación general de toda la población, lo que nos indica que los niveles de desarrollo de los rasgos de personalidad, si no son adquiridos de forma adecuada, terminan por influir negativamente en el comportamiento de un

individuo que carecería de los elementos primordiales para la convivencia y la aceptación social.

- Después de haber realizado el Cálculo Matemático del “Chi-Cuadrado” ( $X^2$ ), se obtiene como conclusión que a través de la aplicación de la prueba “Chi-cuadrado de Pearson” se encontró, que los rasgos de personalidad no están relacionados con el comportamiento criminal [ $X^2 (8) = 12,085^a$  p, < 0,121, N=50].

## **5.2. RECOMENDACIONES:**

- Realizar evaluaciones en la población investigada para identificar aquellos rasgos que no se han desarrollado adecuadamente y que les dificulta poder alcanzar una adecuada convivencia. Proporcionarles el apoyo necesario que ayudará en la evolución y desarrollo de ésta población de manera apropiada y funcional, para lograr un progreso significativo tanto a nivel personal como social, permitiéndole efectuar cambios para mejorar su salud mental y alcanzar la adecuación social.
- Se recomienda plantear procesos Psicoeducativos a manera de prevención e intervención, que permitirán un equilibrio con su entorno bio-socio-cultural y ayudarán a prevenir las conductas inadecuadas, garantizando el ajuste psicológico imprescindible para que el sujeto logre interactuar con el entorno de forma psicológicamente saludable.
- Diseñar un Protocolo Terapéutico enfocado en el manejo de la salud mental en este tipo de individuos, para mantener el bienestar psicológico en las personas que presentan comportamiento criminal, estableciendo guías para su correcta funcionalidad en la interrelación con las normas de convivencia social.

## **CAPÍTULO VI**

### **PROPUESTA**

#### **6.1. DATOS INFORMATIVOS**

**TEMA:**

Programa Psicoterapéutico para modificar características del comportamiento criminal en los adolescentes que tienen rasgos de personalidad disfuncionales a través de la Terapia Cognitivo Conductual (TCC), en los internos del “Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley” de la ciudad de Ambato.

**INSTITUCIÓN EJECUTORA:**

“Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley”

**POBLACIÓN:**

Internos varones del “Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley”

**BENEFICIARIOS:**

- **DIRECTOS:** Internos varones del “Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley”
- **INDIRECTOS:** Familiares de los internos y funcionarios del “Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley”

**TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN:**

Dos meses, o cuarenta sesiones distribuidas en una sesión diaria de cuarenta y cinco minutos cada una, aplicadas en días laborables.

## **UBICACIÓN:**

- **PROVINCIA:** Tungurahua
- **CIUDAD:** Ambato

## **6.2. ANTECEDENTES**

Tomando en cuenta los resultados obtenidos en la investigación realizada, se observa que existe un cierto grado de influencia del comportamiento delictivo con los bajos niveles de adquisición de habilidades o conductas pro-sociales en los rasgos de personalidad que la mayor parte de la población si los tiene en niveles adecuados, esto determina la condición de que los individuos investigados tengan dificultades en la adaptación al entorno y en el desempeño interpersonal; areas en las que el Psicólogo Clínico esta impelido a intervenir, para acrecentar su desarrollo competente como profesional en psicología y como terapeuta;

Dentro de los test aplicados se ha encontrado específicamente como factores influyentes que la mayoría de los evaluados presenta Muy Bajos niveles en las siguientes áreas que evalúa el cuestionario “Big Five”: Energía 58%, Dinamismo 62%, Dominancia 54%, Afabilidad 88%, Cooperación 76%, Cordialidad 62%, Tesón 58%, Perseverancia 88%, Estabilidad Emocional 82%, Control Emocional 86%, Control de Impulsos 74%, Apertura Mental 66%, Apertura a la Cultura 72% y Apertura a la Experiencia 50%, demostrando una carencia en la adquisición de rasgos necesarios para una adecuada convivencia.

Se concluye que dentro de la evaluación, en el cuestionario de rasgos de personalidad “Big Five” (BFQ), como resultado de la investigación, la mayoría de la población, es decir un 63% de los evaluados presenta niveles “Muy Bajos”, un 11,37% niveles “Muy altos”, un 9,3% niveles “Bajos”, un 8,7% “Promedio”, y finalmente un 7,5% una calificación de “Alto” en la calificación general de toda la población, lo que nos indica que los niveles de desarrollo de los rasgos de personalidad, si no son adquiridos de forma adecuada, terminan por influir negativamente en el comportamiento de un individuo que carecería de los elementos primordiales para la convivencia y la aceptación social.

Se demuestra que es necesario que éstos individuos adquieran aquellos recursos de los que carece su personalidad, habilidades que les permitirán desarrollar y fortalecer sus capacidades de adaptación social, ayudándoles a realizar evaluaciones funcionales de la realidad, es decir, de los hechos, acontecimientos y situaciones que surgen en la vida diaria, promoviendo así el desarrollo de su potencial humano.

### **6.3. JUSTIFICACIÓN**

La ejecución de esta propuesta es necesaria debido a que la población investigada presenta problemas psicológicos de diversa índole, que inician en la infancia y se agravan con el transcurso del tiempo, encontrándose en ellos complicaciones en la estructuración y la adquisición de una personalidad estable y adecuada para una correcta adaptación social, por lo que es indispensable intervenir con un programa que abarque todas esas áreas de escaso desarrollo e inadecuada evolución debido a las carencias provenientes de su familia y de su entorno.

Se presenta un programa psicoterapéutico para ayudar en la adquisición de habilidades sociales, identificación y corrección de pensamientos erróneos y distorsionados, entrenamiento en habilidades sociales, manejo de la ira y control de impulsos, que hacen más vulnerables a estas personas a cometer actos que la sociedad rechaza, e influyen en su desempeño social y en sus capacidades de adaptarse, lo que en el futuro puede conllevar en diferentes dificultades psicológicas que pueden influir en el bienestar psicológico y sus diferentes dimensiones, las mismas que fueron sondeadas y estudiadas en los capítulos anteriores de esta investigación, es por tal razón que la aplicación de un procedimiento psicoterapéutico es esencial y necesario para poder modificar el sistema errático de adquisición de elementos de personalidad necesarios en todos y cada uno de los individuos sociales.

La realización de la propuesta es factible debido a que existe la cooperación de las autoridades y de los profesionales a cargo de el “Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley”, en la ciudad de Ambato, lo que permitirá trabajar en la prevención, tratamiento y rehabilitación de esta problemática; teniendo como beneficiarios no solo las personas tratadas, sino, también las familias de estas

personas ya que se proveerá de sujetos con equilibrio psico-social imprescindible para mantener un alto bienestar psicológico, capaces de desempeñarse en todas las áreas que sean requeridos, pues ésta propuesta ha sido realizada mediante elementos teóricos y técnicos basados en la corriente cognitiva conductual, haciendo uso de metodologías de intervención específicas para este tipo de población, en base a la comprensión teórica y técnica de la problemática.

## **6.4. OBJETIVOS**

### **6.4.1.- OBJETIVO GENERAL:**

Emplear un proceso terapéutico para modificar las características del comportamiento criminal en los adolescentes que tienen rasgos de personalidad disfuncionales a través de la Terapia Cognitivo Conductual (TCC), en los internos del “Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley” de la ciudad de Ambato.

### **6.4.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Aplicar una matriz terapéutica cognitivo-conductual con el fin de disminuir el comportamiento criminal.
- Modificar los rasgos de personalidad que intervienen en el cometimiento de delitos.
- Evaluar cambios en los rasgos de personalidad y en comportamiento criminal después de la aplicación del programa de intervención psicoterapéutico.

## **6.5. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD**

La propuesta es viable dado que se cuenta con la aprobación y la apertura de las autoridades de la institución. De igual forma la propuesta presenta un margen de originalidad ya que proporciona la posibilidad de utilizar un programa de tratamiento terapéutico destinado únicamente para adolescentes con problemas de comportamiento criminal.

Esta propuesta es viable gracias a que cuenta con el apoyo y la apertura de la institución en la cual se realizó la investigación; asimismo se cuenta con la colaboración y disposición de la población evaluada, y con los recursos humanos y materiales necesarios para poder desarrollar el protocolo psicoterapéutico, lo que ayudará en la ejecución del programa que contribuirá en el mejoramiento y desarrollo de los implicados, esto es la institución misma, los adolescentes internos y los terceros envueltos en esta problemática.

## **6.6. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA**

La relevancia de intervenir sobre la cognición de los infractores y delincuentes es algo que en esta investigación se ha logrado determinar, ya que la población investigada ha demostrado déficits y carencias más agudas que en otros tipos de población.

Ross y sus colaboradores han demostrado que los programas de tratamiento más efectivos realizados en investigaciones precedentes habían sido aquéllos que incluían componentes dirigidos a cambiar el modo de pensamiento de los sujetos. (Ross, Fabiano y Garrido, 1990).

Para modificar el modo de pensar de los infractores se han empleado distintas técnicas psicológicas. La más utilizada ha sido la reestructuración cognitiva, que parte de la consideración de que muchos trastornos psicológicos y de conducta son el resultado de automatizaciones sesgadas o irrealistas en el procesamiento de la información.

Algunos pensamientos automáticos pueden acabar convirtiéndose en distorsiones cognitivas o patrones erróneos de interpretación de las interacciones sociales, percibiéndolas como amenazantes, provocadoras, etc., algo muy frecuente en los delincuentes. (Beck, 2000; Carrasco, 2004; Méndez, Olivares y Moreno, 2005),

Mediante la técnica de reestructuración cognitiva puede ayudarse a los pacientes a darse cuenta de que sus distorsiones cognitivas guardan una estrecha relación con sus

conductas infractoras; y a partir de ello se estaría facilitando que puedan reorganizar más racionalmente su pensamiento y su conducta.

Mediante esta propuesta se entrena a los sujetos para que sean capaces de reconocer y definir los problemas interpersonales, identificar los sentimientos vinculados a ellos, y aprender a generar soluciones innovadoras, diferentes de las que han venido utilizando habitualmente, soluciones que deben tomar en cuenta las diversas consecuencias que se asocian a las distintas modalidades de conducta delictiva.

A este respecto han sido empleadas las técnicas de autocontrol, cuya base es el entrenamiento en auto-instrucciones (o uso de lenguaje interno) con la finalidad de orientar la propia conducta.

“A través del autocontrol se enseña a los individuos a definir convenientemente la tarea a la que se enfrentan, a dirigir la atención a dicha tarea, a resolver los errores que se puedan cometer, para autoevaluarse y autorreforzarse por sus logros y mejoras”. (Méndez & Lozano, 2005: p. 13).

Asimismo, se han empleado técnicas de desarrollo moral, orientadas a ayudar a los sujetos a crecer moralmente. Se considera que las personas evolucionan, con su desarrollo y maduración intelectual, en los que sus decisiones de conducta deben tomar en cuenta los diferentes tipos de consecuencias que podrían acontecer.

En los primeros estadios las decisiones de comportamiento se basan esencialmente en recompensas tangibles e inmediatas para uno mismo y en la evitación del castigo; mientras que en estadios superiores se fundamentarían en consecuencias demoradas y en valores altruistas. Se interpreta que muchos infractores se han estabilizado en los primeros estadios de desarrollo moral. (Rich, 2009: p. 20).

Lo importante es que los individuos adopten nuevos esquemas cognitivos que les permitan manejar actos más aceptables en lo moral y social. Con esta finalidad, se confronta a los sujetos, mediante actividades de discusión, a posibles dilemas morales, en el sentido de situaciones reales o imaginarias en que entran en conflicto distintas opciones de conducta, todas las cuales tienen sus pros y sus contras.

Esto facilita que los sujetos piensen acerca de un dilema y deban tomar partido inicialmente por una solución, pero que a continuación conozcan otras posibles soluciones brindadas por el terapeuta, así como los argumentos que ellos tienen para formular las suyas.

Lo habitual es que los participantes en un tratamiento completen la información y la reflexión que inicialmente hicieron y puedan, de ese modo, mejorar sus propias elecciones de conducta.

Mediante todas estas técnicas se trabajará en esta población, sobre todo en relación con sus distorsiones cognitivas, pero también acerca de aspectos que son objetivos de esta propuesta, tales como la modificación de pensamientos erróneos o distorsionados, el desarrollo de su empatía, la mejora de su capacidad de relación personal, la disminución de sus actitudes y comportamientos de tipo delictivo, y la prevención de recaídas.

### **TÉCNICAS DE TRATAMIENTO A EMPLEARSE EN LA TERAPIA RACIONAL EMOTIVA CONDUCTUAL:**

En el modelo Cognitivo Conductual se utilizará la Terapia Racional Emotiva de Albert Ellis con la finalidad de realizar una reestructuración cognitiva y disminuir la presencia de Creencias Irracionales.

Ellis (1989), clasifica las principales técnicas de la RET en función de los procesos cognitivos, emocionales y conductuales implicados en ellas, y nos dice que: “Es importante categorizar los problemas del cliente en término del ABC; siendo los sucesos (A), las creencias irracionales (B) y las consecuencias emocionales y conductuales (C), los componentes del cuadro sintomático. (p. 16).

Bajo los fundamentos teóricos y empíricos de la Terapia Racional Emotiva se toma las creencias irracionales como el precedente de la perturbación emocional; por lo tanto, la detección de las creencias irracionales es el paso inicial y más crucial del proceso terapéutico.

## **TÉCNICAS COGNITIVAS:**

Lo que se debe trabajar primordialmente es en la conciencia, el conocimiento y la apreciación de las ideas o creencias particulares, que causan los problemas emocionales; demostrando que el paciente debe cambiar para poder superar sus problemas, también, promover la confianza y el poder del paciente, ayudándole a reconocer que éste origina su propia contrariedad al crear sus creencias irracionales, para que así compruebe y reconozca que no depende de fuerzas externas para sentirse mejor.

- **Psico-educación:** El terapeuta explica y enseña al paciente cómo manejar ciertos aspectos del problema en cuestión, señales de recaída, estilos de comunicación adecuados con el paciente y la resolución de problemas frecuentes.
- **Insight intelectual:** Es el conocimiento a través de la lectura, o incluso durante una terapia, pero que no comporta la necesaria y profunda participación emocional de cara al cambio de la estructura personal. El insight se obtiene mediante la aplicación de diferentes estructuras de pensamiento que el paciente deberá ir aprendiendo y perfeccionando durante el transcurso del tratamiento.

Estos son: Ideas y creencias actuales; Se explica la causa real de los problemas emocionales y ayuda al paciente a ser responsable de ellos.

Sucesos históricos circundantes: De los cuales el cliente continúa adoctrinándose, es decir, las mismas creencias irracionales aprendidas en el pasado; a través del insight el paciente aprende que su autocondicionamiento continuo es más importante que sus experiencias tempranas.

- **Detección de pensamientos distorcionados:** Consiste en buscar las Creencias irracionales que llevan a las emociones y conductas perturbadoras. Para ello se suele utilizar auto-registros que llevan un listado de creencias irracionales, permitiendo su identificación o un formato de auto-preguntas para el mismo fin.

- **Detención del pensamiento:** El paciente trata de detener los pensamientos que tiene ante determinadas circunstancias, desviándolos intencionalmente al poner su atención en algo diferente.
- **Refutación:** Consiste en una serie de preguntas que el terapeuta emplea para contrastar las creencias irracionales (y que posteriormente puede emplear el paciente).
- **Discriminación:** El terapeuta enseña al paciente, mediante ejemplos, la diferencia entre las creencias racionales o irracionales.
- **Técnicas referenciales:** Se anima al paciente a realizar un listado de aspectos positivos de una característica o conducta, para evitar generalizaciones polarizantes.
- **La Imaginación Racional Emotiva (IRE):** Donde el paciente mantiene la misma imagen del suceso aversivo (Elemento A, del ABC) y modifica su respuesta emocional en C, desde una emoción inapropiada a otra apropiada, aprendiendo a descubrir su cambio de la creencia irracional.
- **Exposición en imaginación:** Técnica en la que el paciente se expone en su imaginación a los estímulos y situaciones que le producen dificultad para tratar de manejarlos posteriormente en su vida diaria
- **Exposición virtual:** En la cual el sujeto se expone a los estímulos y situaciones que le producen ansiedad, ira o temor, mediante programas computerizados o audiovisuales, para aprender estrategias al tratar de manejarlos.
- **La proyección en el tiempo:** El individuo objeto de la terapia se ve afrontando con éxito eventos pasados o esperados negativos a pesar de su visión catastrófica.
- **Aceptación de sí mismo:** A pesar de haber creado y mantenido todos sus problemas emocionales; la importancia radica en que el paciente no termine por culparse a sí mismo una vez que se da cuenta de su papel como causante de su propio problema, sino aprender a reconocer que existen acontecimientos ajenos a su voluntad.

**Trabajar hacia lo racional-emotivo:** En esta etapa es en la cual se concentra la mayor energía y tiempo y donde tienen lugar los cambios de larga duración, esto se

debe a que a menudo el cliente no deseará cambiar las creencias irracionales, ya que son ideas en las cuales la persona ha creído durante años y se encuentra habituada a ellas.

Por otro lado la perspectiva a renunciar a las formas actuales, aunque contraproducentes de pensar, sentir y actuar provoca miedos y resistencias que representan distorsiones; además de que en su generalidad el cliente padecerá de cierta falta de habilidades en cuanto al pensamiento crítico o ignorará las formas diferentes de pensar, distintas de las que ya utilizan. En esta etapa existen cuatro metas a conseguir:

- Ayudar a comprender lo que es ilógico y falso acerca de las ideas o filosofías que apuntalan sus perturbaciones.
- Mostrar las consecuencias contraproducentes de sus ideas irracionales.
- Enseñar ideas nuevas y alternativas contrarias a sus ideas irracionales.
- Convencer al cliente de los beneficios de estas nuevas ideas.

**Reestructuración cognitiva:** Se debe facilitar una nueva filosofía o una nueva forma de pensar, en la que el paciente debe adquirir una manera diferente de procesar sus pensamientos, de una forma psicológicamente más saludable, y para esto se emplea:

- **El debate cognitivo:** Es básicamente un cuestionamiento científico para ayudar a determinar si las ideas son válidas o nulas. En primer lugar es importante utilizar preguntas retóricas, ideando experiencias conductuales y emotivas y enseñar al paciente a hacer lo mismo, logrando así que sea capaz de distinguir la parte racional e irracional de sus ideas.
- **Fortalecimiento de hábitos:** Este proceso sirve para consolidar en las personas sus ideas nuevas y racionales; mostrando al paciente formas para convencerse a sí mismo del valor pragmático de lo que ha aprendido, de esta forma el cliente encuentra un tipo de habituación racional-emotiva reforzada por los pensamientos racionales y castigada por pensar irracionalmente.
- **Autoinstrucciones:** Las autoinstrucciones son frases o mensajes que el paciente se dirige a sí mismo para afrontar adecuadamente situaciones que le

producen un conflicto. Se trata de una técnica superficial, pero puede ayudar a manejar dificultades o situaciones problemáticas.

- **Inoculación del estrés:** Este procedimiento se emplea para reducir la ansiedad y el estrés de los pacientes ante situaciones concretas. Primero se lista los pensamientos y significados personales asociados a esas situaciones de estrés y ansiedad. Posteriormente se le enseña un procedimiento de relajación. En el tercer paso se elabora una jerarquía de situaciones activadoras y se eligen pensamientos alternativos de afrontamiento de las mismas. El cuarto paso consiste en un ensayo cognitivo-imaginario de la jerarquía desde niveles más fáciles a más difíciles con la relajación y los pensamientos de afrontamiento. El último paso consiste en afrontar las situaciones en la realidad.

## **TÉCNICAS CONDUCTUALES:**

El Entrenamiento en Habilidades Sociales (EHS): Es una de las técnicas más conocidas y aceptadas para la educación y el tratamiento de infractores juveniles y delincuentes adultos (Redondo, 2008; Ross y Fabiano, 1985).

El entrenamiento en habilidades sociales se ha empleado con delincuentes juveniles y adultos para enseñar diversas competencias y desarrollar sus habilidades conversacionales, favorecer su “introversión” y reflexión, aumentar su autoestima, sus habilidades de comunicación, su capacidad para expresar asertividad, para el afrontamiento de situaciones de riesgo, y sus habilidades de interacción con figuras de autoridad (Ross y Fabiano, 1985; Garrido, 1993).

Esta investigación ha demostrado que muchos infractores juveniles presentan graves déficits en todas las competencias interpersonales, lo que les acarrea muchos conflictos legales.

El presupuesto central es que un comportamiento social competente requiere tres componentes relacionados (Hollin y Palmer, 2001; Méndez, Olivares y Ros, 2005):

- **Percepción social:** Habilidad para reconocer, entender e interpretar convenientemente las señales sociales, tales como la expresión facial de emociones, las indicaciones y respuestas de otras personas.
- **Cognición social:** Destreza para generar mentalmente alternativas de respuesta viables para responder a las interacciones y demandas sociales.
- **Actuación social:** Capacidad para llevar a cabo conductas apropiadas en la comunicación y la interacción sociales, tales como escuchar a otros, mantener un buen contacto visual con interlocutores, modular el tono de voz de acuerdo con los contenidos y las situaciones comunicativas, responder a las críticas, ser asertivo en la comunicación.

En las principales técnicas de modificación conductual y de hábitos encontramos varias que son necesarias para poder evitar el comportamiento que genera dificultades tanto en el ámbito personal, familiar y social. Entre las principales tenemos:

- **Reforzamiento positivo:** El terapeuta premia las actitudes prosociales, y anima al paciente a reforzarse sus afrontamientos racionales y a castigarse sus conductas irracionales.
- **Reforzamiento negativo:** Es una consecuencia o suceso desagradable para el sujeto, que se produce cada vez que el éste demuestre una actitud o un comportamiento inapropiado, con la intención de disminuir la probabilidad de que la conducta vuelva a repetirse
- **Exposición en vivo:** El paciente se expone en la vida real a aquellos estímulos y situaciones que producen ansiedad, ira o temor.
- **Técnica de distracción:** Se le pide al paciente que cuando se sienta impelido a agredir, salga y dé un paseo, por ejemplo
- **Time-out:** Se le motiva al paciente el irse para calmarse y volver cuando se pueda afrontar el problema, mientras tanto deberá buscar algo que hacer para desenfocar la atención del problema.

- **Aprovechar la ira:** Para reaccionar y dirigir la energía que nos da hacia la consecución de nuestros objetivos o lo que es lo mismo, orientarla hacia acciones productivas.
- **Posponer la conducta agresiva:** Se le indica al paciente que si piensa que está siendo irrespetado y siente la necesidad de agredir, no responda en el momento, sino que deje pasar un tiempo y reexamine sus atribuciones de irrespeto. En el caso de que la atribución sea correcta, se le indica que reclame el asunto de manera asertiva. En este paso se puede usar el modelaje.
- **Subrogar la conducta agresiva:** Esto se recomienda en el caso de que fallen las técnicas anteriores. Se le pide al paciente que dirija la conducta agresiva hacia un objeto distinto que no le represente peligro (almohadas, cojines, etc.).
- **Ensayo de conducta:** El sujeto reproduce la conducta mostrada, yendo desde habilidades muy sencillas y fácilmente imitables (por ejemplo, saludar a otra persona, iniciar una conversación) a otras más elaboradas (por ejemplo, pedir una relación amorosa, manifestar asertivamente una queja), de modo que se favorezca un creciente aprendizaje a la vez que la generalización de lo aprendido a las rutinas de la vida diaria.
- **Ejercicio de riesgo:** Se anima al paciente a asumir riesgos calculados y debidamente planificados por el terapeuta, con antelación al acontecimiento. Llevando a cabo auto-registros de las situaciones experimentadas y de las propias conductas, anotaciones que luego serán comentadas en el contexto de la terapia.

## **TÉCNICAS DE REGULACION EMOCIONAL**

En todos estos supuestos están implicadas tanto la carencia de habilidades como las interpretaciones inadecuadas de las interacciones sociales, por ejemplo, atribuyéndole la mala intención a la otra persona y, finalmente, una exasperación emotiva que puede implicar el enfurecimiento y una posible agresión.

El presupuesto de partida de las técnicas de regulación emocional con infractores juveniles es que muchos de los comportamientos de abuso o agresión pueden

precipitarse como resultado de emociones extremas (tensión, ira, deseo de venganza...) debidas a la dificultad de los sujetos para el manejo apropiado de situaciones conflictivas (Andrews & Bonta, 2006; p. 103).

En función de lo anterior, las técnicas psicológicas para regular las emociones de los individuos, y enseñarles cómo controlar sus posibles explosiones iracundas, han consistido en entrenar a los sujetos en una o más de las facetas del comportamiento implicadas en su conducta agresiva.

Es decir, en dotarles de mejores habilidades para enfrentarse eficazmente a las situaciones de conflicto, enseñarles a reconocer nuevas y más benignas interpretaciones del comportamiento de otras personas, para que puedan controlar sus estados de tensión, ira o ansiedad. Entre las técnicas más utilizadas tenemos:

- **Modelado:** Un modelo, que puede ser un personaje admirado, un profesor o inclusive el terapeuta u otra persona del grupo, se muestra al paciente, indicando los aspectos más relevantes de las habilidades que posee dicho individuo, para que el éste se anime a imitarlo.
- **Aceptación incondicional:** Se acepta al sujeto a pesar de lo negativa que sea su conducta como base o modelo de su propia auto-aceptación.
- **Métodos humorísticos:** Con ellos se anima a los individuos a descentrarse de su visión extremadamente dramática de los hechos.
- **Autodescubrimiento:** El terapeuta puede mostrar que ellos también son humanos y han tenido problemas similares a los del paciente, para así fomentar un acercamiento y modelado superador.
- **Inversión de roles:** Se pide al paciente que adopte el papel de representar el uso de la creencia racional en una situación simulada y comprobar así sus nuevos efectos.
- **Exposición interoceptiva:** Técnica de exposición que consiste en la inducción de las sensaciones corporales que producen ansiedad, ira o temor, con el objetivo de reducir la ansiedad que producen y comprobar que no son sensaciones peligrosas y que se las puede manejar.

- **Insight emocional o visceral:** Es aquel que aporta una clara conciencia, comprensión y sentimiento en lo más profundo del ser, respecto al significado de las conductas personales, y gracias al cual podrían darse las modificaciones positivas de la personalidad.

## 6.7. METODOLOGÍA

### ETAPA I: NOCIONES DEL PROBLEMA

<b>MODELO PSICOTERAPÉUTICO</b>		
<b>TEMA:</b> Programa psicoterapéutico para modificar características del comportamiento criminal en los adolescentes que tienen rasgos de personalidad disfuncionales a través de la Terapia Cognitivo Conductual (TCC), en los internos del “Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley” en la ciudad de Ambato.		
<b>ENTIDAD BENEFICIARIA:</b> “Centro de Atención al Adolescente en conflicto con la Ley”, en la ciudad de Ambato.	<b>OBJETIVO DE LA ETAPA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar el grado de inmersión del adolescente en éste tipo de conductas, y brindar información acerca de la problemática actual.</li> </ul>	
<b>EJECUTOR:</b> Juan José Izurieta		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar, analizar y explicar lo que es el comportamiento criminal.</li> <li>Explicar la problemática y sus repercusiones a corto, mediano y largo plazo.</li> <li>Modificar el esquema comportamental desadaptativo.</li> </ul>		
TÉCNICAS/INSTRUMENTOS	ACTIVIDADES	No. DE SESIONES
Sesión 1: Encuadre, Empatía y Rapport. Sesión 2: Entrevista psicológica y aceptación incondicional Sesión 3: Psicoeducación Sesión 4: Imaginación Racional Emotiva (IRE), Exposición interoceptiva y virtual. Sesión 5: Modelado vicario y ensayo conductual.	Sesión 1: Aceptación incondicional. Sesión 2: Evaluación del comportamiento criminal. Sesión 3: Características del comportamiento criminal. Sesión 4: Motivación para el comportamiento criminal. Sesión 5: Motivación al cambio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cinco sesiones individuales.</li> </ul>

**Tabla # 33: Etapa I:** Nociones del problema

**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

## **MODELO PSICOTERAPÉUTICO**

**TEMA:** Programa psicoterapéutico para modificar características del comportamiento criminal en los adolescentes que tienen rasgos de personalidad disfuncionales a través de la Terapia Cognitivo Conductual (TCC), en los internos del “Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley” en la ciudad de Ambato.

## **ETAPA II: MANEJO DE EMOCIONES**

<b>ENTIDAD BENEFICIARIA:</b> “Centro de Atención al Adolescente en conflicto	<b>OBJETIVO DE LA ETAPA:</b> • Conocimiento de uno mismo y de las	
<b>MODELO PSICOTERAPÉUTICO</b>		
<b>TEMA:</b> Programa psicoterapéutico para modificar características del comportamiento criminal en los adolescentes que tienen rasgos de personalidad disfuncionales a través de la Terapia Cognitivo Conductual (TCC), en los internos del “Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley” en la ciudad de Ambato.		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer que las emociones se pueden controlar.</li> <li>• Aprender a manejar la ansiedad.</li> <li>• Aprender a expresar las emociones y utilizar la empatía.</li> </ul>		
<b>TÉCNICAS/ INSTRUMENTOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>No. DE SESIONES</b>
<p>Sesión 1: Autodescubrimiento.</p> <p>Sesión 2: EHS, Percepción, cognición y actuación social e Inversión de roles.</p> <p>Sesión 3: Exposición en imaginación y exposición en vivo.</p> <p>Sesión 4: Insight emocional.</p> <p>Sesión 5: Autoinstrucciones, e inoculación del estrés.</p>	<p>Sesión 1: Reconocimiento de emociones y su influencia en la agresión.</p> <p>Sesión 2: Practicando emociones positivas mediante el uso de empatía.</p> <p>Sesión 3: Ansiedad y su influencia en la agresión.</p> <p>Sesión 4: Reconociendo mis emociones.</p> <p>Sesión: 5 : Control emocional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cinco sesiones individuales.</li> </ul>

**Tabla # 34: Etapa II: Manejo de emociones**

**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

### **ETAPA III: DESCARGA EMOCIONAL**

<b>ENTIDAD BENEFICIARIA:</b> "Centro de Atención al Adolescente	<b>OBJETIVO DE LA ETAPA:</b> • Aprender a manejar una comunicación	
de Ambato.	apropiada descarga emocional.	
<b>EJECUTOR:</b> Juan José Izurieta		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicar las causas reales del comportamiento agresivo y de las emociones negativas</li> <li>• Lograr una disminución significativa de la conducta agresiva y conseguir las habilidades necesarias para manejarla.</li> <li>• Obtener estrategias prácticas de control de la ira y la agresividad, fomentando conductas que no las impliquen.</li> </ul>		
<b>TÉCNICAS/ INSTRUMENTOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>No. DE SESIONES</b>
Sesión 1: Psicoeducación. Sesión 2: Técnica de distracción. Sesión 3: Time out. Sesión 4: Aprovechar la ira. Sesión 5: Posponer la conducta agresiva y subrogar la conducta agresiva.	Sesión 1: El comportamiento agresivo. Sesión 2: Aprendiendo a controlar la agresividad. Sesión 3: Control del comportamiento agresivo. Sesión 4: Practicando estrategias para el control de la ira. Sesión 5: Practicando estrategias para el control de la agresividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cinco sesiones individuales.</li> </ul>

**Tabla # 35: Etapa III: Descarga emocional**

**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

#### **ETAPA IV: MODIFICACIÓN DEL PENSAMIENTO**

## MODELO PSICOTERAPÉUTICO

**TEMA:** Programa psicoterapéutico para modificar características del comportamiento criminal en los adolescentes que tienen rasgos de personalidad disfuncionales a través de la Terapia Cognitivo Conductual (TCC), en los internos del “Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley” en la ciudad de Ambato.

**ENTIDAD BENEFICIARIA:**

“Centro de Atención al Adolescente en conflicto con la Ley”, en la ciudad de Ambato.

**OBJETIVO DE LA ETAPA:**

- Capacitación en técnicas y estrategias de la Teoría Cognitivo Conductual (TCC), mediante la Terapia Racional Emotiva Conductual (TREC)..

**EJECUTOR:** Juan José Izurieta

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Comprender lo que son las ideas irracionales y cómo influyen en el comportamiento.
- Mostrar las consecuencias contraproducentes de las ideas irracionales.
- Promover el pensamiento racional contrarrestando el pensamiento distorsionado.
- Disminuir las creencias irracionales y fomentar las racionales .

TÉCNICAS/ INSTRUMENTOS	ACTIVIDADES	No. DE SESIONES
Sesión 1: Autodescubrimiento. Sesión 2: Detección de pensamientos distorsionados. Sesión 3: Proyección en el tiempo. Sesión 4: Reestructuración cognitiva, detección, refutación y discriminación. Sesión 5: Reforzamiento positivo, detención del pensamiento y Proyección en el tiempo.	Sesión 1: Influencia de los pensamientos en el comportamiento. Sesión 2: Identificación de pensamientos erróneos. Sesión 3: Consecuencias de los pensamientos distorsionados. Sesión 4 : Modificación de los pensamientos distorsionados. Sesión 5: Afianzar y mantener las nuevas aptitudes racionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cinco sesiones individuales.</li> </ul>

**Tabla # 36: Etapa IV: Modificación del pensamiento**

### **MODELO PSICOTERAPÉUTICO**

**TEMA:** Programa psicoterapéutico para modificar características del comportamiento criminal en los adolescentes que tienen rasgos de personalidad disfuncionales a través de la Terapia Cognitivo Conductual (TCC), en los internos del “Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley” en la ciudad de Ambato.

**ENTIDAD BENEFICIARIA:**

“Centro de Atención al Adolescente en conflicto con la Ley”, en la ciudad

**OBJETIVO DE LA ETAPA:**

- Aplicar estrategias y técnicas para el control

### **ETAPA V: MODIFICACIÓN DE HÁBITOS**

de Ambato.	de la impulsividad y aprender a resolver los conflictos que se presentan en la vida diaria.	
<b>EJECUTOR:</b> Juan José Izurieta		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrenar en estrategias de afrontamiento más efectivas para prevenir las conductas agresivas, infractoras y delictivas.</li> <li>• Conocer las situaciones de riesgo asociadas a la conducta impulsiva.</li> <li>• Prevenir acerca de situaciones complicadas y de decisiones aparentemente irrelevantes que en realidad le estarían acercando a posibles situaciones de riesgo.</li> </ul>		
<b>TÉCNICAS/ INSTRUMENTOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>No. DE SESIONES</b>
<p>Sesión 1: Exposición en imaginación.</p> <p>Sesión 2: Técnica de distracción y time out.</p> <p>Sesión 3: Fortalecimiento de hábitos.</p> <p>Sesión 4: Exposición en imaginación y proyección en el tiempo.</p> <p>Sesión 5: Ejercicios de riesgo.</p>	<p>Sesión 1: Consecuencias del comportamiento impulsivo.</p> <p>Sesión 2: Control de la impulsividad.</p> <p>Sesión 3: Deshabitación del comportamiento impulsivo.</p> <p>Sesión 4: Técnicas de resolución de conflictos.</p> <p>Sesión 5: Practicando la resolución de casos difíciles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cinco sesiones individuales.</li> </ul>

**Tabla # 37: Etapa V: Modificación de hábitos**

**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

## ETAPA VI: CONOCIENDO MI PERSONALIDAD

<b>MODELO PSICOTERAPÉUTICO</b>		
<b>TEMA:</b> Programa psicoterapéutico para modificar características del comportamiento criminal en los adolescentes que tienen rasgos de personalidad disfuncionales a través de la Terapia Cognitivo Conductual (TCC), en los internos del “Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley” en la ciudad de Ambato.		
<b>ENTIDAD BENEFICIARIA:</b> “Centro de Atención al Adolescente en conflicto con la Ley”, en la ciudad de Ambato.	<b>OBJETIVO DE LA ETAPA:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocer que la falta de recursos emocionales y de convivencia modifican la personalidad y afectan en la adaptación social.</li></ul>	
<b>EJECUTOR:</b> Juan José Izurieta		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ser capaces de analizar su propia conducta.</li><li>• Manejar los problemas que pueden aparecer en diversas situaciones sociales.</li><li>• Tomar en consideración diferentes alternativas de acción que pueden llevar a resultados prosociales y no delictivos.</li></ul>		
<b>TÉCNICAS/INSTRUMENTOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>No. DE SESIONES</b>

	Sesión 1: Autoconcepto y	• Cinco
<b>MODELO PSICOTERAPÉUTICO</b>		
<b>TEMA:</b> Programa psicoterapéutico para modificar características del comportamiento criminal en los adolescentes que tienen rasgos de personalidad disfuncionales a través de la Terapia Cognitivo Conductual (TCC), en los internos del “Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley” en la ciudad de Ambato.		
<b>ENTIDAD BENEFICIARIA:</b> “Centro de Atención al Adolescente en conflicto con la Ley”, en la ciudad de Ambato.	<b>OBJETIVO DE LA ETAPA:</b>	
<b>EJECUTOR:</b> Juan José Izurieta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocerse a sí mismo y determinar las conductuales más adaptativas. dificultades derivadas de los problemas</li> </ul> Sesión 5: Búsqueda de familiares para poder afrontarlos mediante soluciones aceptables. técnicas de apropiadas.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>		

**Tabla # 38: Etapa V I: Conociendo mi personalidad**

**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**ETAPA VII: ENTORNO FAMILIAR**

- Aprender el rol que desempeña la familia en la vida y en la adquisición de elementos de la personalidad.

### MODELO PSICOTERAPÉUTICO

**TEMA:** Programa psicoterapéutico para modificar características del comportamiento criminal en los adolescentes que tienen rasgos de personalidad disfuncionales a través de la Terapia Cognitivo Conductual (TCC), en los internos del “Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley” en la ciudad de Ambato.

ENTIDAD BENEFICIARIA:	OBJETIVO DE LA ETAPA:	
Sesión 2: IRE, Insight intelectual, emocional y exposición en imaginación. Sesión 3: Autodescubrimiento. Sesión 4: Inversión de roles. Sesión 5: Técnicas referenciales.	Sesión 2: Dificultades durante la etapa de la infancia. Sesión 3: La resiliencia y su papel fundamental para superar problemas. Sesión 4: La aceptación del rol que se desempeña. Sesión 5: Reconocimiento de uno mismo y del entorno familiar.	individuales.

**Tabla # 39: Etapa VII: Entorno familiar**  
**Elaborado por: Juan José Izurieta, 2015**

### ETAPA VIII: PREVENCIÓN DE RECAÍDAS



- Facultad de Ciencias de la Salud
- Carrera de Psicología Clínica
- Instalaciones del “Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley”
- Departamento de Psicología del “Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley”

**RECURSOS HUMANOS:**

- Investigador: Izurieta Imbaquingo Juan José
- Profesionales del “Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley”
- Internos del “Centro de Atención del Adolescente en Conflicto con la Ley”

**RECURSOS MATERIALES:**

- Materiales de Oficina
- Equipos Audiovisuales
- Reactivos Psicológicos

**RECURSOS FINANCIEROS:** Alícuotas del investigador

**6.8.2 PRESUPUESTO**

<b>RUBRO DE GASTOS</b>	<b>VALOR</b>
<b>Materiales de Oficina</b>	50
<b>Equipos Audiovisuales</b>	500
<b>Reactivos Psicológicos</b>	100
<b>Equipo Técnico</b>	500
<b>TOTAL</b>	1150

**Tabla # 41:** Presupuesto

**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

**6.9.- PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN**

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1.- ¿QUÉ EVALUAR?	Disminución del comportamiento criminal
2.- ¿POR QUÉ EVALUAR?	Verificar la disminución del comportamiento criminal
3.- ¿PARA QUÉ EVALUAR?	Determinar la eficacia del programa
4.- INDICADORES	Cualitativo y Cuantitativo
6.- ¿QUIEN EVALÚA?	Izurieta Imbaquingo Juan José
7.- ¿CUANDO EVALUAR?	Según el plan de actividades
8.- ¿COMO EVALUAR?	Test psicológicos, observación, entrevista, ficha de seguimiento psicológico.
9.- FUENTES DE INFORMACIÓN	Material bibliográfico, test psicológicos, historia clínica psicológica
10.- ¿CON QUÉ EVALUAR?	Big Five Questionary BFQ Cuestionario de Comportamiento Criminal

**Tabla # 42: Etapa I: Plan de monitoreo y evaluación**

**Elaborado por:** Juan José Izurieta, 2015

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	SEMANAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
ETAPA I - NOCIONES DEL PROBLEMA	X							
ETAPA II - MANEJO DE EMOCIONES		X						
ETAPA III - DESCARGA EMOCIONAL			X					
ETAPA IV - MODIFICACIÓN DEL PENSAMIENTO				X				
ETAPA V - MODIFICACIÓN DE HÁBITOS					X			
ETAPA VI - CONOCIENDO MI PERSONALIDAD						X		
ETAPA VII - ENTORNO FAMILIAR							X	
ETAPA VIII - PREVENCIÓN DE RECAÍDAS								X

Tabla # 43: Cronograma de actividades  
Elaborado por: Juan José Izurieta, 2015

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### BIBLIOGRAFÍA

- American Psychiatric Association, (2014). Guía de consulta de los criterios diagnósticos. *DSM-V*. Washington DC: Médica Panamericana.
- Bandura, A. (1987). *Pensamiento y acción: fundamentos sociales*. Barcelona: Martínez Roca.
- Cabral, M. A. (1970). *Técnicas de estudio sobre la personalidad*. Lima: Afiche.
- Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social, (2006). *Registro Oficial Suplemento 399 del 17 de Noviembre*. 28-32.
- Durkheim, E. (1932). *El socialismo*. Barcelona: Apolo.
- Ellis, A. (2006). *Razón y emoción en psicoterapia*. Séptima Edición. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Ellis, A., Bernard, M. (1990). *¿Qué es la Terapia Racional Emotiva (RET)?*. Manual de Terapia Racional emotiva. Bilbao: Desclée de Brouwer. Volumen 2.
- De sade, D. A. (1795) *La filosofía nel boudoir*, Provenza: Metti Nel Carrelo.
- García, M. E. (2006). *Introducción al Estudio del Derecho*. México D.F.: Porrúa. 59ª Edición.
- Millon, T. (2006). *Trastornos de la personalidad en la vida moderna*. Barcelona: Editorial Elsevier Masson.
- Escaramuza, R. (1992), *Estudios Psicológicos avanzados*. Madrid: Ediciones contemporáneas.
- Rousseau, J. J. (1778). *El Contrato Social*. Medellín: Gráficas Modernas.

Velasco, G. E. (2006). *La delincuencia en la Era de la Globalización*. Mexico D.F: Porrúa. 1ª Edición.

## **LINKOGRAFÍA**

Ablett, E. et al. (2005). *Historia y conceptos de psicología del desarrollo*. Recuperado de <http://psidesarrollo3equipo8.wikispaces.com/T.1+Historia+y+conceptos+de+la+psicolog%C3%ADa+del+desarrollo>

Badillo, G. R. (2014). *Mente Criminal Psicopatología*. Recuperado de <http://ricardobadillograjales.wordpress.com/category/la-mente-criminal-psicopatologia/>

Ballagán C. L. (2012). *Gestión de las relaciones con el cliente Caso: INGELEC S.H.* Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado de el Repositorio de la UASB en <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3059/1/T1119-MBA-Ballagan-Gestion.pdf>

Bandura, A. & Walters. R. H. (1974). *Aprendizaje Social y Desarrollo de la Personalidad*. Barcelona: Alianza. Recuperado de [http://www.conductitlan.net/libros\\_y\\_lecturas\\_basicas\\_gratuitos/aprendizaje\\_social\\_desarrollo\\_de\\_la\\_personalidad\\_albert\\_bandura\\_richard\\_h\\_walters.pdf](http://www.conductitlan.net/libros_y_lecturas_basicas_gratuitos/aprendizaje_social_desarrollo_de_la_personalidad_albert_bandura_richard_h_walters.pdf)

Beltrán V. A. (2011), *Medidas socioeducativas y su aplicación de acuerdo a la gravedad de los delitos cometidos por menores infractores*, Universidad Técnica De Cotopaxi, Unidad Académica de Ciencias Administrativas Y Humanísticas, Latacunga, Ecuador. Recuperado de el repositorio de la UTC, disponible en <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/350/1/T-UTC-0331.pdf>

Betancourt, R. H. (2011). *Criminalidad y disfunción familiar en adolescentes infractores*. Quito: Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Psicológicas. Recuperado de el Repositorio de la UCE en <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/1625/1/T-UCE-0007-38.pdf>

- Chirino, A. et al (1988). *Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente*. (versión PDF). Recuperado de [http:// www.metabase.net/metarecursos/control/tesauro\\_criminal.pdf](http://www.metabase.net/metarecursos/control/tesauro_criminal.pdf)
- Comisión de estupefacientes, (2010). *Mejoramiento de la reunión, la presentación y el análisis de información con objeto de vigilar la aplicación de la Declaración política y el Plan de Acción sobre cooperación internacional en favor de una estrategia integral y equilibrada para contrarrestar el problema mundial de las drogas y el delito*. Recuperado de [https://www.unodc.org/documents/commissions/CND/CND\\_Sessions/CND\\_53/E-2010-28\\_V1052085\\_S.pdf](https://www.unodc.org/documents/commissions/CND/CND_Sessions/CND_53/E-2010-28_V1052085_S.pdf)
- Congreso de las Naciones Unidas, (2010). *Prevención del Delito y Justicia Penal*. Recuperado de <http://www.un.org/es/conf/crimecongress2010/>
- Código Orgánico Integral Penal del Ecuador, (2014). Suplemento al Registro Oficial N° 180 del lunes 10 de febrero. 42-46. Recuperado de [http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/c%C3%B3digo\\_org%C3%A1nico\\_integral\\_penal\\_-\\_coip\\_ed.\\_sdn-mjdhc.pdf](http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/c%C3%B3digo_org%C3%A1nico_integral_penal_-_coip_ed._sdn-mjdhc.pdf)
- Cuesta, A. (2014). *Menores infractores y sistema penal*. Recuperado de <http://www.oijj.org/es/docs/publicaciones/menores-infractores-y-sistema-penal>
- Díaz, J. S. (2001). El comportamiento criminal en Colombia. *Revista Latinoamericana de Psicología*. 33(1). 12-22. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/805/80533107.pdf>
- Donoso, J. C. (2011). *Buro de análisis informativo*. Recuperado de <http://www.burodeanalisis.com/2011/04/26/segun-encuesta-ecuador-es-el-segundo-pais-de-la-region-con-mas-victimas-por-la-delincuencia/>

- Dueñas, L. N. (S/F), *Psicología de la Salud, Revisión Bibliográfica*. Recuperado de [http://bvs.sld.cu/revistas/mciego/docencia/psicologia\\_salud/paginas/pagina02/Tema8.html](http://bvs.sld.cu/revistas/mciego/docencia/psicologia_salud/paginas/pagina02/Tema8.html)
- Estrella R. J. (2010). *Derechos y Garantías de los Adolescentes, Infractores y su Aplicación en las Etapas Pre Procesal y Procesal, Tramitadas en la Fiscalía de la Provincia de Santa Elena*. Recuperado de el Repositorio Digital de la Universidad Estatal Península De Santa Elena en <http://goo.gl/eUsIHm>
- Foro sobre el Delito y la Sociedad. (2006). 5 (1). Recuperado de [http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Forum/Volume5-2006 - S.pdf](http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Forum/Volume5-2006_S.pdf)
- Gabalda C. I. (s/f). *El estudio de la personalidad en el modelo cognitivo de Beck, Reflexiones críticas*. Recuperado de <http://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N109-2.pdf>
- Laak, J. (1996), Las Cinco Grandes Dimensiones de la Personalidad. *Revista de Psicología de la PUCP*. 2(2). 19-24. Recuperado de <http://goo.gl/wkYNkd>
- Legislación Federal de México (2013), *Código Penal Para el Distrito Federal en materia de fuero común, y para toda la república en materia de fuero federal*, Recuperado de <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/32/pr/pr35.pdf>
- López, G. (2010)., (1994), Aumento de la Delincuencia. *Diario hoy*. 10-12. Recuperado de <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/aumento-de-la-delincuencia-41496.html>
- López, M. (2013). *Los Estilos de Personalidad como Factor Influyente en la Comisión de Delitos*. Universidad Técnica de Ambato. Recuperado de el

Repositorio de la UTA en [http://repo.uta.edu.ec/bitstream/handle/123456789/3959/Nelson\\_lopez%5B1%5D.pdf?sequence=1](http://repo.uta.edu.ec/bitstream/handle/123456789/3959/Nelson_lopez%5B1%5D.pdf?sequence=1)

Millon, T. (2003). *Una teoría de la personalidad y su patología*. Recuperado de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/psicousf/v8n2/v8n2a08.pdf>

Montero H. T. (2011). *La evolución de la delincuencia juvenil en España..* Recuperado de [http://www.alfonsozambrano.com/doctrina\\_penal/160111/dp-azp-evolucion\\_delincuencia\\_espana.pdf](http://www.alfonsozambrano.com/doctrina_penal/160111/dp-azp-evolucion_delincuencia_espana.pdf)

Moro, T. (1516). *Utopía*. Recuperado de <http://www.biblioteca.org.ar/libros/300883.pdf>

Naciones Unidas (1990). *Prevención del Delito y Justicia Penal en el Contexto del Desarrollo: Realidades y Perspectivas de la Cooperación Internacional. Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente*. Recuperado de [http://www.unodc.org/documents/congress//Previous\\_Congresses/8th\\_Congress\\_1990/007\\_ACONF.144.5\\_Crime\\_Prevention\\_and\\_Criminal\\_Justice\\_in\\_the\\_Context\\_of\\_Development\\_S.pdf](http://www.unodc.org/documents/congress//Previous_Congresses/8th_Congress_1990/007_ACONF.144.5_Crime_Prevention_and_Criminal_Justice_in_the_Context_of_Development_S.pdf)

Proyecto De Opinión Pública De Latinoamérica, (2012). 41-45 Recuperado de [http://www.vanderbilt.edu/lapop/ecuador/Ecuador\\_Country\\_Report\\_2012\\_W.pdf](http://www.vanderbilt.edu/lapop/ecuador/Ecuador_Country_Report_2012_W.pdf)

Garcia, M. J. (2012). Qué es la delincuencia. *Revista Seguridad Privada*. 3-4 Recuperado de <http://seguridadprivadadmjg.blogspot.com/2012/08/que-es-la-delincuencia.html>

Restrepo, et al. (2011). El estudio de la personalidad en jóvenes infractores de la ley penal bajo medida de libertad asistida. *Revista de la Facultad de Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia*. (7). 9-12. Recuperado de

[http://danteduero.weebly.com/uploads/1/9/6/2/19622003/analisis\\_narrativo\\_de\\_la\\_depresion\\_y\\_el\\_delirio\\_mistico\\_revistapensando\\_psicologia\\_13\\_listo\\_para\\_cotejo\\_22\\_10\\_12.pdf](http://danteduero.weebly.com/uploads/1/9/6/2/19622003/analisis_narrativo_de_la_depresion_y_el_delirio_mistico_revistapensando_psicologia_13_listo_para_cotejo_22_10_12.pdf)

Rómulo H. V. (2011). *Criminalidad y disfunción familiar en adolescentes infractores*. Biblioteca Ciencias Psicológicas. Universidad Central del Ecuador. Recuperado de el Repositorio de la UCE en <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/1625/1/T-UCE-0007-38.pdf>

Rotter, J. (1954). *Teorías del aprendizaje cognoscitivo*. Recuperado de <http://psicologia-estudiante.blogspot.com/2010/03/teorias-del-aprendizaje.html>

Samudio, E. (1994). La Delincuencia. *Diario digital de noticias Explored*.16-18. Recuperado de <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/la-situacion-de-la-delincuencia-33853.html>

Silva, N. S. (2011). El estudio de la personalidad en jóvenes infractores de la ley penal bajo medida de libertad asistida. *Revista Pensando Psicología*. 7 (13). 22-26. Recuperado de <http://wb.ucc.edu.co/pensandopsicologia/files/2012/12/art008-vol7-n13.pdf>

Urias B. J. (2012), *Orientacion en Psicologia de la Salud: Efectos de una Intervencion Cognitiva*, Recuperado de <http://eprints.uanl.mx/3391/1/1080256460.pdf>

Vázquez, A. (2011), *Psicología forense: sobre las causas de la conducta criminal*,. Recuperado de <http://www.criminalistica.com.mx/areas-forenses/psicologia-y-psiquiatria/571-psicologforense-sobre-las-causas-de-la-conducta-criminal>

## CITAS BIBLIOGRÁFICAS DE LAS BASES DE DATOS LA UTA

EBRARY. Corsi, J. (1994). *Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar*. Buenos Aires. Editorial Paidós. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/utasp/reader.action?docID=10268676>

PROQUEST. Calvete, E. & Cardeñoso, O. (1999). *Creencias y síntomas depresivos: Resultados preliminares en el desarrollo de una Escala de Creencias Irracionales abreviada*. Anales de Psicología. Recuperado de <http://search.proquest.com/docview/1288774721/abstract/53C3162F3A474F78PQ/3?accountid=36765>

PROQUEST. Castro, A. y Casullo, M. (2002). *Patrones de personalidad, síndromes clínicos y bienestar psicológico en adolescentes*. Recuperado de <http://search.proquest.com/docview/1115388166/15D30F4D3D7B4D92PQ/5?accountid=36765>

SPRINGER. Balcázar, et al. (2009). Adaptación de la escala de bienestar psicológico de Ryff en adolescentes preuniversitarios. *Revista científica electrónica de psicología*. 7(1). 38-47 Recuperado de [http://link.springer.com/article/.php?method=showDetail&id\\_articulo=64249&id\\_seccion=80&id\\_ejemplar=6450&id\\_revista=15](http://link.springer.com/article/.php?method=showDetail&id_articulo=64249&id_seccion=80&id_ejemplar=6450&id_revista=15)

SPRINGER. Lega, L. Caballo. Ellis, A. (2009). *Teoría y Práctica de la Terapia Racional Emotiva-Conductual*. Recuperado de <http://link.springer.com/article/10.1023/A%3A1012537814117>

## ANEXOS



**Anexo 1**  
**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**



### BFQ

### CUESTIONARIO “BIG FIVE”

#### INSTRUCCIONES

A continuación encontrará una serie de frases sobre formas de pensar, sentir o actuar; para que las vaya leyendo atentamente y marque la respuesta que describa mejor cuál es su forma habitual de pensar, sentir o actuar. Para contestar utilice la Hoja de respuestas y señale el espacio de uno de los números (5 a 1) que encontrará al lado del número que tiene la frase que está contestando. Las alternativas de respuesta son:

**5** completamente VERDADERO para mí

**4** bastante VERDADERO para mí

**3** ni VERDADERO ni FALSO para mí

**2** bastante FALSO para mí

**1** completamente FALSO para mí

<b>REPRESENTACION DE LA HOJA DE RESPUESTAS</b>					
	5	4	3	2	1
E1.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
E2.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Vea cómo se han contestado aquí dos frases:

**E1.** Me gusta pasear por el parque de la ciudad.

**E2.** La familia es el móvil de todos mis actos.

No existen respuestas correctas o incorrectas, buenas o malas; la persona que contesto a las dos frases anteriores consideró que la frase E1 es “bastante falsa” para ella (señal ó debajo del número 2) y que la frase E2 es “completamente verdadera” para ella ((señal ó debajo del 5), porque pone a la familia delante del dinero y de los amigos.

Procure contestar a todas las frases. Recuerde que debe dar su propia opinión acerca de Ud. Trate de ser SINCERO CONSIGO MISMO y contestar con espontaneidad, sin pensarlo demasiado. Sus respuestas serán tratadas confidencialmente y sólo se utilizarán de modo global, transformados en puntuaciones. Al marcar su contestación en la Hoja asegúrese de que el número de la frase que Ud. contesta corresponde con el número colocado al lado del espacio que Ud. marca. Si desea cambiar alguna respuesta borre o anule la señal hecha y marque el otro espacio. No haga ninguna señal en este Cuadernillo.

21. Creo que soy una persona activa y vigorosa.
22. No me gusta hacer las cosas razonando demasiado sobre ellas.
23. Tiendo a implicarme demasiado cuando alguien me cuenta sus problemas.
24. No me preocupan especialmente las consecuencias que mis actos puedan tener sobre los demás.
25. Estoy siempre informado sobre lo que sucede en el mundo.
26. Nunca he dicho una mentira.
27. No me gustan las actividades que exigen empeñarse y esforzarse
28. Tiendo a ser muy reflexivo.
29. No suelo sentirme tenso.
30. Noto fácilmente cuando las personas necesitan mi ayuda.
31. No recuerdo fácilmente los números de teléfono que sean largos.
32. Siempre he estado completamente de acuerdo con los demás.
33. Generalmente tiendo a imponerme a las otras personas más que a condescender con ellas.
34. Ante los obstáculos grandes, no conviene empeñarse en conseguir los objetivos propios.
35. Soy más bien susceptible.
36. No es necesario comportarse cordialmente con todas las personas,
37. No me siento muy atraído por las situaciones nuevas e inspiradas.

1. No me gustan los ambientes de trabajo en los que hay mucha competitividad.
2. Llevo a cabo las decisiones que he tomado.
3. No es fácil que algo o alguien me hagan perder la paciencia.
4. Me gusta mezclarme con la gente.
5. Toda novedad me entusiasma.
6. Nunca me he asustado frente a un peligro, aunque fuera grave.
7. Tiendo a decidir rápidamente.
8. Antes de tomar cualquier iniciativa, me toma tiempo para valorar las posibles consecuencias.
9. No creo ser una persona ansiosa.
10. No suelo saber como actuar ante las desgracias de mis amigos.
11. Tengo muy buena memoria.
12. Siempre he estado absolutamente seguro de todas mis acciones.
13. En mi trabajo no le concedo especial importancia a rendir mejor que los demás.
14. No me gusta vivir de manera demasiado metódica y ordenada.
15. Me siento vulnerable a las críticas de los demás.
16. Si es preciso, no tengo inconveniente en ayudar a un desconocido.
17. No me atraen las situaciones en constante cambio
18. Nunca he desobedecido las

38. No creo que sea preciso esforzarse más allá del límite de las propias fuerzas, incluso aunque haya que cumplir algún plazo.

39. Estoy dispuesto a esforzarme al máximo con tal de destacar.

40. Si tengo que criticar a los demás, lo hago sobre todo cuando se lo merecen.

41. Creo que no hay valores y costumbres totalmente validas y eternas

42. Para enfrentarse a un problema no es efectivo tener muchos puntos de vista diferentes.

43. En general no me irrito, ni siquiera en situaciones en las que tendría motivos suficientes para ello.

44. Si me equivoco siempre me resulta fácil admitirlo.

45. Cuando me enfado manifiesto mi mal humor.

46. Llevo a cabo lo que he decidido, aunque me suponga un esfuerzo no previsto.

47. No pierdo tiempo en aprender cosas que no estén estrictamente relacionadas con mi campo de interés.

48. Casi siempre se como ajustarme a las exigencias de los demás.

49. Llevo adelante las tareas emprendidas, aunque los resultados iniciales parezcan negativos.

50. No suelo sentirme solo y triste.

51. No me gusta hacer varias cosas al mismo tiempo.

52. Habitualmente muestro una actitud

54. Cuando algo entorpece mis proyectos, no insisto en conseguirlos e intento otros.

55. No me interesan los programas televisivos que me exigen esfuerzo e implicación.

56. Soy una persona que siempre busca nuevas experiencias.

57. Me molesta mucho el desorden.

58. No suelo reaccionar de modo impulsivo.

59. Siempre encuentro buenos argumentos para sostener mis propuestas y convencer a los demás de su validez.

60. Me gusta estar bien informado, incluso sobre temas alejados de mi ámbito de competencia.

61. No doy mucha importancia a demostrar mis capacidades.

62. Mi humor pasa por altibajos frecuentes.

63. A veces me enfado por cosas de poca importancia.

64. No hago fácilmente un préstamo, ni siquiera a personas que conozco bien.

65. No me gusta estar en grupos numerosos.

66. No suelo planificar mi vida hasta en los más pequeños detalles.

67. Nunca me ha interesado la vida y costumbres de otros pueblos.

68. No dudo en decir lo que pienso.

69. A menudo me noto inquieto.

70. En general no es conveniente mostrarse sensible a los problemas de los demás.

89. Creo que todo problema puede ser resuelto de varias maneras.

90. Si creo que tengo razón intento convencer a los demás aunque me cueste tiempo y energía.

91. Normalmente tiendo a no fiarme mucho de mi prójimo.

92. Difícilmente desisto de una actividad que he comenzado.

93. No suelo perder la calma.

94. No dedico mucho tiempo a la lectura.

95. Normalmente no entablo conversación con compañeros ocasionales de viaje.

96. A veces soy tan escrupuloso que puedo resultar pesado.

97. Siempre me he comportado de modo totalmente desinteresado.

98. No tengo dificultad para controlar mis sentimientos.

99. Nunca he sido un perfeccionista.

100. En diversas circunstancias me he comportado impulsivamente.

101. Nunca he discutido o peleado con otra persona.

102. Es inútil empeñarse totalmente en algo, porque la perfección no se alcanza nunca.

103. Tengo en gran consideración el punto de vista de mis compañeros.

104. Siempre me han apasionado las ciencias

105. Me resulta fácil hacer confidencias a los demás.

72. No creo que conocer la historia sirva de mucho.

73. No suelo reaccionar a las provocaciones.

74. Nada de lo que he hecho podría haberlo hecho mejor.

75. Creo que todas las personas tienen algo de bueno.

76. Me resulta fácil hablar con personas que no conozco.

77. No creo que haya posibilidad de convencer cuando no piensa como nosotros.

78. Si fracaso en algo, lo intento de nuevo hasta conseguirlo.

79. Siempre me han fascinado las culturas muy diferentes a la mía.

80. A menudo me siento nervioso.

81. No soy una persona habladora.

82. No merece mucho la pena ajustarse a las exigencias de los compañeros, cuando ello supone una disminución del propio ritmo de trabajo.

83. Siempre he comprendido de inmediato todo lo que he leído.

84. Siempre estoy seguro de mí mismo.

85. No comprendo que empuja a las personas a comportarse de modo diferente a la norma.

86. Me molesta mucho que me interrumpan mientras estoy haciendo algo que me interesa.

107. Si algo no se desarrolla tan pronto como deseaba, no insisto demasiado.

108. Si es preciso no dudo en decir a los demás que se metan en sus asuntos.

109. Si alguna acción mía puede llegar a desagradar a alguien, seguramente dejo de hacerla.

110. Cuando un trabajo esta terminado, no me pongo a repasarlo en sus mínimos detalles.

111. Estoy convencido de que se obtienen mejores resultados cooperando con los demás, que compitiendo.

112. Prefiero leer a practicar alguna actividad delictiva.

113. Nunca he criticado a otra persona.

114. Afronto todas mis actividades y experiencias con gran entusiasmo.

115. Solo quedo satisfecho cuando veo los resultados de lo que había programado.

116. Cuando me critican no puedo evitar exigir explicaciones.

117. No se obtiene nada en la vida sin ser competitivo.

118. Siempre intento ver las cosas desde distintos enfoques.

119. Incluso en situaciones muy difíciles, no pierdo el control.

120. A veces incluso pequeñas dificultades pueden llegar a

121. Generalmente no me comporto de manera abierta con los extraños

122. No suelo cambiar de humor bruscamente.

123. No me gustan las actividades que implican riesgo.

124. Nunca he tenido mucho interés por los temas científicos o filosóficos.

125. Cuando empiezo a hacer algo, nunca se si lo terminare.

126. Generalmente confió en los demás y en sus intenciones.

127. Siempre he mostrado simpatía por todas las personas que he conocido.

128. Con ciertas personas no es necesario ser demasiado tolerante.

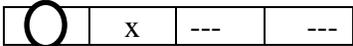
129. Suelo cuidar todas las cosas hasta en sus mínimos detalles.

130. No es trabajando en grupo como se pueden desarrollar mejor las propias capacidades.

131. No suelo buscar soluciones nuevas a problemas para los que ya existe una solución eficaz.

132. No creo que sea útil perder tiempo repasando varias veces el trabajo hecho.

APELLIDO/ NOMBRE:  
 .....  
 .....  
 EDAD.....  
 .....  
 CENTRO.....  
 .....  
 LOCALIDAD.....  
 .....  
 FECHA DE  
 EXAMEN.....  
 .....

INSTRUCCIONES SOBRE LA FORMA DE CONTESTAR			
Utilice lapicero Si se equivoca, borre totalmente No doble ni arrugue esta hoja	Marque con una línea intensa Correcto 	Incorrecto 	

**Conteste a todas las cuestiones con una sola respuesta**

1	5	4	3	2	1	6	5	4	3	2	1	11	5	4	3	2	1	16	5	4	3	2	1
2						7						12						17					
3						8						13						18					
4						9						14						19					
5						10						15						20					
21	5	4	3	2	1	26	5	4	3	2	1	31	5	4	3	2	1	36	5	4	3	2	1
22						27						32						37					
23						28						33						38					
24						29						34						39					
25						30						35						40					
41	5	4	3	2	1	46	5	4	3	2	1	51	5	4	3	2	1	56	5	4	3	2	1
42						47						52						57					
43						48						53						58					
44						49						54						59					
45						50						55						60					
61	5	4	3	2	1	66	5	4	3	2	1	71	5	4	3	2	1	76	5	4	3	2	1
62						67						72						77					
63						68						73						78					
64						69						74						79					
65						70						75						80					
81	5	4	3	2	1	86	5	4	3	2	1	91	5	4	3	2	1	96	5	4	3	2	1
82						87						92						97					
83						88						93						98					
84						89						94						99					
85						90						95						100					
101	5	4	3	2	1	106	5	4	3	2	1	111	5	4	3	2	1						
102						107						112											
103						108						113											
104						109						114											
105						110						115											
116	5	4	3	2	1	121	5	4	3	2	1	126	5	4	3	2	1	131	5	4	3	2	1
117						122						127						132					
118						123						128											
119						124						129											
120						125						130											



**Anexo 2**

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**



**CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO  
CRIMINAL**

<b>Edad:</b>	
<b>Fecha:</b>	
<b>Sexo:</b>	

<b>Étnia</b>			
Indígena		Blanco/a	
Montubio/a		Negro/a	
Afroecuatoriano/a		Mulato/a	
Mestizo/a		Otro/a	

A continuación encontrará una serie de ítems sobre comportamiento en los cuales deberá marcar con un círculo en SI o NO según corresponda.

**TABLA DE CONDUCTAS**

<b>Enfado/irritabilidad</b>			
<b>1</b>	A menudo pierde la calma.	SI	NO
<b>2</b>	A menudo está susceptible, es decir, le afecta cualquier tipo de comentarios o comportamientos que usted considera son en contra de usted.	SI	NO
<b>3</b>	Se molesta con facilidad.	SI	NO
<b>4</b>	A menudo está enfadado.	SI	NO
<b>5</b>	A menudo está resentido por alguna causa.	SI	NO
<b>Discusiones/actitud desafiante</b>			
<b>6</b>	Discute a menudo con la autoridad	SI	NO
<b>7</b>	Discute a menudo con los adultos.	SI	NO
<b>8</b>	A menudo desafía activamente las reglas establecidas o las normas.	SI	NO
<b>9</b>	A menudo rechaza satisfacer las peticiones de las figuras de	SI	NO

	autoridad.		
10	A menudo molesta a los demás deliberadamente.	SI	NO
11	A menudo culpa a los demás por sus errores.	SI	NO
12	A menudo culpa a los demás por su mal comportamiento.	SI	NO
<b>Vengativo</b>			
13	Ha sido rencoroso y/o vengativo por lo menos dos veces en los últimos seis meses.	SI	NO
14	Ha ejercido agresiones verbales (p. ej., berrinches, injurias, ofensas, afrentas o disputas verbales) influidas por sus ganas de vengarse.	SI	NO
15	Ha ejercido agresión física contra los animales u otros individuos provocados por sus ganas de vengarse.	SI	NO
16	Ha tenido arrebatos en su comportamiento provocados por sus ganas de vengarse, que causaron daños o destrucción de la propiedad.	SI	NO
17	Ha tenido arrebatos en su comportamiento provocados por sus ganas de vengarse, que causaron agresión física con lesiones a animales u otros individuos.	SI	NO
<b>Agresión a personas y animales</b>			
18	A menudo acosa a personas de su entorno.	SI	NO
19	A menudo amenaza o intimada a otros.		
20	A menudo inicia peleas.	SI	NO
21	Ha usado un arma que puede provocar serios daños a terceros (p. ej., un bastón, un ladrillo, una botella rota, un cuchillo, un arma).	SI	NO
22	Ha ejercido la crueldad física contra personas (p. ej., golpes, patadas, pellizcos, rasguños, o cualquier clase de tortura física que causa daño a quien la recibe).	SI	NO
23	Ha ejercido crueldad física contra animales (p. ej., golpes, patadas, y maltratos físicos en general que producen un daño a los animales sobre los cuales se la ejerce).	SI	NO
24	Ha violado sexualmente a alguien.	SI	NO
<b>Destrucción de la propiedad</b>			
25	Ha causado daños a la propiedad (p. ej., romper vidrios, destruir puertas, incendios, etc.) sin haberlo planificado.	SI	NO
26	Ha prendido fuego deliberadamente a una propiedad, con la intención de provocar daños graves.	SI	NO
27	Ha destruido deliberadamente la propiedad de alguien (pero no por medio del fuego).	SI	NO
<b>Mentiras o engaños</b>			
28	A menudo miente o engaña para obtener objetos	SI	NO
29	A menudo miente o engaña para obtener favores	SI	NO
30	A menudo miente o engaña para evitar obligaciones.	SI	NO
<b>Robo</b>			

31	Ha invadido la casa, edificio o automóvil de alguien con el objetivo de sustraerse dinero o algún objeto.	SI	NO
32	Ha robado objetos de valor sin enfrentarse a la víctima (p. ej., hurto en una tienda sin violencia ni invasión; falsificación).	SI	NO
33	Ha robado objetos de valor enfrentándose a la víctima (p. ej., atraco, robo de un monedero, extorsión, atraco a mano armada).	SI	NO
<b>Incumplimiento de las normas</b>			
34	A menudo sale por la noche a pesar de la prohibición de sus padres.	SI	NO
35	Ha pasado más de una noche fuera de casa sin permiso mientras vivía con sus padres o en un hogar de acogida.	SI	NO
36	Prefiere actuar según sus propias reglas y no acatar las ya establecidas.	SI	NO
37	A menudo falta en la escuela o colegio.	SI	NO

### TABLA DE CRITERIOS

<b>Inicio de este tipo de comportamiento.</b>			
a)	<b>Tipo de inicio infantil:</b> Ha mostrado algunas de las conductas anteriores desde antes de cumplir los 10 años.	SI	NO
b)	<b>Tipo de inicio adolescente:</b> Ha mostrado algunas de las conductas anteriores después de cumplir los 10 años.	SI	NO
c)	<b>Con emociones prosociales limitadas:</b> Ha presentado por lo menos dos de las anteriores características de forma persistente durante doce meses por lo menos, en diversas relaciones y situaciones. Es decir que este tipo de actitud se ha manifestado tanto con familiares, como con amigos o con desconocidos.	SI	NO
d)	<b>Falta de remordimientos o culpabilidad:</b> No se siente mal ni culpable cuando hace algo malo (no cuentan los remordimientos que expresa cuando le sorprenden haciendo algo malo o cuando le castigan). Por ejemplo, no siente remordimientos después de hacer daño a alguien ni se preocupa por las consecuencias de transgredir las reglas.	SI	NO
e)	<b>Insensible, carente de empatía:</b> No tiene en cuenta ni le preocupan los sentimientos de los demás. Usted se describe como frío e indiferente, está más preocupado por los efectos de sus actos sobre sí mismo que sobre los demás, incluso cuando provocan daños apreciables a terceros.	SI	NO
f)	<b>Despreocupado por su rendimiento:</b> No muestra preocupación respecto a un rendimiento deficitario o problemático en la escuela, o en otras actividades importantes. No realiza el esfuerzo necesario para alcanzar un buen rendimiento, y suele culpar a los demás de su mal rendimiento.	SI	NO

g)	<b>Afecto superficial o deficiente:</b> No expresa sentimientos ni muestra emociones con los demás, salvo de una forma que parece poco sentida, poco sincera o superficial, por ejemplo, con acciones que contradicen lo que está sintiendo, o cuando recurre a expresiones emocionales falsas para obtener beneficios (expresa emociones para manipular o intimidar a otros).	SI	NO
<b>Especificar la gravedad actual</b>			
h)	<b>Leve:</b> los problemas de conducta provocan un daño relativamente menor (p. ej., mentiras, absentismo escolar, regresar tarde por la noche sin permiso, incumplir alguna otra regla).	SI	NO
i)	<b>Moderado:</b> El número de problemas de conducta son de gravedad intermedia (p. ej., robo sin enfrentamiento con la víctima, vandalismo).	SI	NO
j)	<b>Grave:</b> Existen muchos problemas de conducta, y dichos problemas provocan un daño considerable a los demás (p. ej., violación sexual, crueldad física, uso de armas, robo enfrentando a la víctima, atraco e invasión).	SI	NO



### Anexo 3

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**



### ESCALA DE AUTOESTIMA DE ROSEMBERG

Indicación: Cuestionario para explorar la autoestima personal entendida como los sentimientos de valía personal y de respeto a sí mismo.

**Codificación proceso:** 1.1.1.2.1.1.4. Autoestima (CIPE- $\alpha$ ).

Administración: La escala consta de 10 ítems, frases de las que cinco están enunciadas de forma positiva y cinco de forma negativa para controlar el efecto de la aquiescencia autoadministrada.

**Interpretación:**

De los items 1 al 5, las respuestas A a D se puntúan de 4 a 1. De los items del 6 al 10, las resouestas A a D se puntúan de 1 a 4.

**De 30 a 40 puntos:** Autoestima elevada. Considerada como autoestima normal.

**De 26 a 29 untos:** Autoestima media. No presenta probemas de autoestima graves,pero es conveniente mejorarla.

**Menos de 25 puntos:** Autoestima baja.  
Existen problemas significativos de autoestima.

**Propiedades psicometricas**

La escala ha sido traducida y validada en castellano. La consistencia interna de la escala se encuentra entre 0,76 y 0,87. La fiabilidad es de 0,80.

**APLICACIÓN DE LA ESCALA DE AUTOESTIMA DE ROSEMBERG**

Este test tiene por objeto evaluar el sentimiento de satisfacción que la persona tiene de si misma.

Por favor, conteste las siguientes frases con la respuesta que considere más apropiada.

- A. Muy de acuerdo
- B. De acuerdo
- C. En desacuerdo
- D. Muy en desacuerdo

		A	B	C	D
1	Siento que soy una persona digna de aprecio, al menos en igual medida que los demás				

2	Estoy convencido de que tengo cualidades buenas				
3	Soy capaz de hacer las cosas tan bien como la mayoría de la gente				
4	Tengo una actitud positiva hacia mi mismo				
5	En general estoy satisfecho de mi mismo				
6	Siento que no tengo mucho de lo que estar orgulloso				
7	En general, me inclino a pensar que soy un fracasado				
8	Me gustaría poder sentir más respeto por mi mismo				
9	Hay veces que realmente pienso que soy un inútil				
10	A veces creo que no soy buena persona				



#### Anexo 4

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**



### ESCALA MESSY

Versión en español de Trianes et al. (2002) de Matson Evaluation of Social Skills with Youngsters (MESSY) (Matson et al., 1983, Evaluación Matson de Habilidades Sociales con Jóvenes).

La escala permite evaluar habilidades sociales específicas implicadas en comportamientos sociales adaptativos, como también comportamientos no adaptativos, considerando la relación con los pares y adultos, y se aplica a niños y jóvenes de 4 a 18 años.

Posee versiones de autoinforme y evaluación externa (padres y docentes); en este estudio solo se trabajó con la versión de autoinforme, la cual posee 62 ítems y se evalúa con una escala tipo Likert de 4 puntos:

- 1 = Nunca,
- 2 = A veces,
- 3 = A menudo,
- 4 = Siempre.

Mayor puntuación indica un nivel más alto de comportamientos inadecuados (dimensiones de comportamientos negativos) o adecuados socialmente (dimensiones de comportamientos positivos), en tanto que en la puntuación total refleja mayor inadecuación social. El puntaje de los ítems de cada dimensión positiva se deduce del máximo valor posible para esa dimensión y se suma a las dimensiones negativas.

### APLICACIÓN

Nombre:

Fecha:

Edad:

**Instrucciones:**

Marca con una X el número que mejor represente si la frase describe tu forma de ser o comportarte generalmente, teniendo en cuenta la siguiente equivalencia:

- 1 Nunca
- 2 A veces
- 3 A menudo
- 4 Siempre

		1	2	3	4
1	Suelo hacer reír a los demás				
2	Amenazo a la gente o me porto como un matón				
3	Me enfado con facilidad				
4	Soy un mandón (le digo a la gente lo que tiene que hacer en				

	lugar de preguntar/pedir				
5	Interrumpo a los demás cuando están hablando				
6	Critico o me quejo con frecuencia				
7	Cojo cosas que no son mías sin permiso				
8	Me gusta presumir ante los demás de las cosas que tengo				
9	Miro a la gente cuando hablo con ella				
10	Tengo muchos amigos/as				
11	Pego cuando estoy furioso				
12	Ayudo a un amigo que está herido				
13	Doy ánimo a un amigo que está triste				
14	Miro con desprecio a los otros				
15	Me enfado y me pongo celoso cuando a otras personas les va bien las cosas				
16	Me siento feliz cuando otra persona está bien				
17	Me gusta sacar defectos y fallos a los demás				
18	Siempre quiero ser el primero				
19	Rompo mis promesas				
20	Alabo a la gente que me gusta				
21	Miento para conseguir algo que quiero				
22	Molesto a la gente para enfadarla				
23	Me dirijo a la gente y entablo conversación				
24	Digo "gracias" y soy feliz cuando la gente hace algo por mí				
25	Me gusta estar solo				
26	Temo hablarle a la gente				
27	Guardo bien los secretos				
28	Sé cómo hacer amigos				
29	Hiero los sentimientos de los demás a conciencia				
30	Me burlo de los demás				
31	Doy la cara por mis amigos				
32	Miro a la gente cuando está hablando				
33	Creo que lo sé todo				
34	Comparto lo que tengo con otros				
35	Soy testarudo				
36	Actúo como si fuera mejor que los demás				
37	Muestro mis sentimientos				
38	Pienso que la gente me critica cuando en realidad no lo hace				
39	Hago ruidos que molestan a los otros (eructar, sonarse).				
40	Cuido las cosas de los demás como si fueran mías				
41	Hablo demasiado fuerte				
42	Llamo a la gente por sus nombres				
43	Pregunto si puedo ayudar				

44	Me siento bien si ayudo a alguien				
45	Intento ser mejor que los demás				
46	Hago preguntas cuando hablo con los demás				
47	Veo a menudo a mis amigos				
48	Juego solo				
49	Me siento solo				
50	Me pongo triste cuando ofendo a alguien				
51	Me gusta ser el líder				
52	Participo en juegos con otros niños o adolescentes				
53	Me meto en peleas con frecuencia				
54	Me siento celoso de otras personas				
55	Hago cosas buenas por la gente que se porta bien conmigo				
56	Pregunto a los demás cómo están, qué hacen				
57	Me quedo en casa de la gente tanto tiempo, que casi me tienen que echar				
58	Explico las cosas más veces de las necesarias				
59	Me río de los chistes e historias divertidas que cuentan los demás				
60	Pienso que ganar es lo más importante				
61	Suelo molestar a mis compañeros porque les tomo el pelo				
62	Me vengo de quien me ofende				